

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 86

X LEGISLATURA

21 de junio de 2017

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 45
celebrada el miércoles, 21 de junio de 2017

ORDEN DEL DÍA

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

10-17/OAPP-000002. Propuesta de acuerdo sobre la modificación de las comisiones permanentes legislativas.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

10-17/ICG-000001. Informe Anual de la Cámara de Cuentas relativo a la Fiscalización de la Cuenta General y Fondos de Compensación Interterritorial correspondiente al ejercicio 2015. Debate y votación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Administración Pública y de las propuestas de resolución mantenidas al mismo.

10-17/ICG-000001. Aprobación, en su caso, de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2015.

PROPOSICIONES DE LEY

10-17/PPL-000004. Propuesta de toma en consideración de la proposición de ley relativa a las medidas tributarias en el tramo autonómico del impuesto sobre las personas físicas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-17/APP-000589. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, a petición propia, a fin de informar sobre la nueva estructura del Consejo de Gobierno así como sobre la distribución de competencias entre las distintas consejerías.
- 10-17/APP-000594. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la nueva estructura del Consejo de Gobierno así como la distribución de competencias entre las distintas consejerías, presentada por el G.P. Socialista.
- 10-17/APP-000570. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el análisis de la crisis del Gobierno y la nueva estructura del mismo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-17/APP-000598. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la nueva estructura y composición del Gobierno andaluz, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

MOCIONES

10-17/M-000010. Moción relativa a la política general en materia de prevención y calidad ambiental, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-17/M-000011. Moción relativa a las mejoras de las infraestructuras educativas, presentada por el G.P. Ciudadanos.

INTERPELACIONES

10-17/I-000029. Interpelación relativa a política general en materia de economía social y autónomos, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POP-000425. Pregunta oral relativa al modelo de financiación de las universidades, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POP-000431. Pregunta oral relativa a la valoración de las previsiones económicas del presente año y del 2018, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000447. Pregunta oral relativa a las reducciones en el impuesto sobre sucesiones y donaciones, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000433. Pregunta oral relativa a la amnistía fiscal de 2012, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000462. Pregunta oral relativa a la autonomía energética y climatización en centros de la red educativa pública de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000444. Pregunta oral relativa a la climatización de los centros educativos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000464. Pregunta oral relativa a medidas extraordinarias en los centros educativos por las elevadas temperaturas, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Adela Segura Martínez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000441. Pregunta oral relativa al cumplimiento del mapa sanitario de Jerez de la Frontera, Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000443. Pregunta oral relativa al acelerador lineal en Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000465. Pregunta oral relativa al hospital de la Serranía de Ronda, formulada por el Ilmo. Sr. Excm. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000436. Pregunta oral relativa a la estrategia regional de intervención en zonas desfavorecidas en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000463. Pregunta oral relativa al nuevo sistema de reparto 0,7% del IRPF, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000456. Pregunta oral relativa a la ejecución del Plan de Activación del Comercio Ambulante 2015/2017, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000457. Pregunta oral relativa a las medidas para garantizar la seguridad minera en la provincia de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000458. Pregunta oral relativa a las subvenciones concedidas a la Fundación Guadalquivir, la Asociación Jóvenes hacia el Futuro y la Asociación de Vecinos Nuevo Guadalquivir, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000445. Pregunta oral relativa al pago de fianzas de la Agencia IDEA mediante póliza de seguros, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000437. Pregunta oral relativa a la licitación de las obras del tramo Renfe-Guadalmedina del metro de Málaga, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000438. Pregunta oral relativa a las obras de reordenación de la Ronda de Marrubial, Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000434. Pregunta oral relativa a los municipios turísticos en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000440. Pregunta oral relativa a la segunda fase de rehabilitación del bien de interés cultural Cargadero de Mineral «el Alquife» de Almería, popularmente conocido como «El Cable Inglés», formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000421. Pregunta oral relativa a las soluciones al desabastecimiento de agua en el municipio de Campillos, Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000427. Pregunta oral relativa a la oferta de empleo público de agentes medioambientales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POP-000432. Pregunta oral relativa a las actuaciones en materia de agua, saneamiento y depuración, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000423. Pregunta oral relativa a la renta mínima de inserción social, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000461. Pregunta oral relativa a Mesa de trabajo para la rebaja fiscal, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POP-000455. Pregunta oral relativa al buen gobierno y regeneración democrática, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000439. Pregunta oral relativa a la política en materia de aguas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000428. Pregunta oral relativa a las prioridades en materia de educación pública para Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLP-000052. Proposición no de ley relativa al impulso al desarrollo de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/PNLP-000054. Proposición no de ley relativa a la reducción de altos cargos de la estructura territorial de la Administración de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-17/PNLP-000055. Proposición no de ley relativa a la protección socio-laboral de los donantes vivos de un órgano, presentada por el G.P. Socialista.

10-17/PNLP-000056. Proposición no de ley relativa a los procesos de estabilidad del empleo temporal en el sector público, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, cuatro minutos del día veintiuno de junio de dos mil diecisiete.

DIPUTADOS

10-17/DVOT-000007. Delegación de voto de Dña. Noemí Cruz Martínez a favor de Dña. Noelia Ruiz Castro (pág. 9).

Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

10-17/DVOT-000008. Delegación de voto de Dña. Patricia Navarro Pérez a favor de Dña. Francisca Carazo Villalonga (pág. 10).

Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

10-17/DIP-000002. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de Dña. Carmen Dolores Velasco González (pág. 11).

Interviene:

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

10-17/OAPP-000002. Propuesta de acuerdo sobre la modificación de las comisiones permanentes legislativas (pág. 13).

Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobado por unanimidad.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

10-17/ICG-000001. Informe Anual de la Cámara de Cuentas relativo a la Fiscalización de la Cuenta General y Fondos de Compensación Interterritorial correspondiente al ejercicio 2015 (pág. 14).

Intervienen:

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Votación de la propuesta de resolución número 3 del G.P. Popular Andaluz: rechazada por 41 votos a favor, 47 votos en contra y 21 abstenciones.

Votación de las propuestas de resolución números 4 y 15 del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 38 votos a favor, 47 votos en contra y 24 abstenciones.

Votación de las propuestas de resolución números 27, 31 y 34 del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 46 votos a favor, 47 votos en contra y 16 abstenciones.

Votación de las propuestas de resolución números 21, 29 y 30 del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 41 votos a favor, 68 votos en contra y 1 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 75 votos a favor, un voto en contra y 33 abstenciones.

Votación de la Cuenta General: aprobada por 70 votos a favor, un voto en contra y 38 abstenciones.

PROPOSICIONES DE LEY

10-17/PPL-000004. Propuesta de toma en consideración de la proposición de ley relativa a las medidas tributarias en el tramo autonómico del impuesto sobre las personas físicas (pág. 32).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, secretaria primera del Parlamento de Andalucía.

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 33 votos a favor, 67 votos en contra y 9 abstenciones.

COMPARECENCIAS

10-17/APP-000589, 10-17/APP-000594, 10-17/APP-000570 y 10-17/APP-000598. Comparecencia del vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, a fin de informar sobre el análisis de la crisis del Gobierno, la nueva estructura y composición del Consejo de Gobierno y la distribución de competencias entre las distintas consejerías (pág. 51).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

MOCIONES

10-17/M-000010. Moción relativa a la política general en materia de prevención y calidad ambiental (pág. 78).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.

10-17/M-000011. Moción relativa a las mejoras de las infraestructuras educativas (pág. 96).

Intervienen:

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, cincuenta y cuatro minutos del día veintiuno de junio de dos mil diecisiete.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 86

X LEGISLATURA

21 de junio de 2017

10-17/DVOT-000007. Delegación de voto de Dña. Noemí Cruz Martínez a favor de Dña. Noelia Ruiz Castro

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, se abre la sesión del Pleno que vamos a celebrar entre la tarde de hoy y el día de mañana, los días 21 y 22 de junio del año 2107.

En primer lugar, quiero recordarles que la Mesa conoció el escrito presentado por la diputada doña Noemí Cruz Martínez por el que solicitaba delegar su voto, por razón de maternidad, para las sesiones plenarias de los días 24 y 25 de mayo y las previstas para los meses de junio y julio. La delegación de voto la ha efectuado a doña Noelia Ruiz Castro al amparo del artículo 85.5 del Reglamento de la Cámara.

10-17/DVOT-000008. Delegación de voto de Dña. Patricia Navarro Pérez a favor de Dña. Francisca Carazo Villalonga

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Asimismo, la Mesa del Parlamento, antes de este Pleno, ha conocido el escrito presentado por la diputada doña Patricia Navarro Pérez por el que solicita delegar su voto, por razón de maternidad, para la sesión plenaria de los días 21 y 22 de junio del 2017 en doña María Francisca Carazo Villalonga, al amparo de lo dispuesto en el artículo 85.5 del Reglamento de la Cámara. Lo hago constar para que así aparezca en el acta de la sesión de este Pleno que hoy comenzamos.

10-17/DIP-000002. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de Dña. Carmen Dolores Velasco González

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, antes de iniciar el primer punto del orden del día, vamos a proceder al juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Andalucía de la ilustrísima señora doña Carmen Dolores Velasco González, a la que yo invito a que se acerque a la tribuna en cumplimiento del artículo 5.1.4 del presente Reglamento para prometer o jurar acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Juro por mi conciencia y honor desempeñar fielmente el cargo de diputada del Parlamento de Andalucía y acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

[*Aplausos.*]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 86

X LEGISLATURA

21 de junio de 2017

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, vamos a iniciar el orden del día que teníamos previsto.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Señor presidente, antes de comenzar el orden del día, pido la palabra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rodríguez, ¿en base a qué artículo del Reglamento quiere usted hacer uso de la palabra?

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Pues, lo único que quería era reiterar una petición que hemos hecho a la Mesa, de la cual no se nos ha cursado respuesta en su breve introducción, acerca de la posibilidad de apagar el aire acondicionado durante esta sesión en solidaridad con la situación de los niños y niñas en los colegios andaluces.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, yo les rogaría a todas sus señorías silencio, por favor.

Señorías, les ruego silencio.

Señora Rodríguez, su grupo será cumplidamente contestado al escrito que presentó a la Mesa. Y no se preocupe que tendrá la respuesta como ha sido su escrito, dirigido a la Mesa del Parlamento, la Mesa del Parlamento le dará respuesta al mismo.

Bien, señorías, vamos a seguir con el orden del día.

10-17/OAPP-000002. Propuesta de acuerdo sobre la modificación de las comisiones permanentes legislativas.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Punto primero del orden del día: propuesta de acuerdo sobre la modificación de las comisiones permanentes legislativas.

Saben sus señorías que se trata del texto que aprobamos en la Junta de Portavoces y en la Mesa del Parlamento, que está incluido en la documentación que todos los diputados y diputadas han recibido previamente.

Entiendo que está sobradamente conocido, y les pediría a sus señorías su aprobación por asentimiento, si no hay ninguna manifestación contraria.

Bien, así se declara por tanto, y aprobamos por asentimiento el punto primero del orden del día.

10-17/ICG-000001. Informe Anual de la Cámara de Cuentas relativo a la Fiscalización de la Cuenta General y Fondos de Compensación Interterritorial correspondiente al ejercicio 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Punto segundo del orden del día, Informe Anual de la Cámara de Cuentas relativo a la Fiscalización de la Cuenta General y Fondos de Compensación Interterritorial correspondiente al ejercicio 2015. Debate y votación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Administración Pública y de las propuestas de resolución mantenidas al mismo, y aprobación, en su caso, de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2015.

Señorías, iniciamos ahora la tramitación de este punto al que le es de aplicación lo previsto en el artículo 185.5 y punto 6 del Reglamento de la Cámara. En el debate se procederá a la intervención de los distintos grupos parlamentarios en un único turno de diez minutos, al que seguirán las votaciones correspondientes que se realizarán separando, por un lado, las propuestas de resolución de los grupos parlamentarios, en este caso, solamente existen propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. A continuación, el dictamen de la Comisión, y, finalmente, procederemos a la votación de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2015.

Comienza esta intervención el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y para ello, toma la palabra la señora Cortés Jiménez.

Señorías, yo les rogaría que procuren el mayor de los silencios para que se pueda seguir con normalidad la sesión plenaria.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías, buenas tardes también al público que nos acompaña en la tribuna de este salón de plenos.

Efectivamente, voy a posicionar al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre el informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía de la Cuenta General del año 2015, que incluye también el fondo de Compensación Interterritorial.

Ya les anuncio que al final de mi intervención haré una enmienda *in voce*, que le pasaré, lógicamente, al presidente del Parlamento.

La Cuenta General de la Junta de Andalucía del ejercicio 2015 se ha rendido a la Cámara de Cuentas de Andalucía dentro del plazo establecido legalmente, tal y como se establece en la responsabilidad de la Cámara de Cuentas. El informe se limita a ver si se ha rendido en el plazo que establece la ley, la adecuación de su estructura y contenido, su coherencia interna y si su elaboración es coherente con la legalidad. Asimismo, contiene un

análisis general desde la perspectiva económico-financiera de la Junta de Andalucía, sus entes instrumentales y los fondos carentes de personalidad jurídica. Además, ese informe sobre el Fondo de Compensación Interterritorial, es decir, señorías, no estamos ante una auditoría de la Cuenta General, tan solo se hace procedimiento de auditoría de legalidad de determinados aspectos parciales, y el resultado, señorías, no es precisamente positivo.

Gastos con financiación afectada han sido objeto de auditoría: se detectan incumplimientos y debilidades.

Modificaciones presupuestarias: se detectan incumplimientos.

Tesorería, cuentas bancarias: existe, señorías, una limitación al alcance. La Cámara de Cuentas no ha podido auditar ni la tesorería ni las cuentas bancarias.

Operaciones extrapresupuestarias: se detectan también incumplimientos por parte de la Cámara de Cuentas.

Avales: un clásico donde se señalan incidencias en relación con la Agencia Idea, ya conocidas por este Parlamento y por el Gobierno, pero no solucionadas.

Transferencias de financiación a las agencias: se detectan nuevamente incumplimientos. Saldo de las agencias y empresas donde se señalan incumplimientos.

Fondos carentes de personalidad jurídica: solo se audita la contabilización, pero no si los expedientes se ajustan a la finalidad para la que se creó el fondo.

Por cierto, más de 600 millones de euros que forman parte de estos fondos carentes de personalidad jurídica y que no están en la calle, están apalancados.

Ya saben que la propuesta que Izquierda Unida ha hecho en reiteradas ocasiones es que estos fondos carentes de personalidad jurídica, estos más de 600 millones de euros formen parte de la banca pública de Andalucía.

Además de estas incidencias, limitaciones e incumplimientos que afectan a la declaración definitiva, hay las siguientes limitaciones al alcance: los saldos iniciales de 2015 no coinciden con los saldos finales de 2014; no se saben las cuentas de tesorería; no se conocen los saldos de la Junta con las agencias, empresas y consorcios. En un informe de la Cámara de Cuentas sobre esas diferencias hay 800 millones de euros que las agencias y la Junta, las consejerías no se ponen de acuerdo.

Tenemos luego todo un rosario de incumplimientos habituales que forman parte de cada intervención y de cada informe de la Cámara de Cuentas: no se cumple con la normativa de las transferencias de financiación, para variar. No se valoran los cambios en los objetivos de los programas anuales, también para variar. Siguen sin considerarse, sin consolidarse bien las filiales. No se hace arqueado de valores. Sigue faltando información sobre los consorcios; concretamente, el Parque de las Ciencias, el Consorcio de Transportes de Mercancías de Guadix, Consorcio Fernando de los Ríos, y Promoción para el Empleo de Cádiz.

Respecto al incumplimiento de la nueva normativa: la Intervención General de la Junta de Andalucía y Hacienda incumplen sus propias normas de transición de la antigua contabilidad a la nueva. No se informa del pago a proveedores de determinadas agencias, insuficiencia de los sistemas de información presupuestaria de las agencias empresariales y, en general, de la transparencia de estas entidades.

Hasta aquí un correlato de cuáles son las deficiencias, las debilidades y los incumplimientos por parte del Gobierno andaluz detectados en el Informe de la Cámara de Cuentas.

Paso ahora a relatar un aspecto que para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida tiene una importancia especial, que es la situación financiera de la Junta de Andalucía en este informe del año 2015.

Según los datos, la Junta de Andalucía tiene, inicialmente, un remanente de tesorería positivo de tan solo 528 millones de euros. Esto indica que, en un principio, tendría liquidez para afrontar compromisos ya adquiridos en el ejercicio, pero si consideramos que una parte de estos fondos está afectada a determinados gastos, es decir, son finalistas, tenemos que el remanente no afectado es de, atención, -603,78 millones de euros, es decir, la Junta de Andalucía tiene un remanente negativo, es decir, se ha comprometido más gasto que ingresos se tenían.

A esto tenemos que añadir 718 millones de euros de obligaciones pendientes de pago no imputadas al Presupuesto; de ellos, 604,72 pertenecen al SAS. Tenemos en total, señorías, 1.300 millones de euros de gasto por encima de los ingresos. ¿Van a seguir, señorías del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, van a seguir haciendo regalos fiscales con este panorama?, ¿cuánto dinero nos cuesta que Susana Díaz siga siendo presidenta del Gobierno andaluz?, ¿no se han dado cuenta del deterioro de los servicios públicos en Andalucía? O siguen con la agitación y propaganda propia de quien no quiere ver las consecuencias materiales de las políticas de ajuste aplicadas.

Todo esto, señorías, sin contar con la necesidad de devolver saldos negativos de las liquidaciones del sistema de financiación de los años 2008 y 2009. En total, estas devoluciones, este saldo negativo que tenemos que devolver: 3.572 millones de euros.

Respecto de la estabilidad presupuestaria, este Parlamento sigue sin conocer ni debatir —porque el Gobierno no ha querido y Ciudadanos así lo permitió en la votación que tuvimos para ese efecto en este Pleno— el Plan Económico y Financiero que fue remitido al Consejo de Política Fiscal y Financiera tras el incumplimiento del techo de gasto y el objetivo de déficit.

Sobre los proyectos de colaboración público-privada, sigue el Gobierno sin remitir información a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma sobre cuál es el volumen de gasto comprometido a futuro, miles de millones de euros que están comprometidos a futuro, pero que no forman parte del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, es decir, de la información que se remite a este Parlamento, que es quien aprueba, en definitiva, la Ley de Presupuestos.

La Cámara de Cuentas ha certificado que estos contratos legalizan un sobrecoste que multiplica por cuatro el precio de las cosas. Izquierda unida denuncia, además, que se hace beneficio de la banca y de los fondos buitres, algo que no parece incomodar ni al Partido Socialista ni tampoco a Ciudadanos.

Por último, señorías, el informe de la Cámara de Cuentas nos relata cuál ha sido el grado de cumplimiento de las recomendaciones que la propia Cámara de Cuentas hace al informe y que los grupos parlamentarios votamos, como vamos a hacer hoy, en el Pleno de la Cámara.

Recordará el diputado Ruiz el debate que tuvimos sobre esto cuando trasladamos aquí la Proposición de Ley de modificación de la Ley de la Cámara de Cuentas. La Cámara de Cuentas hizo 18 recomendaciones; 13, no sabe/no contesta, no se han cumplido. De 18 de la Cámara de Cuentas, 13. Los libramientos del SAS y del SAE han empeorado, estamos peor que el año pasado. Respecto de las recomendaciones del Parlamento de Andalucía, hay 25 resoluciones, tres de ellas son de modificaciones normativas, Izquierda Unida trajo una aquí, la modificación de la Ley de la Cámara de Cuentas, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario de Ciudadanos bloquearon e impidieron que se aprobara esa recomendación, que es, ni más ni menos, que modificar la Ley que regula la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Izquierda Unida, ya lo anunciamos, volverá a traer a este Pleno una proposición de ley de modificación de la Ley de la Cámara de Cuentas.

De las 22 restantes, señorías, seis se han cumplido parcialmente, y de las 16 que quedan no se han atendido.

Por supuesto, el que la Cámara de Cuentas tenga acceso a los sistemas de información tampoco se cumple.

Señorías, este grupo parlamentario no presentó propuestas de resolución a la Comisión que aprobó el dictamen, sencillamente porque aprobar cosas que luego el Gobierno no cumple y que no hace caso, hace oídos sordos de las recomendaciones de la Cámara de Cuentas y del Parlamento creemos que de poco sirve.

Vamos a hacer, sí, una enmienda *in voce*: el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a cumplir las resoluciones que el Parlamento aprueba tras el debate de la Cuenta General y los Fondos de Compensación Territorial.

Nada más, muchas gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y en su nombre toma la palabra el señor Hernández White.

Señoría, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes también al presidente de la Cámara de Cuentas, que nos acompaña hoy aquí. Y quiero trasladarles una vez más la enhorabuena y la felicitación a todos los funcionarios de la Cámara de Cuentas por el trabajo que realizan. Verdaderamente son nuestros ojos y nos dan una información muy valiosa, realmente, a todos los grupos parlamentarios. Así que las gracias de parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Bueno, a raíz de este informe de la Cámara de Cuentas, sin duda se extraen muchas conclusiones. La información es realmente abundante. Y para nosotros hay una serie de conclusiones muy claras y muy nítidas. Por un lado se pone de manifiesto una baja ejecución presupuestaria de operaciones de capital. Esto, en el año 2015 supuso que se dejó de invertir cerca de 895 millones de euros. Eso lo pone de manifiesto este informe de la Cámara de Cuentas. No nos podemos permitir, realmente, ese lujo. Este porcentaje de ejecución en materia de operaciones de capital del 67% deja muchos recursos por el camino, y pensamos que hay que hacer mucho hincapié en todas las áreas de la Administración para que no se pierdan recursos, para que no se dejen de emplear recursos y se ejecuten al cien por cien los presupuestos de la Junta de Andalucía.

Por otro lado, pone de manifiesto de forma muy clara, con muchos datos, como decía, que ha existido, en lo referente a este año 2015, pues una clara falta de control y falta de transparencia en muchos entes instrumentales de la Junta de Andalucía. Y hay muchos datos que lo ponen de manifiesto, como decía. Por ejemplo, por citar un dato, de los 105 millones de euros de obligaciones sin consignación presupuesta-

ria, el 80%, el 80% de esos 105 millones son compromisos de pago que no se han imputado contablemente y corresponden a agencias. El 80% corresponde a agencias. Esto es simplemente un dato, es un indicador, pero es un indicador que pone de manifiesto que hay un verdadero déficit de gestión especialmente en los entes instrumentales. Existen datos de todo tipo, como la excesiva cantidad de derechos de cobro de ejercicios anteriores con una antigüedad ya importante, por importe de 726 millones de euros. Existe desviación de financiación de fondos europeos, según nos dice la Cámara de Cuentas, en más de mil millones de euros. Existe también, según la Intervención General de la Junta de Andalucía —ha alertado además en numerosas ocasiones—, el riesgo del menoscabo de fondos públicos que pueden ser causa también de infracción. Existe, como ha puesto de manifiesto la anterior portavoz de Izquierda Unida, insuficiencia en la gestión de los fondos carentes de personalidad jurídica. Esta es una herramienta que consideramos positiva, pero no cabe duda de que el uso que se está dando a los fondos carentes de personalidad jurídica dentro de la Agencia Idea no es el más adecuado. Hay muchas pequeñas empresas, autónomos, que necesitan ayuda, recursos. Y existe una herramienta como esta. Pero desgraciadamente el porcentaje de ejecución de estas herramientas, y la gestión, la falta de transparencia en la gestión es realmente preocupante y alarmante. Una herramienta que debería ser fundamental para fortalecer nuestro tejido productivo tiene sombras de sospecha, como pone, de mala gestión, como pone de manifiesto este informe.

Además, la información trasladada por las agencias y entes instrumentales que forman parte del sector público andaluz presenta muchas deficiencias en su gestión. Y esta es una conclusión clara que se puede poner, que se pone de manifiesto en este informe, y que no queremos pasar por alto. Hay una clara evidencia de mala gestión, de faltas graves de gestión en los entes instrumentales, donde es especialmente grave, más que en la Administración general de la Junta de Andalucía, es especialmente grave.

La Agencia Idea, además, desgraciadamente, pues sale malparada en este informe, y en todos, desgraciadamente. Desgraciadamente, la gestión de esta agencia pone completamente en duda, como decía al principio, pues la gestión de unos recursos públicos que deberían funcionar como un reloj, que debería llegar a la última pyme al cien por cien de ejecución. Pero nos encontramos con que no es así.

Hay cosas también positivas, y que me gustaría recalcar, que pone de manifiesto este informe, como es que la presión fiscal se incrementó en el año 2015. Se situó en 1.702 euros por habitante, un 3% más que el año anterior. Y sin embargo la recaudación en 2015 disminuyó. Creció la presión fiscal, sobre un 3%; disminuyó la recaudación fiscal. Por tanto, pensamos, y estamos totalmente convencidos de que el camino es la rebaja fiscal. Si queremos aumentar la recaudación fiscal y tener mejores servicios públicos, lo mejor es la rebaja fiscal. Y este informe, elaborado por la Cámara de Cuentas, pone de manifiesto que el camino contrario, el subir los impuestos, el subir la presión fiscal, no es precisamente el mejor camino para tener unos mejores servicios públicos y mejor financiados.

Dentro de las propuestas de resolución que planteamos desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, como en otros grupos, y que fueron incorporadas al dictamen, resume un poco los puntos que he querido tratar. Proponíamos, que como decía está incorporado, un mayor control de los entes instrumentales, que no olvidemos que son el 33% del presupuesto consolidado de la Junta de Andalucía. Y no está dentro de la Administración general. Por tanto hay que poner un foco especial en el control, saber cuántos son, saber qué hacen, transparencia total en los entes instrumentales especialmente. Por tanto, proponíamos, entre las propuestas

de resolución, aumentar el perímetro de consolidación de los estados financieros incorporando a los entes instrumentales para aumentar el control. Es absolutamente necesario. Y tomar medidas para que la Agencia Idea recupere derechos, ejerza, ejecute derechos de cobro que ahora mismo, desgraciadamente, bueno, va pasando el tiempo y no se actúa como se debería actuar.

Y mejorar —y ya acabo, y lo he mencionado antes, pero me gustaría hacer un inciso especial— los fondos carentes de personalidad jurídica y todas aquellas herramientas que tiene a su disposición la Agencia Idea y que desgraciadamente no llegan al tejido productivo. Esto es una realidad. Los fondos carentes de personalidad jurídica tuvieron un 69% de ejecución presupuestaria. No nos podemos permitir ese lujo, si está presupuestado se debe ejecutar y se debe utilizar. Porque hay muchas empresas, muchos proyectos emprendedores. El otro día estuve visitando un centro de apoyo al desarrollo empresarial, en Málaga, y tuve la ocasión de comprobar que hay proyectos que necesitan financiación. Que es que la necesitan, porque si no estos emprendedores se pueden ir fuera, se pueden ir fuera de Andalucía. No nos podemos permitir ese lujo, que ideas que son absolutamente perfectas, que son precisamente lo que necesita Andalucía, se nos vayan por una falta de apoyo financiero. Y tenemos la herramienta, tenemos la herramienta y está dotada.

Por tanto, y ya acabo, este informe de la Cámara de Cuentas pone de manifiesto muchas deficiencias en la gestión y muchas posibles mejoras, que han sido incorporadas al dictamen por parte de los grupos parlamentarios, como son los fondos carentes de personalidad jurídica.

Nada más. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo de Podemos Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Lizárraga Mollinedo.

Su señoría, tiene la palabra.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Bien, pues con este debate plenario finaliza el posicionamiento sobre el informe de fiscalización de la Cuenta General de 2015, que hemos mantenido en Comisión de Hacienda desde abril. En primer lugar, como han hecho otros grupos, felicitar la labor de la Cámara de Cuentas, saludar a su presidente, que se encuentra aquí. La verdad es que estamos orgullosos de tener un órgano de control externo en Andalucía. Y en ese sentido entendemos que hay que cuidarlo. Eso, por un lado, nos da esperanza, porque funciona a pesar de exiguos recursos que tiene la Cámara de Cuentas. Y sí me gustaría decir que podría funcionar mejor. Funcionaría mejor y funcionará mejor el día que la pluralidad política que está en esta Cámara parlamentaria esté también reflejada en la Cámara de Cuentas, tal y como aparece en el reglamento de la misma.

Por otro lado, lo que no entendemos es cómo es posible que en Andalucía tengamos un órgano de control externo riguroso, frente a un Gobierno que demuestra, como vemos en este informe, una profunda falta de

rigor, una profunda displicencia en la gestión de los recursos, en el sentido de la falta de cuidados con esos recursos fundamentales para nuestra comunidad autónoma.

Claro, nos preguntamos si es displicencia o si es impotencia para llevar a cabo el cumplimiento de las recomendaciones, que, por otra parte, se hacen un año tras otro, porque este es el tercer informe al que asistimos, y nos da la sensación cada vez que venimos que se trata del día de la marmota.

Respecto a los aspectos a reseñar del Informe de Fiscalización que se presenta. A mí me gustaría empezar por el incumplimiento de la regla de gasto y del déficit.

Hemos observado que las políticas de austeridad no generan ni equidad, ni desarrollo, y que traen lo contrario, están trayendo desigualdad, mayor desigualdad y más pobreza, que tampoco sirven para cumplir aquellos objetivos macroeconómicos para los que estaban propuestos, es decir, ni siquiera sirven para dar cumplimiento a lo que se proponía. Y así fue que en 2015 no se cumple ni el objetivo de la regla de gasto, 1,8%, mientras que tendría que haber sido un 1,3%, ni el objetivo de déficit, un 1,19% respecto al 0,7.

La AIReF ya lo adelantó, en marzo de 2015, cuando cuestionaba tanto las previsiones de ingresos como las de gasto. Esa insana costumbre que hay de inflar los ingresos tributarios en cada nueva proposición de ley de presupuestos, y es algo que siempre traemos a los debates de totalidad. Y, al mismo tiempo que se hace eso, se hacen también rebajas tributarias electoralistas.

Sabemos que los objetivos no se consiguieron por todas las comunidades autónomas y tampoco por el Estado central. Y, además, que las elecciones de diciembre de 2015 tuvieron cierta responsabilidad en este sentido, porque lo mismo que hizo el Partido Popular en Madrid lo hizo el PSOE en Andalucía: descuidó el control fiscal para tener algo que vender al electorado después de años de recortes y de años de diversos chanchullos. Y se comprobó que, gracias a ese comportamiento laxo, que hubiese podido parecer que no era control fiscal, Andalucía y España mejoraron su comportamiento económico.

Paradójicamente, aunque se apartaron de las políticas de austeridad, la economía cogió aire. Por eso, somos críticamente propositivos. Nos parece el momento de cuestionar seriamente las reglas de control fiscal que están limitando la soberanía del pueblo español y del pueblo andaluz, y que hay que darles una vuelta de tuerca a las políticas económicas.

Ya hemos traído a este Parlamento la necesidad de derogación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Hemos traído propuestas concretas para emergencia social. Hay que tirar a la papelera las políticas de austeridad que no han funcionado, y que, además, cuando se han olvidado por otros motivos resulta que la economía coge aire.

Otro elemento del informe de fiscalización: GIRO. El año pasado presentamos una pregunta y, posteriormente, una proposición no de ley en la Comisión de Hacienda sobre la valoración que se hacía del sistema GIRO. Y nos dijo la consejera que hacía una valoración positiva. GIRO que es quien soporta la tramitación de los procedimientos electrónicos relativos a los expedientes de ámbito presupuestario, patrimonial, económico-financiero, de control y contabilidad de manera integral.

Bueno, pues nosotros le advertimos, antes de conocer lo que venía en este informe de fiscalización, que se estaba sustituyendo un programa andaluz, Júpiter, por uno de una multinacional alemana, que es el programa GIRO, y eso lo reitera ahora la Cámara de Cuentas. El programa GIRO ha dado muchísimos problemas, habiendo costado más de 18 millones de euros.

Pero no estoy hablando de problemillas, señorías, estoy hablando de problemas gordos como que lo que aparece contabilizado, el 31 de diciembre de 2014, es diferente de lo que aparece el 1 de enero de 2015 y, por tanto, la fiabilidad de lo que hay el 31 de diciembre de 2015 está en duda.

Por otra parte, GIRO rompe con una política seguida hasta la fecha por la Junta de Andalucía, que consistía en dotarse de sistemas de información de *software* abierto y de desarrollos propios. Eso nos preocupa que sea la ilusión de un trabajo magnífico que realizan los profesionales de TIC en la Administración pública en el desarrollo de *software*.

Además, ahora se demuestra, cuando nosotros le decíamos a la consejera esto, ella se sorprendía, pero en este informe se demuestra que la implantación de GIRO fue prematura, que se hizo sin pruebas de ninguna clase. No se empezó por algunas consejerías, como una prueba piloto, y eso que solicitaron que fueran funcionando paralelamente Júpiter y GIRO para poder corregir los fallos que no afectaran al funcionamiento de la Administración, pero no lo hicieron.

Bueno, pues el centro de información y servicios, que se encarga de gestionar incidencias, está desbordado. Reciben llamadas que están llegando a los operadores incluso con un mes de retraso, y todo esto, habiendo costado 18 millones de euros.

Por otra parte, hay numerosas recomendaciones y resoluciones del Parlamento persistentes en limitaciones al alcance de fiscalización. De nuevo, problemas con el perímetro de consolidación en Andalucía. Esto lo llevamos un año tras otro en las propuestas de resolución. De nuevo, es necesaria una normativa contable para la consolidación adecuada de los estados financieros y que no sean meramente estados agregados.

Nos parece sorprendente que la base de datos sobre el inventario de bienes que ha facilitado la Cámara de Cuentas no coincida con la cuenta de inmovilizado rendida en la Cuenta General. No se puede verificar el inmovilizado. ¿Qué ha pasado? Han desaparecido inmuebles. También hay incumplimientos de la Ley General de Hacienda Pública.

Un elemento adicional, la falta de utilidad de los presupuestos. El presupuesto, si tiene algo, es que tiene que ser útil para el logro de los objetivos para los que está planteado, que se recogen en la ficha de cumplimiento que se rellenan todos los años para que haya memoria de cumplimiento de los objetivos de los programas.

Bueno, pues hay fichas muy poco precisas, que no tienen materialización de los indicadores, indicadores de ningún tipo, ni actividades, ni objetivos, ni nada de nada. Igual pasa con las modificaciones presupuestarias en los objetivos del presupuesto.

Sigo, señorías, con tres asignaturas pendientes que se repiten un año tras otro, y les hacen repetir curso en ese informe de recomendaciones de la Cámara de Cuentas: libramientos pendientes de justificar, derechos pendientes de cobro y avales fallidos. Tres mil doscientos millones de euros en libramientos pendientes de justificar que aumentaron un 25% en 2014, y el incremento fue mucho mayor si nos referimos a la fiscalización del año 2012. ¿Dónde están las medidas? Nosotros no las hemos visto todavía, en los tres años que llevamos, en los tres informes que llevamos, para agilizar las comprobaciones, para solicitar el reembolso de las ayudas.

Corremos el riesgo, además, de la prescripción de los posibles reintegros y la caducidad de los que se han iniciado ya. ¿Quién pierde con esto?, pues Andalucía.

Los derechos pendientes cobro anteriores a 2015 eran 3.732 millones de euros. Bueno, pues solo se recauda un 25%, queda un 75% por recaudar.

Hay cierta mejora en los criterios de dudoso cobro, pero hay que depurar y completar los criterios, agilizar la justificación del dinero o recuperarlo, porque si no, vamos a tener un menoscabo de fondos públicos y otra pérdida para Andalucía.

Los avales fallidos. Ciento seis millones de euros. ¿Cuánto se recupera: un millón? ¿Ni un millón? Quinientos sesenta mil euros, más pérdidas para Andalucía.

Mi grupo parlamentario presentó 23 propuestas de resolución al Informe de la Cámara de Cuentas, y están todas incorporadas en el dictamen.

Esperamos que el año que viene podamos venir aquí y decir que a algunas de ellas se les ha dado cumplimiento y también a las recomendaciones del informe. Y no repitamos otro día de la marmota. Nuestras propuestas de resolución van dirigidas al seguimiento de los objetivos que tiene el presupuesto, a la mejora de la eficiencia económica en la gestión. Y me refiero a esos temas que pueden producir pérdidas millonarias para Andalucía, como adoptar medidas pertinentes que permitan la disminución de los saldos de libramientos pendientes de justificar, depurar los saldos pendientes de cobro. Para los que figuren registrados sean, efectivamente, derechos a favor de la Hacienda Pública de Andalucía, o mejorar los procedimientos de reclamación de la Agencia IDEA ante empresas cuyas operaciones de crédito devinieron impagadas, dirigidas también a que los fondos carentes de personalidad jurídica formen parte..., sean instrumentos financieros de la Hacienda Pública.

En definitiva, creemos que hace falta un cambio rupturista o la Cámara de Cuentas será un bello jarrón chino del que estaremos muy orgullosos en Andalucía, pero tendrá poca utilidad.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Interviene, a continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, su diputada, la señora Espinosa López. Señoría, tiene usted la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes.

Quiero, en primer lugar, como han hecho los portavoces que me han precedido, agradecer el trabajo del personal de la Cámara de Cuentas, de su presidente, de su vicepresidente y de sus cinco consejeros.

Un trabajo que ha sido un buen trabajo, un buen hacer en defensa de las finanzas al final de los derechos de los andaluces, y un trabajo, además, difícil, dada la nula colaboración del Gobierno del Partido Socialista.

Para nosotros, la Cámara de Cuentas es una institución fundamental en el Estatuto de Autonomía de Andalucía y también en la Comunidad Autónoma de Andalucía, tan fundamental como lo es la institución del Defensor del Pueblo Andaluz, porque son instituciones estatutarias. Pero no solo eso: son instituciones llamadas

a que los andaluces vean protegidos sus derechos y vean sus finanzas protegidas y tengan cada vez una Andalucía mejor. Y así lo hemos expresado en nuestra propuesta de resolución número 1.

Nosotros pedimos también, en nuestras propuestas de resolución respeto, respeto para la Cámara de Cuentas, respeto para el trabajo de la Cámara de Cuentas, porque, año tras año, vemos —y así lo ha puesto de manifiesto nuestro portavoz parlamentario, el señor Miranda, en la Comisión de Hacienda— cómo la Cámara de Cuentas tiene que repetir las mismas recomendaciones y cómo el Partido Popular se ve obligado a repetir las mismas propuestas de resolución. ¿Y por qué ocurre esto? Pues ocurre esto porque la Consejería de Hacienda no está interesada en resolver ninguna disfunción, no está interesada en corregir ningún error, no está interesada en proporcionar a la Cámara de Cuentas la información que le requiere para que pueda realizar una fiscalización adecuada.

En el Partido Popular tenemos muy claro que el Gobierno de la Junta de Andalucía, el Gobierno socialista, con esta actitud, se está burlando del Estatuto de Autonomía porque se está burlando de una institución estatutaria; se está burlando de la institución, se está burlando del trabajo del personal de la Cámara de Cuentas, está lesionando el interés general, como muchas veces pone de manifiesto nuestro portavoz, y está arrastrando, año tras año, irregularidades contables, y, en alguna ocasión, no solo irregularidades, sino alegalidades o algo más.

No se está garantizando que el gasto público esté bajo control, no se está garantizando un gasto público eficiente. Eso lo saben ya hasta los ciudadanos andaluces, que están saliendo a la calle por la mala gestión de la Consejería de Salud. Y además —y además— no se están cumpliendo las recomendaciones que están poniendo en solfa la mala fiscalización y el mal control de la Consejería de Hacienda. Es por eso que otra importante propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular es modificar, llevar a cabo las modificaciones legales necesarias para que las resoluciones de la Cámara de Cuentas y las propuestas de resolución aprobadas por este Parlamento no sigan cayendo en saco roto, que les tenga que hacer caso el Gobierno; es decir, que sean de obligado cumplimiento, porque al mal pagador hay que obligarlo a pagar, y eso es así, y ha sido siempre.

Pero no acaba aquí la irresponsabilidad del Gobierno de la Junta de Andalucía, porque no solo no se cumplen las recomendaciones ni las resoluciones del Parlamento, sino que se obstruye —y nos interesa muchísimo volver a destacar esta idea— el trabajo de fiscalización de la Cámara de Cuentas, y se obstruye porque no se le da la información que requiere la Cámara de Cuentas. Es vergonzoso ver la cantidad de veces que aparece reflejado en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General que no se ha tenido acceso a documentación, a informes que se han requerido a las distintas consejerías. Eso me parece que es algo insensato y es algo muy poco serio por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, y así lo ha puesto también de manifiesto, de forma incansable, nuestro portavoz, el señor Miranda.

Y además de ser insensato y de ser vergonzoso —porque la palabra es esa, es que eso no se puede hacer—, hace que se incumpla el artículo 130 de nuestro Estatuto de Autonomía; se limita el alcance y la exactitud de la labor fiscalizadora de la Cámara de Cuentas, y puede ser que, incluso, se estén evitando adrede responsabilidades mayores, porque todo podría ocurrir cuando uno no puede examinar el documento que requiere.

En el Grupo Parlamentario Popular queremos, y creemos, que se deben superar todas estas disfunciones, y por eso hemos presentado propuestas de resolución para solucionar estos asuntos.

Entrando en el objetivo de las principales recomendaciones, aquí no hay tiempo para analizar un informe de 600 páginas, sí lo hemos analizado en el Grupo Parlamentario Popular, y lo primero que tenemos que decir es que es una vergüenza —otra vergüenza más— que en la comunidad autónoma con más pobres y más parados de España las políticas activas de empleo se hayan paralizado: en 2015 se dejaron de ejecutar 340 millones en el SAE, 192 millones en programas de formación para parados; de 2013 a 2016, 2.300 millones sin ejecutar. Y es otra vergüenza, no menor, que solo entre el Servicio Andaluz de Empleo, la Consejería de Economía y la Consejería de Educación tengan más de tres mil millones sin justificar, como bien ha puesto de manifiesto nuestro portavoz en numerosas ocasiones.

Dado lo anterior, es fácil concluir que cuando ustedes han intentado exportar a la presidenta y a sus políticas, no las hayan dejado pasar de Despeñaperros, no es de extrañar.

[Intervenciones no registradas.]

Otro enorme problema puesto de manifiesto para la Cámara de Cuentas, y al que el PP ha planteado muchas soluciones, soluciones importantes, es el del paradero de los 249 millones de euros del canon del agua para construir infraestructuras. ¿Dónde están, dónde están las infraestructuras? Porque el dinero sí lo están recaudando, y ese dinero tiene que estar negro sobre blanco en infraestructuras para la depuración en los pueblos de Andalucía, y de momento todavía lo tenemos que buscar. Lo recomienda el informe de la Cámara de Cuentas y, supuesto, es una resolución que planteábamos nosotros.

Pero es más, es más, y el tiempo no deja entrar en un análisis más profundo, ustedes realizan modificaciones presupuestarias sin evaluar objetivos. Mal, mal hecho, las modificaciones presupuestarias no se pueden realizar sin evaluar objetivos, pero dónde estamos, en qué país vivimos. Esto es España, Andalucía, Europa, siglo XXI. Las modificaciones presupuestarias hay que hacerlas devaluando objetivos, no vale dibujar un presupuesto para hacer, luego, lo que quiero, eso no se puede hacer.

Tampoco es posible, tampoco es de recibo que exista una desidia total en el control del dinero público, como existen más de cinco mil millones en derechos pendientes de cobro y en pagos sin justificar.

De las 24 entidades públicas empresariales que reciben transferencias de financiación, 15 incumplen la Ley General de la Hacienda Pública, y estas son viejas conocidas de todos. Pues aquí están Amaya, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional, la Empresa de Turismo y Deporte, el Instituto Andaluz del Patrimonio y, por supuesto, no podía faltar, la Escuela Andaluza de Salud Pública, no podía faltar.

La Agencia IDEA, por supuesto, también continúa sumando quebrantos: 10 millones de euros en 2015.

El SAS gasta lo mínimo en inversiones que en intereses de demora: 50 millones en 2015, 176 millones en cuatro años. SAS, al que, por cierto, la consejera de Hacienda dejó hecho un solar, y prueba de ello es que ha salpicado ya a varios altos cargos y a un consejero, y que dará mucho que hablar, la cosa promete, porque acaban de nombrar como nueva gerente del SAS a una antigua gerente de un hospital de Almería, de Huércal-Overa, que estuvo pagando un año entero la productividad a una señora que no iba a trabajar. *[Intervenciones no registradas.]* No se enteran ustedes de a quién nombran.

[Intervenciones no registradas.]

Fue denunciado por los médicos, y salió en todos los medios de comunicación de Almería. Yo solo estoy haciendo referencia a noticias aparecidas en prensa. Qué culpa tengo yo *[intervenciones no registradas.]*

Resumiendo, resumiendo, porque no me da...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Es que me cuenta el tiempo, porque no me dejan terminar.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Resumiendo, el Partido Popular ha presentado 34 propuestas de resolución, 25 propuestas de resolución han sido aprobadas, y las 9 las mantenemos vivas y esperemos que cuenten con el apoyo de ustedes.

El pueblo andaluz está protestando ya por su mala gestión, y nosotros, el Partido Popular, estamos creando buena riqueza y buena gestión en España, y preparados para hacerlo en Andalucía.

[Intervenciones no registradas.]

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Espinosa.

Es el turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre interviene la diputada señora Ruiz Castro.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todas sus señorías, y también desearles buenas tardes a los miembros del Consejo de Administración de la Cámara de Cuentas que hoy nos acompañan.

Mire, señora Espinosa, la verdad que es una lástima que usted el poco trabajo que haga en el Parlamento de Andalucía lo haya desperdiciado como lo ha desperdiciado esta tarde, para hablar de algo tan serio como el informe de la Cuenta General.

Si usted no ha sido capaz de leerse los 600...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. Señorías, por favor.

Señora Noelia, por favor, señoras y señores diputados.

Señorías. Siéntese, por favor, señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Señor presidente, le pido la palabra. Se ha referido a mí como que yo trabajo poco. Me lo dirá ella, ¿es que me va a examinar?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Espinosa, siéntese y apague el micrófono.

Señorías, les ruego a todas sus señorías silencio.

Señorías, tienen que acostumbrarse sus señorías a que cuando se está en el uso de la palabra hay que respetar el uso de la palabra, y no se puede intercambiar ningún tipo de conversación con quien está haciendo uso de la palabra.

Señor Torrico, no tengo que llamarle más al orden, no le llamo más al orden.

Yo le pediría, señora Espinosa, que en este turno quien tiene el uso la palabra en la señora Noelia Ruiz. Ella es a la que le corresponde el turno de palabra. Si usted cuando termine tiene algo que objetar o alegar, tiene usted el Reglamento de la Cámara para hacer uso de él. Le ruego, señoría, que haga uso del Reglamento de la Cámara.

Señora Ruiz, siga con el uso de la palabra.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí, muchas gracias, presidente.

Bueno, y como le iba diciendo, si usted no ha tenido tiempo de leerse los 600 folios que tiene el informe de la Cámara de Cuentas, mire, puede empezar por leerse los 600 folios, después puede seguir con el caso Gürtel, con el caso Púnica, y después también por las noticias, porque para que vea que también nosotros... Y usted tiene mucho que callar, eso que dice que la Cámara de Cuentas de Madrid detecta pagos ilegales y abonos gratuitos para los altos directivos del metro de Madrid, señora Espinosa, eso también puede usted leer y aprovechar el tiempo, aparte del informe de la Cámara de Cuentas, y no hacer la lectura tan cerrada que ha hecho aquí esta tarde, también puede seguir con ese tema.

Mire, hoy traemos a pleno el debate del informe de la Cámara de Cuentas, relativo al informe de fiscalización de la Cuenta General y Fondo de Compensación Interterritorial para 2015.

En primer lugar, decir que el Grupo Parlamentario Socialista valora de forma positiva el trabajo realizado por la Cámara de Cuentas para la emisión de este informe. Un gran trabajo que pone en valor la transparencia de la

Administración pública andaluza. Sabemos, señorías, el compromiso del Gobierno de Andalucía con las medidas para mejorar la transparencia. Será inminente la creación de una oficina antifraude, un órgano que será parte del plan contra el fraude, que supondrá un incremento en la recaudación y supervisará los concursos y adjudicaciones de la Administración andaluza y sus entes instrumentales. Podremos debatir en breve y consensuar en este Parlamento la Ley de Cámara de Cuentas. Y en el debate de Cámara de Cuentas, señora Espinosa, pues la verdad que cuando lo estemos tramitando va a tener su grupo un serio problema, porque si sigue las instrucciones de la secretaria general de su partido, la señora Cospedal, pues mal ejemplo. Ella eliminó la Cámara de Cuentas cuando era presidenta de la Comunidad de Castilla-La Mancha. Pero, sin embargo, si sigue las instrucciones del presidente de Andalucía, el señor Moreno Bonilla, ustedes presentaron aquí una proposición de ley sobre incompatibilidades de altos cargos y la publicación de sus bienes y sus cónyuges, y un poquito más y se la tiene que defender el Grupo Parlamentario Socialista porque solamente uno de sus diputados había publicado su renta y la de su cónyuge, señora Espinosa. Con razón llevan ustedes absteniéndose con la votación del informe de la Cuenta General tantos años, tienen ustedes un lío en sus filas que no saben ni lo que van a hacer.

Pero, miren, de lleno en el informe, señorías, y haciendo una lectura completa, vemos que hay datos que mejoran, recomendaciones que se han introducido y se han puesto en marcha para cumplir con este órgano de fiscalización externa. Una cuenta con una conformidad manifiesta por la Cámara de Cuentas. La Cuenta General cumple totalmente con la legalidad, no hay ningún tipo de anomalía contable. Las limitaciones al alcance son solamente recomendaciones que la Junta Andalucía está haciendo por cumplir de forma progresiva. Se está cumpliendo con los plazos de presentación, se demuestra que el Gobierno de Andalucía apuesta por mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión pública, que hay una mejor rendición de las cuentas públicas al ciudadano. La estabilidad presupuestaria se sitúa medio punto por debajo de la media del resto de comunidades, la tasa de variación de la regla de gasto dista muy poco de la fijada, hay comunidades que incluso tienen cuatro veces más a la prevista. Además cumple con el objetivo de deuda de pública y cumplen las agencias públicas. En Andalucía se garantiza el pago de los compromisos adquiridos con los sectores prioritarios para este Gobierno, como son la salud, la educación y los servicios sociales, mediante un decreto. Se mantiene un alto nivel de inversión ejecutada, incluso superior a algunas comunidades. Esto de la ejecución de inversiones, precisamente, son datos del propio Ministerio de Hacienda, se mantienen por encima del 90%, con un grado de pago del 95%. Estos datos vienen avalados por el señor Montoro, señorías, el señor Montoro, el mismo de la amnistía fiscal de 2012, que precisamente ahora el Tribunal Constitucional ha declarado nula.

Es de risa, señorías del Partido Popular, que el ministro Montoro haya declarado en la Comisión de Hacienda del Congreso que la amnistía fue un proceso debido a la situación económica en la que el Partido Popular se encontró el déficit público. Dice que la amnistía fiscal fue una salida a la desesperada. No, señorías del Partido Popular, lo que el señor Montoro hizo fue perdonar las obligaciones tributarias a los grandes defraudadores. Esa justificación del señor Montoro ha sido una pantomima. El déficit se cumple con una gestión eficiente de los recursos públicos, no lavándole la cara a los que incumplen.

Y el objetivo de déficit, el Partido Popular... Le hemos oído decir en afirmaciones en la Comisión de Hacienda, señor Miranda, que no son ciertas, buscando solo la confrontación con la Consejería de Hacienda para vender humo de su mala gestión. Porque aquí, señora Espinosa, usted tenía que haber dicho que el señor Montoro ma-

quilla los datos del déficit imputando a las comunidades autónomas todo el gasto del tratamiento de la hepatitis C, que este es el verdadero motivo de la variación en el objetivo de déficit de Andalucía, y además también el motivo de la variación en el resto de comunidades. Es el motivo. Es que el ministro del maquillaje, porque le vamos a tener que llamar el ministro del maquillaje porque lo que se dedica es a maquillar, se comprometió con las comunidades autónomas a que los tratamientos los financiaba el Estado y no computarían para el déficit. ¿Y qué ha hecho ese ministro, señora Espinosa? Pues no cumplir su palabra y engañar a las comunidades autónomas. A costa de las comunidades autónomas, señora Espinosa, cumple cualquiera. Y eso es lo que ha hecho el señor Montoro.

Mire, por un lado, ha computado el gasto sanitario del tratamiento de la hepatitis C a las comunidades autónomas, y, por otro, le ha pedido a la Unión Europea que los gastos del caso Bankia no computen como déficit para que el Gobierno de España pueda cumplir con su objetivo de déficit.

Lo ha dicho la propia Cámara de Cuentas, señorías: el informe de la Cuenta General advierte de la infrafinanciación de Andalucía. Ese es el verdadero problema, señorías, aquí se están disminuyendo las obligaciones pendientes de pago.

En relación a los fondos carentes de personalidad jurídica, sabemos que sus solicitudes evolucionan conforme a la situación macroeconómica del entorno y con los mecánicos de financiación privados. Se está trabajando en la reordenación de estos fondos y en la creación del ente público de crédito. Pero el problema que tiene Andalucía es la financiación, eso perjudica seriamente no solamente la ejecución de las inversiones sino también al gasto corriente.

La necesidad de un sistema de financiación justo para Andalucía la puso en tela de juicio el propio presidente de la Cámara de Cuentas, y un poco más y el señor Miranda lo veta de la Comisión de Hacienda. 265 millones de euros de 2013 aparecen a devolver en la liquidación. Yo supongo que usted eso lo habrá visto, señora Espinosa, cuando se ha leído el informe.

Miren, señorías del Partido Popular, ¿por qué no se comprometen hoy y le preguntan al secretario de Estado de Hacienda cómo hace los cálculos para que siempre salga a devolver a la Comunidad Autónoma de Andalucía?

Comprométanse, pero además trátenlo con el secretario de Estado Hacienda y con el señor Montoro, lo traten de forma verbal, no por escrito, como la carta que el señor Moreno Bonilla le ha trasladado a la presidenta de la Junta en relación al grupo de trabajo del impuesto de sucesiones. Dígale también al señor Moreno Bonilla, voy a tener yo la oportunidad de decírselo esta tarde, voy a tener la suerte de decirlo al señor Moreno Bonilla, que en relación a la carta...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora RUIZ CASTRO

—... que en relación a la carta que usted le mandó a la señora presidenta, señor Moreno, a ver si se entera, que el grupo de trabajo es un grupo entre dos partidos que firmaron un acuerdo de investidura, que no es ningún órgano de extracción parlamentaria como usted puso en esa carta, que la disposición que usted

mantiene en esa carta la tenía que haber tenido antes cuando mantuvo al Gobierno de Andalucía 80 días sin gobierno, señor Moreno Bonilla, que si a usted ahora le ha dado un ataque de celos porque no está sentado en la mesa del grupo de trabajo del impuesto de sucesiones, solamente tiene un camino, señor Moreno, y el camino es decirle, cara a cara, a la presidenta de la Junta de Andalucía —cara a cara, no por carta—, que, cuando se hable de financiación autonómica, usted va a ser el primero en defender los intereses de Andalucía. Y eso es lo que tiene que hacer usted, señor Moreno Bonilla.

[Aplausos.]

Eso es lo que tiene usted que hacer: decirle cara a cara que va a ser el primero en defender los intereses de Andalucía, y eso es lo que tiene usted que hacer, señor Moreno Bonilla, decirle cara a cara que va a ser el primero en defender los intereses de Andalucía, si no quiere quedarse en ser el que le costó 17 escaños al Partido Popular en Andalucía, señor Moreno, si no quiere quedarse en eso, señor Moreno.

Porque sabemos, señor Moreno, que cuando a usted le interesa, tiene contacto rápido con el señor Rajoy. Cuando a usted le interesa contacta rápidamente con el señor Rajoy, porque para que viniera a salvarle el congreso regional, lo llamó inmediatamente. Estaba aquí el señor Rajoy como si fuera su primo, el de Zumosol, para salvarle la cara, señor Moreno.

[Aplausos.]

Para eso, sí tiene usted contacto con el señor Rajoy.

Y mire, señorías del Partido Popular, en rendición de cuentas, no van a dar ustedes ningún ejemplo: cinco años han tardado en presentar las cuentas en la Asamblea de Madrid; cinco años en presentar un informe en la Cámara de Cuentas de la Asamblea de Madrid; cinco años dan para mucho, señorías. Al señor Canalda le ha dado tiempo para atrasar...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ruego silencio.

La señora RUIZ CASTRO

—... y Canales, con el Gobierno madrileño, y para tener el cerebro en otras cuestiones que no son precisamente la rendición de cuentas.

En definitiva, el grupo parlamentario valora, de manera positiva, el Informe de la Cuenta General de 2015. Andalucía está cumpliendo, pese a lo que diga el Partido Popular, con la rendición de cuentas y con la gestión eficiente de los recursos públicos.

Muchas gracias, presidente.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señorías, como les indicaba al inicio del debate de este segundo punto del orden del día, vamos a pasar, en primer lugar, a votar la propuesta de resolución.

Había unas propuestas de resolución mantenidas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y se ha presentado, de viva voz, una propuesta de resolución por parte del Grupo de Izquierda Unida.

¿Algún grupo? No hay unanimidad de los grupos parlamentarios. Y, por tanto, no se puede tramitar la propuesta de resolución de viva voz presentada por Izquierda Unida.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Presidente, por favor, quería saber qué grupo no permite la tramitación.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El Grupo Socialista, señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por ahora, el que he visto primero. No significa que no pueda haber más, simplemente que he visto ya uno.

A continuación, señorías, para votar la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular, se me ha hecho llegar una propuesta de votación separada que consistiría en los siguientes puntos: votaríamos separadamente el punto 3, 4, 15, 27, 31, 34, 21, 29 y 30.

Les repito: votaríamos, en primer lugar, el punto 3; en segundo lugar, los puntos 4 y 15; en tercer lugar, los puntos 27, 31 y 34; en cuarto lugar, los puntos 21, 29 y 30. Y entiendo, letrado, que el resto... ¿Son estos, no? Bien.

¿Algún grupo entiende que esa agrupación no le es interesante para su votación? Bueno, pues si no es así, vamos a proceder, señorías, a votar, en primer lugar, las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular, empezando por la número 3.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 41 votos a favor, 47 votos en contra, 21 abstenciones.

Votamos a continuación la 4 y la 15.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 38 votos a favor, 47 votos en contra, 24 abstenciones.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 86

X LEGISLATURA

21 de junio de 2017

Votamos a continuación, señorías, los puntos 27, 31 y 34.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 46 votos a favor, 47 votos en contra, 16 abstenciones.

Y votamos, por último, señorías, las propuestas de resolución 21, 29 y 30.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 41 votos a favor, 68 votos en contra, una abstención.

Votamos a continuación, señorías, el dictamen integrado por las propuestas de resolución aprobadas en comisión.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 75 votos a favor, un voto en contra, 33 abstenciones.

Votamos, por último, señorías, la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al año 2015.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 70 votos a favor, un voto en contra, 38 abstenciones.

Con esto, señorías, terminamos el punto segundo del orden del día.

10-17/PPL-000004. Propuesta de toma en consideración de la proposición de ley relativa a las medidas tributarias en el tramo autonómico del impuesto sobre las personas físicas

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos al punto tercero del orden del día: propuesta de toma en consideración de la proposición de ley relativa a las medidas tributarias en el tramo autonómico del impuesto de las personas físicas, proposición de ley que presenta el Grupo Parlamentario Popular.

Y antes de iniciar el debate, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 124.5 del Reglamento de la Cámara, ruego a la señora secretaria primera que dé lectura al correspondiente acuerdo del Consejo de Gobierno.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—«María Felicidad Montero Pleite, viceconsejera de la Presidencia y Administración Local y secretaria de Actas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía certifica:

»Que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en sesión celebrada el día 6 de junio de 2017, ha aprobado el acuerdo por el que manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la proposición de ley relativa a medidas tributarias en el tramo autonómico del impuesto sobre las personas físicas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, cuyo texto literalmente dice:

»El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de acuerdo con el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, manifiesta su criterio contrario respecto a la toma en consideración de la proposición de ley relativa a medidas tributarias en el tramo autonómico del impuesto sobre las personas físicas presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz sobre la base de los siguientes motivos: la citada proposición de ley pretende introducir diversas correcciones en la regulación del tramo autonómico del impuesto sobre la renta de las personas físicas mediante la modificación del capítulo I, del título I, del texto refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de tributos cedidos, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2009, de 1 de septiembre.

»Su propuesta abarca desde ampliaciones genéricas de los límites de bases imponibles hasta hacer deducibles gastos por adquisiciones de acciones por ampliación de capital de sociedades anónimas que podrían cotizar en Bolsa y responder a inversiones puramente especulativas. Además es prácticamente idéntica a la Proposición de Ley 10-15/PPL-000009, respecto a la que manifestó su criterio el Consejo de Gobierno el 27 de octubre de 2015.

»A mayor abundamiento de los argumentos entonces esgrimidos y al margen de errores formales, algunos repetidos, como se trata de la denominación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en la que se omite la palabra “renta”, o la referencia a un artículo 59 de esta ley, siendo inexistente dicho artículo, resulta evidente que no se ha ponderado la puesta en marcha de las medidas previstas. De hecho, la memoria económica que se aporta no puede considerarse como tal, ya que se limitan a hacer afirmaciones generales que carecen de todo rigor. Un aumento de los ingresos presupuestarios que compensará la menor recauda-

ción teórica de las medidas propuestas. Y no se calcula el impacto económico de cada medida ni el número de obligados tributarios que quedarían afectados por cada una de ellas. El razonamiento de que una reducción de impuestos directos puede traducirse en un incremento de la recaudación no soporta el más mínimo análisis empírico. La práctica totalidad de la evidencia internacional desmiente esta tesis, y ni siquiera en la teoría es fácil alcanzar estos resultados, pues los supuestos e hipótesis necesarias para que eso se cumpla son tan exigentes que hacen perder motivación real a cualquier intento. En la memoria económica también se afirma que el ahorro fiscal que produce la rebaja de impuestos directos se traduce en un impulso del consumo y la creación de empleo, obviando todas las teorías que afirman que solo una parte de esa mayor renta disponible se destinaría al consumo, yendo otra parte al ahorro. También adolece la memoria de un importante desconocimiento del funcionamiento práctico del sistema de financiación autonómica, ya que se afirma que la imposición indirecta supondrá un aumento de los ingresos. Si bien es cierto que la imposición indirecta, IVA e impuestos especiales, forma parte del sistema de financiación autonómica, inferir que el incremento del consumo, una vez descontado el ahorro, se traducirá en una mayor recaudación vía impuestos indirectos, no es nada inmediato, pues estos impuestos se reparten según unos índices territoriales ligados a lo que ocurre no solo en Andalucía, sino en el resto de comunidades autónomas de régimen común. Dadas las limitaciones técnicas que padecen estos índices, cualquier previsión al respecto no ofrece ninguna garantía. Si a eso añadimos que en cualquier caso el 75% de esos impuestos indirectos se comparten con el resto de comunidades autónomas para conformar el Fondo de Garantía, según el actual sistema de financiación autonómica, el efecto sobre la recaudación puede ser todavía menor y prácticamente inexistente.

»El Gobierno de la Junta de Andalucía, de acuerdo con el programa electoral con el que se concurrió a las pasadas elecciones autonómicas, se comprometió a impulsar la regulación en la presente legislatura de un amplio abanico de medidas fiscales, muchas de las cuales ya son una realidad, y lo son de manera responsable, sin poner en riesgo la prestación de servicios públicos fundamentales, o los exigentes objetivos de déficit fijados por el Gobierno de la Nación, lo que no podría asegurarse de materializarse la proposición de ley presentada. El Partido Popular pretende elevar todas las deducciones existentes y crear otras nuevas. Entendemos que no se pueden dar por buenas las ampliaciones genéricas propuestas a los límites de bases imponibles de 35.000 euros y 60.000 euros, según sea tributación individual o conjunta, cuando en nuestra comunidad autónoma la media de base imponible general y del ahorro es de 16.463,55 euros en tributación individual, y de 18.933,13 euros en tributación conjunta.

»En sentido contrario, este Consejo de Gobierno no comparte la idea de establecer límites a las bases imponibles que se benefician de la deducción por ayuda doméstica, ya que el objetivo de esa deducción es precisamente fomentar el alta en el régimen especial de la Seguridad Social de las personas empleadas del hogar.

»En cualquier caso, y como consideración final, parecería más adecuado, al amparo de la Ley 11/2010, de 3 de diciembre, de Medidas fiscales para la reducción del déficit público y para la sostenibilidad, que las modificaciones presupuestarias se plantearan durante la tramitación de la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018, que inicia ahora su andadura, para dejar claro de dónde pretenden detraerse los recursos que se dejan de ingresar por esta proposición, en lugar de plantear una fecha de entrada en vigor posterior al ejercicio actual, para evitar el veto de este Gobierno.

»En virtud de lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, a propuesta de la consejera de Hacienda y Administración Pública, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 6 de junio de 2017, acuerda:

»Primero. Manifiestar el criterio contrario respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley 10-17/PPL-000004, suscrita por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, relativa a medidas tributarias en el tramo autonómico del Impuesto sobre las Personas Físicas.

»Segundo. Dar traslado de este acuerdo al Parlamento de Andalucía.

»Y para que así conste, y a los efectos oportunos, firmo la presente en Sevilla, a 6 de junio de 2017.

»Doña María Felicidad Montero Prieto.»

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, secretaria primera.

Iniciamos, señorías, el debate con la presentación de la iniciativa por parte del grupo proponente, Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y en su nombre toma la palabra el señor Miranda Aranda.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes a todos.

Creo que podemos estar de acuerdo todos en que es función de los poderes públicos crear las condiciones favorables para la inversión, la creación de empleo y el aumento de bienestar para los ciudadanos. En un mundo global, en el que los factores de producción circulan de forma libre, las condiciones comparativas de los distintos territorios hacen que aumente la prosperidad de aquellos territorios en los que ofrecen ventajas comparativas respecto a la inversión y al empleo. Y la fiscalidad, sin duda, es un elemento fundamental de la competitividad de los territorios. Andalucía mantiene la mayor presión fiscal de España. Desde el Partido Popular venimos insistiendo en que Andalucía tiene que ser, además de una magnífica tierra para vivir, también una magnífica tierra para invertir y para crear empleo. Y desde el Partido Popular de Andalucía no vamos a parar hasta que consigamos en Andalucía un sistema fiscal justo, un sistema fiscal no discriminatorio y un sistema fiscal que fomente la inversión y el empleo, que tanto necesita Andalucía.

Las políticas socialistas que se han aplicado durante casi cuatro décadas han sido unas políticas miopes, no han sabido aprovechar las extraordinarias capacidades de la mejor tierra de España para situarla a la vanguardia del crecimiento económico y el empleo. Al contrario, la han situado en los peores puestos de los distintos *rankings* de progreso económico y social. Es, además, una política persistente, recurrente, que se ha aplicado durante mucho tiempo y que ya ha contrastado su fracaso. Los socialistas han mantenido una presión fiscal tan elevada en nuestra tierra que ha hecho que muchos de los andaluces que podrían estar trabajando por su tierra se hayan ido, y que muchos españoles que podrían invertir en Andalucía no hayan venido. Saben todos ustedes nuestra insistencia en bonificar el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, haciéndonos eco, precisamente, del clamor social que se da en Andalucía. Son muchas las iniciativas que hemos

traído a este Parlamento para que los andaluces no suframos esta injusta discriminación fiscal, que nos hace menos iguales que otros españoles.

Porque, además, fíjense, las consecuencias son perniciosas. Cuando un andaluz se domicilia en otra comunidad autónoma, para evitar, en su día, el Impuesto sobre Sucesiones, al estar domiciliado fuera de Andalucía, también paga fuera de Andalucía el IRPF todos los años, el IRPF que le corresponde pagar. Los andaluces, parte de los andaluces que se van fuera, financian con sus impuestos el bienestar de otros territorios, en lugar del bienestar de los andaluces. Hoy traemos una proposición de ley que pretende poner a Andalucía en igualdad con otros territorios de España en la tributación del IRPF, para quitar ese lastre que impide la creación de riqueza y empleo.

Señorías, no queremos ventajas, no queremos privilegios, no queremos paraísos fiscales; queremos igualdad de oportunidades para que nuestra tierra pueda despegar. Andalucía podría despegar, sola puede despegar si no se le pone lastre. Y además queremos retener a los elementos más dinámicos de nuestra tierra y atraer a otros elementos dinámicos desde otros puntos de España. Desde el Partido Popular de Andalucía queremos un sistema tributario justo, equitativo, progresivo, que se base en los principios de capacidad económica, donde quien más tiene más pague, pero que no sea confiscatorio y que no sea discriminatorio respecto a otros españoles en la misma situación tributaria. Un andaluz no puede pagar más que otro español por el simple hecho de vivir en Andalucía y tener un Gobierno socialista. Tenemos que dar a Andalucía la oportunidad que Andalucía se merece.

¿Qué perseguimos, señorías, con nuestra proposición de ley? Pretendemos, en la nueva redacción de las disposiciones autonómicas en materia del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, entiendo, cuando antes se ha dicho el impuesto de las personas físicas, es un error tipográfico; lógicamente, es el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Conservar y mejorar las deducciones autonómicas que ya se contemplaban con la normativa autonómica, tales como las deducciones existentes por inversión en vivienda habitual y alquiler, por ser beneficiarios de ayudas familiares, por adopción por hijos, por discapacidad, por familia monoparental y por asistencia a personas con discapacidad, entre otras.

Han consistido nuestras propuestas en un aumento de la deducción que se contemplaba y en la flexibilización de los requisitos necesarios para su aplicación, ampliándolo a rentas bajas y medias.

En segundo lugar, y para mejorar los incentivos fiscales vinculados a la inversión en empresas andaluzas y la creación de empleo en nuestra comunidad, se flexibiliza la deducción por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales como consecuencia de constitución de sociedades o ampliación de capital de las sociedades mercantiles, extendiéndose en nuestra propuesta también a la constitución de sociedades de responsabilidad limitada y a las sociedades anónimas, y no manteniéndonos exclusivamente en sociedades anónimas laborales, sociedad de responsabilidad limitada laboral o sociedad cooperativa, como venían hasta ahora. Entendemos que toda la inversión empresarial es buena, toda la inversión empresarial fomenta el empleo.

También como novedad y para fomentar la inversión en investigación, desarrollo e innovación y las iniciativas empresariales de jóvenes menores de 35 años, establecemos una nueva deducción de hasta el 50% de las cantidades invertidas en la creación de empresas de base tecnológica ligadas a las universidades, has-

ta un límite de 12.000 euros, en caso de inversión, creadas o participadas, como decía, por universidades o centros de investigación y constituidas por andaluces menores de 35 años.

Continuando con los beneficios fiscales que aplican en derecho a las situaciones personales y familiares, tenemos una batería de deducciones que están ligadas a las circunstancias subjetivas de las familias andaluzas y a aquellos gastos extraordinarios que pueden presentarse en una familia y que creemos que merece la pena que por un criterio de equidad, ante un gasto extraordinario, se pueda tener un beneficio extraordinario por la vía de la deducción fiscal.

Estamos hablando de una deducción en la cuota íntegra del impuesto por gasto de guardería de los hijos, de enseñanza de idiomas extranjeros, de estudios universitarios de los hijos fuera de la provincia de residencia, de adquisición de libros y material escolar, de estudios en las enseñanzas universitarias y no universitarias no cubiertos por la financiación pública, de intereses para la financiación de másteres y postgrados, de gastos no financiados por el Servicio Andaluz de Salud en la compra de material ortoprotésico y una nueva deducción para las familias numerosas y para las madres trabajadoras.

Todas estas deducciones condicionadas a que la base imponible general, la suma de la general y la base imponible del ahorro, no sea superior a 35.000 euros en declaración individual o 60.000 en tributación conjunta, entendiendo los 35.000 y los 60.000 como límite máximo donde se podría aplicar, lógicamente de ahí para abajo.

Finalmente, se regula una bajada de tipo impositivo en la tarifa autonómica del impuesto, consistente en rebajar un punto del impuesto para todos los tramos autonómicos, con la finalidad de acercar el gravamen al resto de comunidades autónomas y conseguir una convergencia fiscal gradual con los demás territorios a la vez que se mantiene la progresividad del impuesto.

Señorías, la reforma que presentamos hoy del IRPF es una oportunidad para Andalucía. Supone quitar un lastre para que Andalucía despegue, supone creer que Andalucía no tiene la condena bíblica a seguir siendo el furgón de cola de España. Porque Andalucía lo tiene todo para ser la locomotora de España, solo necesita igualdad de oportunidades, que le demos la oportunidad que ya tienen otras comunidades de España y lo necesita más que otras comunidades porque partimos de un puesto más bajo. Necesitamos converger en lugar de alejarnos de la media de España como hasta ahora ocurre.

Andalucía, les decía, lo tiene todo, tiene buena agricultura, pesca, tiene riqueza monumental, histórica, tiene buena posición estratégica, capacidad industrial y turismo, tiene formación y, sobre todo, el talento de los andaluces. Solo necesita un gobierno que crea en Andalucía, que no lastre sus posibilidades, que potencie sus capacidades. Andalucía solo necesita un cambio en esas políticas que llevan tanto tiempo aplicándose y que han demostrado ya su fracaso.

Andalucía necesita políticas como las que hoy propone el Partido Popular de Andalucía y para las que pido el apoyo mayoritario de esta Cámara. Pido hoy una oportunidad para Andalucía, porque Andalucía lo necesita y lo merece.

El presidente del Parlamento decía esta mañana que es momento de acuerdos y consensos. Este es un acuerdo y consenso que les proponemos en esta Cámara para el beneficio del bienestar de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Corresponde ahora el turno a los grupos parlamentarios, comenzamos con Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en su nombre lo hace la señora Cortés Jiménez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente. Buenas tardes de nuevo, señorías.

Señorías del Partido Popular, diputado Miranda, propone de nuevo el Partido Popular en este periodo, en esta legislatura una reforma fiscal del tramo autonómico del IRPF.

Pero, señor Miranda, la verdad es que me ha sorprendido, hace usted una propuesta de modificación de ampliación de las deducciones del IRPF a la manera del Partido Socialista y a la manera del Partido de Ciudadanos. No tienen en cuenta la globalidad del sistema, no tienen en cuenta el modelo de financiación, no tienen en cuenta una reforma integral del sistema fiscal de Andalucía, siguiendo la senda que emprendieron estos dos grupos parlamentarios con la bajada del IRPF de un tramo y con el regalo fiscal de las sucesiones y donaciones, siguen ustedes con esa senda de agujerear el sistema fiscal de Andalucía.

Para más inri, como dice el refrán, proponen una reforma sin desvelar qué gastos deben cubrirse por parte del sector público, cuánto supone eso, quién paga y cómo se recauda. Así, sin anestesia, una reforma del tramo autonómico del IRPF. Eso sí, no tienen empacho en amputar ingresos de esta comunidad autónoma sin cuantificarlos, no los cuantifican, simplemente dicen que lo que se va a dejar de recaudar, que no sabemos cuánto es, dicen ustedes que se va a recaudar por otro lado. No me diga que sí, porque no lo ponen. Pero eso sí, cuando se trata de rescatar a la banca no tienen ustedes ningún empacho, eso sí, a costa del contribuyente, también de los andaluces. Más de 60.000 millones de euros nos va a costar su rescate a la banca. O cuando tienen que hacer una amnistía fiscal para salvar a sus amiguetes tampoco tienen empacho porque, efectivamente, los contribuyentes, también los andaluces pagamos sus *ideacas*.

Si el Tribunal Constitucional les dice que la amnistía fiscal es inconstitucional, a vosotros o a ustedes les da igual porque, total, ya han salvado a sus amigos defraudadores.

Cuando hablamos de que hacen ustedes una propuesta de reforma de más deducciones fiscales del tramo autonómico del IRPF sin tener en cuenta el modelo de financiación y sin tener en cuenta qué ingresos va a tener esta comunidad autónoma, lo decimos porque no lo han explicitado ni en la proposición de ley ni usted en esta tribuna. Pero, sin embargo, sí tenemos una idea de por dónde van los tiros, de por dónde la mayoría del Partido Popular quiere establecer estas cuestiones.

Respecto al gasto público, señor Miranda, han actualizado ustedes el Plan de Estabilidad enviado a Bruselas y contemplan una bajada sostenida hasta el 2020 en gasto educativo y en el gasto sanitario de varios miles de millones de euros. ¿Será por eso que plantean ustedes deducciones fiscales a los gastos sanitarios y educativos? ¿A que van ustedes a mermar todavía más eso que es un derecho y a convertirlo en un privilegio? Pues, seguramente, porque si no no tenemos explicación.

Ya le decimos, usted lo sabe, que desde Izquierda Unida queremos una educación y una sanidad pública, gratuita y de calidad.

En lo relativo al sistema de financiación tampoco dicen ustedes nada, agujerean el sistema fiscal de Andalucía como han hecho Ciudadanos y el Partido Socialista, pero aquí no hablamos del modelo de financiación, sin embargo, también sabemos por dónde van los tiros de su Gobierno. Y es que han reformado la LOFCA mediante la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Suficiencia Financiera, y ahora por encima de la suficiencia en la prestación de los servicios que tienen que prestar las comunidades autónomas, al coste real del precio de los servicios, han introducido ustedes con esa modificación la estabilidad presupuestaria y la suficiencia financiera.

Comprenderá que no podemos estar en absoluto de acuerdo con el modelo que ustedes pretenden perfeccionar o que están ya perfeccionando con esas modificaciones de la ley orgánica.

Pero también han situado en acuerdos de Consejo de Gobierno, con la inestimable colaboración del Grupo Socialista, el techo de gasto para el presupuesto del año 2017 y siguientes. Y el techo de gasto está por debajo de lo que sube el producto interior bruto, es decir, que ustedes lo que están haciendo es alargar, prolongar e incrementar los recortes que se han venido produciendo en los servicios públicos.

¿Y por qué les hablo de esto? Porque cuando uno plantea una reforma y mayor deducciones fiscales al tramo autonómico del IRPF, tendrá que contemplar el sistema en su globalidad, qué va a ingresar Andalucía con el nuevo modelo de financiación y cómo hacemos una reforma integral del sistema fiscal, pero ustedes no hacen absolutamente nada eso. Ya les decía que siguen la estela iniciada por el Partido Socialista y por Ciudadanos.

Entrando en el fondo de la Ley, de la propuesta de reforma que nos hacen, se enmarca, señor Miranda, dentro del proceso de desfiscalización iniciado ya, hace tiempo, por el Partido Socialista, que supone una vulneración de esa Constitución que ustedes tanto defienden.

Esta desfiscalización significa que se da un tratamiento distinto a las rentas del trabajo y a las rentas del capital, mucho más beneficioso para estas. Por poner un ejemplo, el tipo efectivo del impuesto de sociedades no llega al 8% cuando en teoría debe ser del 30%, por no hablar de las Sicab.

Este proceso de desfiscalización en el que entra esta reforma no puede separarse de otro vector neoliberal, la mercantilización y privatización de políticas que hasta ahora estaban reservadas al sector público, la sanidad, la educación, la dependencia o la protección social. Y para muestra un botón, que Amancio Ortega, a través de la figura del mecenazgo, quiera efectivamente hacer de mecenazgo a la sanidad pública andaluza es un ejemplo de toda esta cuestión.

Mire, en los presupuestos de la Junta de Andalucía del año 2017, se cuantifican beneficios fiscales por valor de 5.888 millones de euros, ni más ni menos que el 17,7% de lo que supone el presupuesto, que está en torno a los 33.000.

¿Qué información tenemos sobre la liquidación de esos beneficios fiscales?, ninguna, absolutamente ninguna. Hay una total opacidad sobre cómo se liquidan esos beneficios fiscales.

Aprobamos un punto de una proposición no de ley en este Pleno para que se remita información al Parlamento sobre esos beneficios fiscales. Y sin conocer cómo se liquidan, a quién beneficia, a qué bases imponibles, cuál es el máximo, cuál es el mínimo, o cómo se liquidan, ustedes lo que plantean lisa y llanamente es seguir con esos beneficios fiscales.

¿Qué cambios propone en este ley?, mayores deducciones por compra de alquiler y vivienda. Ustedes, que han vendido a los fondos buitres las viviendas de Madrid, donde han provocado miles de desahucios; que han reformado la Ley de arrendamientos urbanos, que está provocando miles de desahucios de alquiler. Lo que plantean es una mayor deducción por compra o alquiler de vivienda. Lo que había que hacer, señorías, es controlar el precio máximo de la vivienda y establecer un mínimo, porque no es posible que más de un 25% de la renta familiar disponible se dedique a la compra o al alquiler de una vivienda.

Deducciones por defensa jurídica de la relación laboral, hasta un tope de 200 euros. ¿No les da vergüenza con la reforma laboral que han hecho?, que han puesto a los trabajadores y a las trabajadoras a los pies de los caballos. ¿Qué les están planteando: te echo a la calle pero te pongo una deducción de hasta 200 euros, si te vas a los tribunales a defenderte del que te ha echado, que lo ha permitido mi reforma laboral?

Enseñanza de idiomas, hasta 150 euros, señoría. Se lo vuelvo a repetir, educación pública, gratuita y de calidad.

Gastos en intereses para la financiación de másteres y posgrados. Le van a tener que pedir *royalties* a la presidenta de la Junta de Andalucía, porque esa *ideaca* ya la puso, la explicitó la presidenta de la Junta de Andalucía.

Madres trabajadoras por conciliación laboral. Esta es extraordinaria. Madres trabajadoras, por conciliación laboral, con hijos de 3 a 5 años, hasta un tope de 175 euros por hijo. Está claro que su ideal de padre es aquel que no concilia, y que somos las mujeres las únicas que estamos obligadas a conciliar. No sé qué opinarán las señoras diputadas de su bancada.

Por cierto, establecen deducciones en bases imponibles con una horquilla de 35.000 a 60.000 euros, cuando la base media imponible de Andalucía en tributación individual no llega a los 16.000 euros. Y, si es conjunta, no supera los 18.000 euros. Están ustedes fuera de la realidad.

Pero quería terminar planteándole al Grupo Socialista que es posible que vote en contra de esta proposición de ley, pero, a continuación, lo que van a hacer, parece, con el grupo Ciudadanos, es, por la puerta de atrás, plantear una reforma del impuesto de sucesiones y donaciones y también del tramo autonómico del IRPF.

Votar en contra aquí de una cosa que, luego, van a hacer por la puerta de atrás con grupos de trabajo, señores del Partido Socialista...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cortés.

Turno ahora para el Grupo Ciudadanos de Andalucía. Y en su nombre toma la palabra el señor Hernández White.

Señoría, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes nuevamente.

En marzo de 2015 se abrió en Andalucía una nueva etapa política, una nueva etapa política que requiere que los partidos se entiendan; que requiere que se actúe con consenso, con negociación, con respeto, evidentemente.

Una nueva etapa política en la que Ciudadanos, sin duda, está llevando la iniciativa en materia fiscal y llevando la iniciativa con una absoluta eficacia. Esta nueva etapa política se debe basar en el respeto, como decía, y en la humildad, y eso, Ciudadanos lo ha captado desde el principio.

Su grupo, señor Miranda, y no hablo por usted, porque, que sepa que para mí es un placer compartir con usted el trabajo en la Comisión de Hacienda, pero su grupo o la dirección de su grupo o su partido no está actuando con esta humildad y con este respeto que requiere la nueva política que nos han exigido los ciudadanos. Y eso es lo que estamos haciendo, eso es lo que está haciendo Ciudadanos para bajar los impuestos, porque la bajada de impuestos que se está produciendo en Andalucía es una realidad. Andalucía ya no es donde más IRPF se paga, ni donde más impuestos de sucesiones y donaciones se paga. Y esto se basa precisamente en el respeto que Ciudadanos tiene al resto de grupos, y en el trabajo y en el consenso en el grupo de trabajo junto con quien gobierna, junto con el Partido Socialista, porque entendemos que la bajada de impuestos es fundamental para los andaluces, es fundamental para cambiar la tendencia que se venía produciendo de subida de impuestos. Es fundamental para la imagen de Andalucía, para atraer inversiones, para generar actividad económica, para crear empleo, para recaudar más recursos para los andaluces y tener mejores servicios públicos.

Y entendemos que ese es el camino, pero el camino no es trayendo una proposición de ley, sabiendo que la mayoría de la Cámara lo va a rechazar. No es ese el camino, el camino es el consenso, y esa es la forma de actuar de Ciudadanos.

Hay muchas cosas que hacer en Andalucía. Una de ellas es bajar impuestos; otra es cambiar la FP, la Formación Profesional; otra es la ley de emprendimiento, muchas cosas..., porque tenemos que hacer que Andalucía sea un sitio realmente competitivo respecto a otras comunidades.

Pero, sin duda, la propuesta de ley que ustedes nos traen, pues lo único que busca es chocarse contra un muro, porque, señor Miranda, ustedes no actúan con ese sentido común, con ese consenso y con ese respeto hacia quien gobierna, y por eso no tienen ninguna eficacia sus planteamientos. No va a tener ninguna eficacia esta proposición de ley, y ustedes lo saben. Y además, desgraciadamente, es totalmente incoherente con lo que está haciendo su partido o su grupo a nivel nacional.

Ayer mismo escuchamos al ministro de Hacienda diciendo que no van a bajar los impuestos, y usted propone bajar los impuestos. Nosotros compartimos que hay que bajarlos, pero su mismo partido está diciendo que no van a bajar los impuestos, y Rajoy lo ha dicho también, por supuesto.

Como decía, la eficacia para los andaluces se demuestra como los andaluces han dicho que tiene que ser ahora la política, con consenso. Y eso es lo que estamos haciendo. Por mucho que a ustedes les duela, Ciudadanos está bajando los impuestos llegando a consensos y convenciendo a quien gobierna, porque hay que convencer, hay que seducir políticamente, pero, señor Miranda, ustedes no seducen ni al Tato.

Además, esta proposición de ley, para nosotros, se queda realmente corta. Nos sorprende que no se haya armonizado los tramos, por ejemplo, hay cinco tramos a nivel en la escala nacional del IRPF, y aquí hay ocho. Ustedes no están realmente por una armonización, por una simplificación del IRPF.

Ustedes plantean, además, otra serie de cosas, como que se mantenga, como que haya una burocracia para deducciones por nacimiento; plantean una serie de cosas, que no compartimos, podemos compartir el espíritu de bajar impuestos, pero, ya le digo, es que ya lo estamos haciendo, es que ya lo estamos haciendo por la política que los ciudadanos han exigido a sus representantes que lleven a cabo.

Pero sus propuestas, realmente, son totalmente oportunistas, señor Miranda; realmente oportunistas. Ustedes saben que los impuestos, como decía, están bajando en Andalucía, que hasta ahora no habían bajado; que lo está haciendo Ciudadanos llegando a acuerdos con el Partido Socialista, y ustedes traen aquí esta proposición no de ley sabiendo que se va a aprobar, y dicen en la calle, fuera del Parlamento, dicen que ustedes están por bajar los impuestos. Le recordamos que, en el año 2014, señor Moreno Bonilla, pues propuso una propuesta suya de bajar dos puntos el IRPF. El IRPF ya se ha bajado dos puntos en el año 2015, lo hizo Ciudadanos junto con el Gobierno del Grupo Socialista. Ustedes, señor Miranda, votaron que no. O sea, ustedes, a los andaluces, les están diciendo fuera que hay que bajar los impuestos, y cuando llega aquí el momento de votar, están diciendo que no. Eso los andaluces lo tienen que saber —los andaluces lo tienen que saber—. Están engañando, y eso nos parece realmente oportunista.

Tuvieron la oportunidad de votar que sí a una rebaja fiscal, y ustedes votaron que no. Nos parece una actitud totalmente oportunista y, además, como le decía, totalmente contradictorio con lo que dice su partido.

Por tanto, no nos fiamos de esta propuesta, señor Miranda, no nos fiamos porque ustedes dicen una cosa aquí y dicen, en la calle, otra cosa bien distinta. Y ocurre lo mismo con el Impuesto de Sucesiones y Donaciones: lo estamos bajando también, lo estamos bajando, y lo vamos a seguir bajando. Estamos totalmente convencidos de ello, pero no lo están haciendo ustedes, porque ustedes van como un muro, como un toro contra un muro; no entienden que ese no es el camino, el camino es convencer y seducir a quien gobierna, es el único, no hay otro. Ustedes traen aquí una propuesta, y saben que no se va a votar favorablemente, saben que nosotros somos totalmente sensibles, pero quien está bajando los impuestos, señor Miranda, es Ciudadanos, porque entendemos que es fundamental, y lo hemos planteado desde un principio, en el acuerdo de investidura, al Gobierno socialista. Es fundamental para Andalucía, es fundamental para Andalucía rebajar la presión fiscal, porque es fundamental recaudar más, generar actividad económica y que los andaluces no estén discriminados respecto al resto de españoles. Pero, como decía, aparte de que nos parece una propuesta poco ambiciosa, repetida y oportunista, nos parece que no, que ustedes no quieren realmente una rebaja de impuestos, ustedes lo que quieren es simplemente decir aquí una cosa y hacer fuera otra. Porque, insisto, Andalucía ya no es donde más IRPF se paga, antes sí, y ahora no, y no es precisamente por el Partido Popular, no es el Partido Popular, que ustedes se empeñan en ir por un camino que no es el correcto; ustedes, si quieren llevar a cabo iniciativas, tienen que convencer a quien gobierna, no traer iniciativas para decir, de puertas hacia fuera, que ustedes quieren bajar impuestos, cuando realmente —y que lo sepan los andaluces— ustedes votan que no a bajar los impuestos, aquí, en esta Cámara, vía Ley de Presupuestos, y podrían hacerlo perfectamente votando a la sección de Hacienda Pública. Porque en un marco presupuestario se dice de dónde se va a sacar el dinero para bajar esos impuestos. Por tanto, han tenido la oportunidad, sin dudas, el IRPF se ha bajado dos puntos, y se va a seguir bajando, y se va a seguir bajando. Pero, insisto, señor Miranda, en la propuesta, en cualquier propuesta de rebaja fiscal, Ciudadanos va a ser sensible y lo va a escuchar con mucha atención, porque es lo que estamos haciendo, pero lo que le animamos es a votar

que sí a lo que Ciudadanos está pactando con el Grupo Socialista; le animamos a hacerlo porque es lo que los andaluces esperan, porque los andaluces están hartos de que se les engañe, quieren políticas prácticas y cosas reales, y no que se les engañe diciendo una cosa y actuando en sentido contrario.

Nada más. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Lizárraga Mollinedo.

Su señoría tiene la palabra.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, la verdad es que la política fiscal se va alejando de los ideales de justicia social y equidad. Con el Partido Popular la estructura de la recaudación ha cambiado de manera significativa, creciendo el peso de los impuestos indirectos y bajando el peso de los impuestos directos. Es decir, vamos transitando hacia un sistema más injusto y regresivo, eso quiere decir que quien más tiene sale más beneficiado, y quien menos tiene sale menos perjudicado. Eso ha derivado, en España, en una brecha de ocho puntos con Europa, en términos de ingresos fiscales sobre producto interior bruto y una brecha de cinco puntos en gastos públicos sobre producto interior bruto. El problema de España, por tanto, no es que gaste más, sino que ingresa menos. La AIREF señala que es fundamental hacer lo contrario de lo que está haciendo el Gobierno de Rajoy.

Para nosotros, lo suyo sería reducir IVA para productos básicos y mejorar la progresividad del Impuesto sobre la Renta.

Traen hoy una proposición de ley con un rosario de deducciones fiscales y con un mantra, que comparten con Ciudadanos y también con el PSOE, que se ha subido al carro de la rebaja fiscal regresiva en Andalucía; un mantra que está sustentado en teorías neoliberales y argumentos mercantilistas que insisten —y eso es muy de Ciudadanos— en los efectos perversos de las altas tasas impositivas, en el ahogo de la iniciativa empresarial, en la reducción del crecimiento y el incentivo a la evasión y al fraude fiscal.

Señorías, seamos serios, rigor. Con datos de cambio en la tasa marginal e impositiva y PIB per cápita anual se demuestra que las rebajas fiscales benefician, de manera desproporcionada, a las clases más adineradas, lo que se traduce en aumentos notables de la desigualdad.

En España, solo tres personas tienen lo que 14 millones, y me gustaría ver lo que esas tres personas declaran en IRPF.

La bajada de impuestos para recaudar más está provocando mayores déficits públicos. Como dice acertadamente Paul Krugman, en materia fiscal, «más es más y menos es menos». Tanto el Partido Popular como el Partido Socialista andaluz han asumido las teorías lafferianas sobre la imposición, teorías que dicen que

menos es más. Eso da lugar a una trivialización ante los ciudadanos de la función económica y social de los impuestos, muy perjudicial para nuestra economía.

¿A qué se han dedicado irresponsablemente en España? A utilizar los impuestos como un instrumento electoral. Díganme, señorías, díganme que no es así. En Andalucía se está produciendo una competencia política por reducir la imposición directa, tanto en IRPF como en Sucesiones, a través de deducciones, de bonificaciones o de tipos reducidos, que van dañando nuestro ya maltrecho potencial recaudatorio.

Lo más curioso es que el Partido Popular es el partido que ha aplicado las políticas fiscales más improvisadas e incoherentes y ha hecho lo contrario de lo que siempre postula: subir los tributos de forma desordenada y con efecto regresivo cuando precisa obtener un aumento de ingresos, olvidando entonces las teorías neoliberales, defensoras de bajar impuestos para aumentar la recaudación.

Porque lo cierto es que todos los estudios demuestran que si se sube la presión fiscal, se sube la recaudación, y si se baja la presión fiscal, se baja la recaudación; o como dice Krugman: «Más es más y menos es menos». Esto le tiene que encantar a Rajoy, seguro [*intervención no registrada.*] Porque [*risas*] cuanto más, mejor, y cuanto menos, peor. ¿Por qué? Bueno, pues porque la recaudación depende también del impacto de lo que se hace con el dinero recaudado y las posibilidades de elusión y evasión fiscal.

Los únicos casos en los que ha funcionado la bajada de la presión fiscal y el aumento de recaudación es cuando ha habido una lucha voraz contra el fraude fiscal, esto ocurrió en Rusia. Todo lo contrario a España, miren su amnistía fiscal, inconstitucional: quiebra los principios de capacidad económica, igualdad y progresividad; contiene una actitud laxa, dejación de funciones del Estado para hacer efectivo que todos y todas concurráramos al sostenimiento de los gastos públicos. Es, además, una injusticia, una injusticia porque legitimó la conducta insolidaria de quienes incumplieron frente a quienes cumplían voluntariamente, y en plazo, su obligación de contribuir. Lo que se conoce como la doble vara de medir: manga ancha y bien ancha para quienes incumplieron su nivel de tributar de acuerdo con su capacidad económica, de forma insolidaria, frente a la manguita estrechísima para quienes cumplen voluntariamente y en plazo. La misma vara de medir que perdona al ladrón fiscal es la que nos va a hacer perder 40.000 millones de euros de rescate a la banca. Esperamos que el criterio contrario de Consejo de Gobierno del PSOE se aplique a cualquier deducción que se le ocurra a Ciudadanos, vete tú a saber. Porque entre la condena de los 165 millones de euros por el caso Nevada, y las peticiones continuadas de rebajas fiscales regresivas de Ciudadanos no ganamos para disgustos, señora Montero, que un día le va a dar un *chungo*. Créanme que yo siento empatía, siento empatía en estos casos, y lo lamento por Andalucía. Pero, en serio, a ver si un día de estos se sientan en serio a hablar con Podemos de hacienda, que somos quienes les estamos salvando los muebles.

Por cierto, que en el criterio contrario del Gobierno el PSOE utiliza argumentos que debe aplicarse a sí mismo, como el 190 del Estatuto de Autonomía, el artículo octavo de la Ley 11/2010, de 3 de diciembre. Nosotros no estamos de acuerdo con esta proposición de ley, pero, hombre, a Ciudadanos, tomen nota. Lo digo porque han dicho ustedes que no se pueden traer iniciativas a esta Cámara y hay que ponerse de acuerdo con el grupo de gobierno. Hombre, faltaría más, faltaría más. Nosotros saludamos esta proposición de ley, y acogemos de buen agrado todas las iniciativas que presentan los grupos parlamentarios, todos los grupos parlamentarios, las iniciativas legislativas especialmente. Nosotros tenemos un modelo diferente al del Partido Popular, porque el suyo es recortes para la mayoría y derroche para la minoría, agujereo fiscal a base de bonificacio-

nes, deducciones y corrupción. Esta propuesta demuestra todas las contradicciones de su visión fiscal y su modelo neoliberal y clasista, presenta una serie de deducciones para gastos que tendrían que ser garantizados por el Estado del bienestar, y que por culpa de sus recortes, su infrafinanciación, su modelo de corrupción y saqueo y sus amnistías fiscales inconstitucionales están excluidos. Ese es su modelo de gobierno: piedra, papel y tijera. Tijera para recortar, papeles de Panamá y piedra de lo que tienen hecha la cara para venir con regalitos fiscales cuando son ustedes quienes están desmantelando los servicios públicos con sus políticas y pretenden compensar en forma de rasca-rasca, de deducciones fiscales poco sustanciales y puntuales.

El camino de las deducciones nos parece incorrecto, máxime cuando se proponen deducciones para gastos privados en servicios que tendrían que ser públicos y universales. Proponen deducciones de ayuda familiar, que están extendidas prácticamente a todas las familias, porque el límite son 11 salarios mínimos interprofesionales, 8.000 euros al mes. Es una medida que aplica a todo el mundo y por tanto carece de progresividad. En las deducciones por discapacidad, hombre, aparte de lo ridículo de la cuantía es bastante llamativo que el partido que no cumple con sus obligaciones con la Ley de Dependencia ponga una deducción de lavado de cara. El partido de las tasas judiciales presenta una deducción de 200 euros por gastos de defensa jurídica de la relación laboral. El partido que ha recortado en educación pública propone una deducción de enseñanza de idiomas de un máximo de 150 euros. Eso es el fomento de la educación particular privada, para quien pueda pagarlo. Traen deducciones fiscales en lugar de traer garantía de derechos. Nosotros estamos por garantizar los servicios públicos universales, y no transferir eso a forma de deducciones fiscales insustanciales.

Necesitamos mayores recursos para fortalecer nuestro Estado del bienestar, y está demostrado, señorías, que el efecto multiplicador del gasto público es superior que el efecto multiplicador de los impuestos. En Andalucía la renta media más baja determina gran peso de los impuestos indirectos, más que en otras comunidades. Por eso la propuesta de rebaja del Partido Popular empeora esa situación, es decir, hace que el sistema tributario andaluz se vuelva más regresivo. Eso que le gusta tanto decir a la presidenta. Ella dice: un sistema progresivo, quien más tiene, más contribuye. No, quien más tiene contribuye en mayor medida. Por eso esto resta progresividad. El camino correcto tendría que ser una reforma del sistema aumentando y modificando los tramos más altos. La propuesta del Partido Popular potencia la regresividad, porque tal y como está concebido las rentas más altas se aprovechan más de las reducciones que las rentas más bajas.

Señorías, fiscalidad y salud de la democracia son un binomio inseparable, esencial para la recuperación de los derechos robados a la ciudadanía. Y en política fiscal no hay truco, más es más y menos es menos.

Señorías del PSOE, ¿ustedes lo saben, verdad? Bueno, pues vamos a tener que dejar de salvarles los muebles fiscales con cada ocurrencia incendiaria que tienen Ciudadanos y el Partido Popular. Cuando quieran sentarse a hablar de Hacienda pública, que es la verdadera estabilidad de Andalucía, aquí les estamos esperando.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Y en su nombre toma la palabra el señor Ruiz García. Señor Ruiz, su señoría tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Después de la lamentable defensa que una y otra vez ha llevado, por cierto, el señor Moreno Bonilla, que hoy desiste de defender sus propias propuestas; eso será la fe que tiene en que salgan adelante, y de las mentiras, en algunos casos viles, en cuanto a la defensa del impuesto de sucesiones y donaciones que hicieron. Después de las cincuenta, creo que fueron cincuenta, subidas del señor Rajoy de los impuestos cuando no los iba a subir. Después de la amnistía fiscal, que el Constitucional ha declarado nula; del rescate bancario, de la inexistencia de lucha contra el fraude fiscal. Hay quien sitúa la suma de estos tres parámetros en unos 225.000 millones de euros, que supondrían 4.800 euros por persona, también andaluz o andaluza, y año. Después de todo esto, y con la paradoja, la ironía, diría yo, de intentar trasladar un aumento de las deducciones de todos aquellos gastos que han inducido a la población —como creo que ha quedado manifiestamente claro, y no voy a entrar—, el Partido Popular viene a darnos lecciones de impulso a la economía, cuando se opone a los presupuestos de la comunidad autónoma; probablemente son los más progresistas del conjunto de las comunidades autónomas. Cuando subió, como he dicho, el IRPF hasta siete puntos, con medidas electorales, claramente electorales, que además no han conseguido sino disminuir la recaudación y los ingresos. Cuando subió el IBI un 10%, cuando ha hecho que se encarezcan el recibo de la luz, los bienes básicos a través de la subida de impuestos indirectos como el IVA, hasta la entrada del cine, aquello que Rajoy decía «las chuches», decía que habían subido las chuches. Después de todo eso, y después de establecer medidas restrictivas contra el derecho de los ciudadanos, como el establecimiento de los copagos. O después de favorecer a sus amiguitos del alma, con amnistías fiscales, de las que evitaron pagar hasta el 56%, se dice mucho, se dice pronto, sustituyeron por el tres de ingresos, vienen a darnos lecciones sobre política fiscal.

Y lo hacen, además, mintiendo, como siempre, absolutamente como siempre. Con una política que pretende beneficiar a las rentas mayores, como siempre. Decía el señor Miranda algo así como que querían crear empleo, bienestar para los ciudadanos. Para todos no, solo para algunos, para ese 1,9% de Ciudadanos que declaran más de 60.000 euros al año. Porque hay que decirlo otra vez, no mientan más. Recuerdo que en la anterior ocasión tuve que enseñar una captura de pantalla de las mentiras del señor Moreno Bonilla. Que se coge antes a un mentiroso que a otro tipo de personas.

Ustedes no están por los servicios públicos, por eso plantean unas deducciones. Por cierto, no descubren nada nuevo. Plantean unas deducciones elevando los niveles de deducción. Precisamente elevando la base imponible general y del ahorro. Luego me referiré a ello. Porque ustedes no están por transferir renta a las familias andaluzas a base de servicios públicos esenciales. En torno a 9.000 euros por familia, conseguimos en el presupuesto que ustedes no aprueban. Ustedes no están por el apoyo a la familia. Ustedes no están por el acceso gratuito a la enseñanza desde los cero años hasta la etapa universitaria. Ustedes están por las posiciones irresponsables; están, además, en este caso presentando una proposición de ley que tanto en el fondo como en la forma, no ya en el posicionamiento del Consejo de Gobierno, sino hasta los propios servicios

jurídicos de la Cámara les han dicho, hombre, que a ver si no repiten los errores, que a ver si al menos esos errores que el señor Miranda ha llamado «tipográficos», no los repiten; que a ver si no se inventan artículos, como el 59, para reformar; que a ver si por lo menos cuidan la sintaxis y cuidan el estilo.

Ustedes plantean de nuevo una mentira. Y, además, plantean algunos aspectos con los que luego no podemos estar de acuerdo: hacen referencia a una supuesta mejora de los ingresos, seguramente indirectamente, se refieren a la famosa curva de Laffer, ¿no?, señor Miranda, que es ese señor que escribió una curva en una servilleta y que hizo que los políticos estadounidenses aumentaran el déficit del 2 al 6% en el año 1981 por su aplicación. Es ese señor que en una entrevista concedida, reflejada en *El Economista*, dice: «yo hablo de reducir el peso del Estado en la economía, porque el gasto público es un concepto idiota». Eso es lo que ustedes, en definitiva, están defendiendo y, sin embargo, no defienden un sistema de financiación justo, que es el que haría posible una mejor capacidad de financiación.

Ustedes plantean nuevamente la mentira de que Andalucía tiene más presión fiscal. Ya está bien de mentir, hasta los 60.000 euros las reformas tributarias que hemos llevado a cabo en Andalucía han sido para aumentar la progresividad, prácticamente en la totalidad de los tramos de la renta, del tramo autonómico de la renta, hay comunidades autónomas que nos superan. Por ejemplo, Madrid, que tanto ponen de ejemplo. Si se leen el panorama de la fiscalidad autonómica y foral del año 2017, el Consejo General de Economistas, verán cómo en los niveles más bajos de los tramos de renta, Andalucía está muy por debajo del resto de comunidades autónomas. Mientras que en los tramos más altos, por encima de 60.000 euros, ese 1,9% de contribuyentes desde luego es más progresiva. Por cierto, verán en ese informe que comunidades autónomas, como Madrid o Castilla y León, retienen mucho más de lo que luego resulta el impuesto final.

En definitivas cuentas, ustedes están planteando una proposición de ley que nosotros no podemos aceptar por varios..., por varias cosas: en primer lugar, porque las rentas medias —como se ha dicho, creo que lo ha dicho la portavoz de Podemos, de Izquierda Unida— son muy inferiores a los límites que ustedes han propuesto. En segundo lugar, porque precisamente todos los expertos, incluido el Informe de Lagares, el que el propio Partido Popular designó, llegan al acuerdo de que no hay que aumentar las deducciones sino todo lo contrario, más bien hay que ir a un modelo de impuestos directos sin tanta deducción fiscal, porque, incluso en su propuesta, quieren ser más papistas que el Papa y llegan a mejorar incluso algunos de los tipos que tienen en comunidades autónomas donde gobiernan con una escasa fiscalidad, entre otras cosas, porque no les interesa, como ha quedado demostrado en varias ocasiones aquí, los datos esenciales. En segundo lugar, porque entran en la contradicción de que su propio ministro de Hacienda, el señor Montoro, acaba de decir —creo que fue ayer o anteayer—, en ese ejemplo de la zanahoria, que no se pueden hacer reducciones al nivel de renta al menos hasta el 2019, qué casualidad, a las puertas de unas elecciones, como siempre.

Porque, señor Miranda, por mucho que ustedes quieran sortear con esta proposición de ley el debate en la ley de presupuestos de la Junta de Andalucía, proponiendo una entrada en vigor a comienzos de 2018, donde hay que discutir las medidas fiscales es aquí, pero eso a ustedes no les interesa. A ustedes les interesan las enmiendas a la totalidad de la ley de presupuestos para evitar decir cuál es su modelo, de dónde se saca el dinero que se obtiene de la recaudación fiscal. Y ese es un engaño, es una deslealtad y, desde luego, es evitar el verdadero sentido de sus políticas, que es apostar por los servicios privatizados, también se ha dicho.

La gama de deducciones que ustedes pretenden significa reforzar los servicios privados, y en eso, desde luego, no nos van a encontrar. Y porque ustedes lo que tienen que..., lo que pretenden es reducir el poder redistributivo de la renta, como he dicho antes, apoyar privatizaciones en la economía privada y, desde luego, beneficiar a los que más tienen. Y lo que pensamos es que tienen que aclararse. Tienen que hablar con el señor Montoro y saber si va a bajar el IRPF o no; si va a armonizar los distintos impuestos y, sobre todo, lo que tienen que hacer en política tributaria es luchar contra el fraude, garantizar un sistema de financiación justo, como les ha dicho antes la señora Ruiz —en eso, el señor Moreno ni está ni se le espera—, y mantener la progresividad para que pague más quien más tiene. Pero, claro, entonces ustedes serían una oposición responsable y leal con Andalucía, y eso no forma parte de sus objetivos.

Al Grupo Podemos le diré que todavía no sé lo que van a hacer. De la exposición se deduce que pueden hacer una cosa y la otra también al más puro estilo de Rajoy. Ahora lo veremos, si están con la derecha, ese...
[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Cierra, cierra el debate, por el grupo proponente, el señor Miranda Aranda.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Tengo que decirles a los distintos portavoces que han intervenido en esta tribuna que les responderé uno a uno a lo que han dicho, pero me sorprenden las críticas desahoradas a una propuesta de bajada de impuestos, una propuesta de bajada de impuestos que ya se ha aprobado, que ya se ha ensayado y que ya ha demostrado su éxito.

Y, además, si eso lo contraponemos a la política fiscal socialista aplicada en Andalucía durante tantos años, tantos años, que permite hacer una evaluación de esa política. Y la evaluación de la política socialista, por concretarlo en dos datos de bienestar para los andaluces, son: tener el último puesto en renta per cápita de España y el primer puesto en tasa de paro, no de España, de la Unión Europea. Ese es el resultado de la política fiscal socialista que persistentemente se ha estado aplicando en Andalucía y que vemos cuál es el resultado. Yo, a la señora consejera de Hacienda, le he dicho en más de una ocasión que cuando se va por el mismo camino se llega al mismo lugar, y que si se sigue aplicando el mismo modelo, seguiremos estando donde estamos.

Y, frente a eso, ¿qué propone el Partido Popular? Pues, frente a eso, propone el Partido Popular una política fiscal que ya ha demostrado su éxito. Que se ha aplicado en España por gobiernos del Partido Popular y en comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular y ha tenido un éxito. Pero un éxito, no para el Partido Popular, un éxito para los ciudadanos españoles y un éxito para los ciudadanos de la comunidad autónoma. Eso es lo que proponemos nosotros, proponemos —repito— una proposición de ley con grandes...,

con cuatro grandes objetivos: primero, que el IRPF sea un impuesto progresivo: que quien más gane más pague, pero que no sea confiscatorio ni discriminatorio, que no en la misma situación tributaria un andaluz, por el simple hecho de ser andaluz y tener que soportar a un gobierno socialista, se vea obligado a pagar una cuota tributaria en la misma situación económica que otro español que no es andaluz y puede beneficiarse de otras políticas. Eso es lo que se pretende con esta proposición de ley. Parece que estamos, no sé, haciendo un atentado a la economía de Andalucía y lo que estamos es dándole una oportunidad.

Y queremos además, porque Andalucía lo necesita, que se invierta, que se aumente la inversión en Andalucía, porque la inversión genera empleo y porque tenemos la tasa de paro más alta de Europa. Y, por tanto, queremos que la sociedad, a través de IRPF, compense a aquellas personas que arriesgan su dinero, que invierten en empresas, que crean empleo en Andalucía, pues que los andaluces globalmente los compensemos de ese esfuerzo que hacen, permitiéndoles una bonificación en el IRPF. Se dice: oiga, es que eso puede suponer disminuir los ingresos públicos. Ojalá disminuyeran mucho los ingresos públicos. Oiga, es que si hay muchos andaluces que invierten y se deducen en la renta, es que en Andalucía va a haber mucha inversión y mucha creación de empleo. Eso es lo que necesitamos. Eso es lo que está proponiendo el Partido Popular. Y sobre todo que no exista una discriminación de los andaluces. Yo vuelvo a decir lo mismo: Andalucía lo que necesita es atraer inversores, atraer personas que crean e inviertan en Andalucía, no echar a los andaluces fuera. Eso es lo que necesita y a eso es a lo que da opción esta proposición.

Quiero contestar a cada uno de los que han dicho. A la señora Cortés, de Izquierda Unida, sabe el respeto que le tengo a nivel personal; no comparto, lógicamente su modelo político... vamos, ni yo ni la mayoría del mundo, ni incluso los comunistas, que ya han visto que han fracasado. O sea, que no es que sea yo solo.

Dice que se necesita hacer una reforma global del sistema fiscal de Andalucía y que agujereemos el sistema fiscal. Señora Cortés, no agujereemos el sistema fiscal: hacemos una reforma global.

Mire, hemos presentado una proposición de ley del Impuesto sobre Sucesiones, otro de la tarifa económica del IRPF, vamos a presentar otra del Impuesto de Trasmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Oiga, estamos reformando, estamos proponiendo reformas en todos los impuestos de competencia autonómica. Queremos hacer de Andalucía una comunidad que atraiga inversión, que atraiga talento y que atraiga empleo. Eso es lo que queremos, simplemente eso.

[Aplausos.]

Y lo hacemos con todos los impuestos, no con uno sol: con todos los impuestos de competencia autonómica.

Dice también: no sabemos a quién beneficia la rebaja del impuesto, cuál es el mínimo y cuál es el máximo... Pues porque no se lo habrá leído. Porque, si se lo lee, verá que aquellas personas que ganen menos de 12.000 euros en Andalucía no pagan impuesto alguno. Y las personas que ganen más de 120.000 euros tendrán que pagar un 47%. Esa es nuestra propuesta, que paguen un 47%.

También se queja de que fomentamos las enseñanzas de idiomas. Oiga, ojalá... ¿usted cree que los padres son tontos? ¿Los padres de Andalucía? Si el servicio público les diera una enseñanza correcta de idiomas no gastarían su dinero en ir a centros privados para que aprendieran idiomas, pero si un padre y una familia quieren que sus hijos aprendan más de lo que les da el sistema público, y ojalá les diera más el sis-

tema público, pero ahí están los incumplimientos del PSOE, y quiere llevar a su hijo a un centro privado, que parte de ese gasto lo pueda compensar en el IRPF. Es que si el sector público les diera la enseñanza en idiomas completa, lo que se ahorraría sería el ciento por ciento. Lo que estamos diciendo es que, ya que paga una parte, la pueda compensar en su IRPF.

Habla también de 35.000 a 60.000 euros, que dice que cómo hacemos de 35.000 a 60.000 euros. Pues, mire, porque lo decimos alto y claro, porque queremos beneficiar a las familias de renta baja y media de Andalucía, no solo... Sí, sí, por eso ponemos el límite en 35.000 euros o 60.000 en conjunto.

Me resulta de verdad curioso el planteamiento del Partido Socialista. Mire, por si no lo saben sus señorías en la cámara, actualmente el Partido Socialista tiene una deducción autonómica por servicio doméstico, por servicio doméstico, pero sin límite de renta. Cualquier persona sin límite de renta puede deducir su servicio doméstico. Y lo que hemos propuesto es también limitar el servicio doméstico a 35.000 o 60.000 euros, y sin embargo tenemos que escuchar que las propuestas son para ricos, según ellos.

Me quedo sin tiempo.

El señor Hernández dice que no actuamos con humildad. Mire usted, señor Hernández, trabajamos, hacemos proposiciones de ley, las traemos, intentamos... he apelado a las palabras del presidente esta mañana para pedir humildemente el apoyo mayoritario de esta cámara a nuestro trabajo en materia fiscal. No sé cuántas proposiciones de ley ha presentado usted aquí, yo sí sé las que hemos presentado desde el Partido Popular. Por tanto, es un trabajo humilde el que hacer.

Dice que no se puede traer una proposición de ley sabiendo que no va a salir. Pues, mire, no sé si va a salir, yo espero que salga porque es muy razonable, muy sensata y espero que la voten a favor.

En cualquier caso, fíjese, si no saliera y supiéramos que no iba a salir, también la traeríamos. Porque los andaluces tienen que saber que dentro de dos años, cuando gobierne el Partido Popular en Andalucía, tiene que saber lo que queremos hacer en política fiscal, y lo que queremos hacer en política fiscal es estas proposiciones que traemos aquí y, aunque no salieran, nos damos por satisfechos, para que los andaluces conozcan cuál es el modelo, cuál es la propuesta del Partido Popular y que la conozcan.

Con la señora Lizárraga, de Podemos, podríamos entrar en un debate de macroeconomía, pero, en fin, usted es profesional igual que yo de la macroeconomía y usted sabe, perfectamente, que la política fiscal expansiva se puede hacer o bien con un incremento de gasto público o con una disminución de impuestos. Lo que nosotros estamos haciendo es una política expansiva basada en disminución de impuestos, que, como usted bien sabe, una disminución de impuestos aumenta la renta disponible, aumenta el consumo y, como componente del PIB, aumenta el PIB y el empleo y la producción. No es motivo de hablar aquí de esto, pero sabe usted que no lleva razón en lo que ha dicho.

Y al señor Ruiz, del PSOE... Perdón, a la señora Lizárraga también le quería decir, digo que como prueba de esto, está contrastado y lo puede consultar, las rebajas fiscales de Aznar supusieron 5,2 puntos porcentuales de incremento del PIB cuando se hicieron. Las rebajas de impuestos de Aznar supusieron 5 puntos de incremento del PIB.

Y al señor Ruiz decirle, mire usted, que sigue usted siendo faltón, mal hablado y mal educado. No ya solo en cuanto a la cortesía parlamentaria se refiere, cualquier persona de Andalucía que hable como usted debería cuidar un poco su forma de hablar. Es la segunda vez que se lo digo.

Le parece mal que establezcamos esos límites de 60.000 euros. Le vuelvo a decir: los socialistas tienen una deducción por ayuda doméstica, por servicio doméstico, sin límite de renta, y dice que le parece que nosotros actuamos para los ricos.

Señorías, piensen sensatamente, estúdienla, sean consecuentes con lo que están haciendo. Andalucía necesita ser competitiva y Andalucía necesita aprobar esta proposición de ley, eso es lo que les pido.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría. Muchas gracias.

Bien, señorías, terminado el debate, pasamos a la votación.

Votamos la toma en consideración de la proposición de ley relativa a las medidas tributarias en el tramo autonómico del Impuesto sobre las Personas Físicas que acaba de defender el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 33 votos a favor, 67 votos en contra, 9 abstenciones.

No se ha tomado en consideración la citada proposición de ley.

10-17/APP-000589, 10-17/APP-000594, 10-17/APP-000570 y 10-17/APP-000598. Comparecencia del vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, a fin de informar sobre el análisis de la crisis del Gobierno, la nueva estructura y composición del Consejo de Gobierno y la distribución de competencias entre las distintas consejerías

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación, señorías, al punto cuarto del orden del día: comparecencia del excelentísimo señor vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, a petición propia, a fin de informar sobre la nueva estructura del Consejo de Gobierno, así como la distribución de competencias entre las distintas consejerías.

A esta comparecencia a petición propia le sumaremos también las que se produjeron solicitadas por el Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y Grupo de Podemos Andalucía.

Inicia, por tanto, la comparecencia el excelentísimo señor vicepresidente, consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Su señoría tiene la palabra.

Muchísimas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Y, efectivamente, comparezco esta tarde aquí para informarles de los cambios que se han producido en el nuevo Consejo de Gobierno y del impulso de las líneas preferentes de actuación que ha marcado la presidenta de la Junta de Andalucía.

Señorías, este nuevo Gobierno viene a consolidar y a reforzar la incipiente recuperación económica que nuestra comunidad está comenzando a experimentar y que se produce cuando nos situamos en el ecuador de esta legislatura. Un tiempo que coincide además con un entorno, un entorno de estabilidad política gracias al ordenado cumplimiento que se está llevando con el acuerdo que permitió la investidura y la conformación de un Gobierno socialista. Una nueva fase que sin duda debemos aprovechar en toda su intensidad para que Andalucía se sitúe como locomotora de esta nueva etapa de crecimiento. Un crecimiento que esperamos termine de afianzarse, con en el fin de que Andalucía protagonice en primera persona un aumento y un salto económico y social que no solo nos demanda la ciudadanía, sino que es intrínseca también al propio potencial de esta tierra.

Señorías, durante los años de autonomía, Andalucía ha experimentado una profunda transformación socioeconómica sin precedentes en su historia. Ha crecido por encima de la media española y de la Unión Europea, y avanzado hacia un proceso de convergencia sin parangón con las economías de referencia en España y en Europa. De hecho, en 1981, uno de cada cinco andaluces tenía formación reglada; hoy, estamos en la media de España, nueve de cada diez. En 1981 había 93.000 universitarios, hoy contamos con

más de 250.000, y la formación, que ha sido decisiva a la hora de la creación de los puestos de trabajo. De igual modo, desde el inicio de la autonomía nuestro tejido empresarial ha avanzado de una forma notabilísima con una ratio cercana a 50 empresas por cada 1.000 habitantes, lo que supone casi el doble que el de países como Alemania, Francia o el Reino Unido.

Una transformación que ha sido posible gracias a las reformas estructurales y a las políticas desarrolladas por el Gobierno socialista, principalmente en materia de educación, formación e infraestructuras. Proceso que tan solo se ha visto afectado en los últimos años, y fuertemente, con la llegada de la peor crisis financiera, lo que denominan algunos una fortísima recesión económica, que hemos vivido y que todavía hoy no hemos terminado de salir definitivamente de ella.

Por tanto, se ha dejado sentir aquí con una especial intensidad en nuestra comunidad y que, lamentablemente, se tradujo en unas elevadas tasas de desempleo. Una terrible crisis que, sin duda, ha sido muy dura para los sectores de la población más débiles, y en la que los Gobiernos de la Junta de Andalucía han actuado como escudo protector para mantener el Estado del bienestar lo más preservado posible. Y digo lo más preservado posible porque a nadie se le escapa que durante estos difíciles años el Gobierno de la nación ha impuesto con severidad y con gran rigidez unas políticas de austeridad tremendamente insensibles al conjunto de los ciudadanos y en especial para las clases medias y trabajadoras. Unas políticas que han actuado como azote de las comunidades autónomas, prestadoras de los servicios públicos fundamentales y que con tanto esfuerzo se había conseguido conquistar. Ante esta asfixia financiera y los salvajes recortes impuestos por el Gobierno central, todos ellos orientados a intentar dismantelar el Estado del bienestar con un objetivo ideológico claro, ha de decirse que este Gobierno, el Gobierno se muestra orgulloso del esfuerzo realizado durante estos años para mantener dignamente en Andalucía las políticas educativas, sanitarias y de servicios sociales, demostrando que es posible gestionar adecuadamente y hacerlo de una manera diferente.

De hecho, en Andalucía contamos con un sistema sanitario referente en avances y en garantías de derechos, donde a pesar de los recortes del Gobierno, del Gobierno central, no solo hemos mantenido la cartera de derechos, sino que la hemos ampliado con tratamientos como el de la hepatitis C, el consejo genético oncológico para el cáncer de mama, el programa de detección precoz, etcétera, que me ahorro de contarles por ser sobradamente conocidos por sus señorías. Y, además, acompañado de una recuperación de derechos de los trabajadores públicos sanitarios de una manera importante, que continúa en ese avance de recuperación.

En materia de educación, alrededor de un millón de alumnos se benefician actualmente de algunos de los ejemplos de políticas diferentes de este Gobierno, como son la gratuidad de los libros de texto, y que somos la única comunidad que oferta de forma gratuita el servicio de transporte escolar, además de para Primaria y ESO, para enseñanzas no obligatorias, como el Bachillerato, la FP, el segundo ciclo de Infantil por citarles solo algunos de los servicios.

Además, en este contexto restrictivo los gobiernos andaluces han exprimido al máximo el poco espacio legal que les ha dejado para reforzar las plantillas de personal en sectores clave como la educación o la sanidad. De forma paralela, durante estos difíciles años se ha trabajado en la reorientación de nuestro modelo económico y productivo para hacerlo menos vulnerable a la crisis económica, favoreciendo así la creación y mantenimiento de empleo de calidad. De hecho, en el trienio 2014-2016 Andalucía ha tenido un crecimiento medio en el número de ocupados del 3,29 frente al 2,29 de media para el conjunto del Estado, siendo es-

pecialmente significativo el crecimiento del 4,44 en el sector industrial frente al solo 2,32 de media para el conjunto del Estado. Unos datos en los que hay que perseverar, que parecen indicar que vamos por el buen camino.

Por tanto, señorías, unos años de austericidio al que nos han sometido los gobiernos centrales, el Gobierno del Partido Popular, en los que hemos realizado importantes esfuerzos, importantísimos esfuerzos para paliar no solo los perniciosos efectos de la crisis sobre los colectivos más desfavorecidos y en riesgo de exclusión, sino también dirigidos a sostener la actividad productiva y el empleo, como los 2.287 millones de euros destinados en los dos últimos años a medidas orientadas al fomento del empleo. De ahí que quiera aprovechar también este momento para agradecer el trabajo y la entrega personal de los consejeros y consejeras que, con gran entusiasmo, dedicación y compromiso social, han estado a cargo de los departamentos de los que han sido titulares, y en unos años, como digo, difíciles, muy difíciles en los que la salida de la crisis aún no estaba asentada y en los que se han combatido con gran empeño las políticas de austeridad y de recortes que nos han sido impuestas desde el Gobierno central.

Consejeros Aquilino, Maldonado, Llera, Martínez, Adelaida, tienen no solo nuestro reconocimiento, sino también el de aquellos sectores a los que han dedicado en cuerpo y alma lo mejor de sus esfuerzos. Y a aquel que se ocupa también de aportar a la vida pública lo que tiene hay que agradecerse, y, en ese sentido, yo lo hago desde esta tribuna.

Por todo ello, y por contribuir a llevar a Andalucía a la rampa de salida de la recuperación, hay que reconocer también ese esfuerzo y ese trabajo que han venido realizando los equipos que a ellos les han acompañado. Y, por tanto, también a ellos les quiero agradecer su disposición. Al mismo tiempo, dar la bienvenida a los nuevos consejeros y consejeras en el cargo en este su primer Pleno del Parlamento de Andalucía, al que con la mayor normalidad institucional contribuirán a rendir cuentas de su gestión y de este Gobierno. Un nuevo Gobierno que en esta nueva etapa viene a impulsar y dar un renovado empuje para que la recuperación económica que ya comienza a llegar, aunque digo siempre de una manera incipiente, comienza a llegar incipientemente a nuestros sectores productivos, se traslade también en oportunidades para todos.

Señorías, si algo tiene claro este Gobierno es que no habremos salido de la crisis hasta que los ciudadanos y las ciudadanas lo noten, lo noten efectivamente en la mejora de su calidad de vida y sin que se excluya a nadie, no dejando a la gente en el camino. No podemos haber pasado de una crisis económica que se ha cebado con los más débiles para pasar ahora a una recuperación económica que se olvide de ellos. Para combatirlo y para luchar a favor de una sociedad más equitativa, más igualitaria y más justa, el Gobierno andaluz va a trabajar en esta nueva etapa en el fomento de un nuevo desarrollo económico socialmente responsable para el conjunto de los andaluces y de las andaluzas. Porque para este Gobierno no valen tan solo las grandes cifras macroeconómicas para alardear de que ya hemos superado la crisis, para este Gobierno solo existirá una recuperación real y justa cuando este crecimiento económico se traduzca en empleo estable y de calidad para todos, ya que el empleo es la verdadera recuperación económica. De ahí que cuando se han cumplido dos años desde que la presidenta de la Junta de Andalucía fuese investida en esta Cámara, sabiendo lo que ocurrió y, por tanto, no voy a detenerme en ello, y la presidenta, concedora de las necesidades de la ciudadanía, de los grandes retos a los que se enfrenta Andalucía, ha querido dar un impulso a este proceso definiendo una nueva estructura y el nombramiento de un nuevo Gobierno que se va a encargar de

fomentar una sociedad más desarrollada, más justa y con mayores niveles de bienestar. Un nuevo Gobierno que ha recibido el encargo de nuestra presidenta y de los andaluces de intensificar nuestra acción reforzando el diálogo y el acuerdo con los distintos interlocutores sociales, en las líneas y prioridades que definió en su pasada comparecencia ante este Pleno, y que tuvieron ocasión de ser debatidas por los portavoces de los distintos grupos de la oposición, aunque hay que decir también que, lamentablemente, se quedaron más en el fragor de la batalla que en el debate constructivo que a la ciudadanía le hubiese gustado escuchar.

Bajo estas líneas, el nuevo Gobierno va a avanzar hacia un nuevo modelo productivo basado en la innovación, consolidando, por un lado, sectores maduros como el turismo y la agricultura mediante la mejora de técnicas de gestión, producción y comercialización, así como una especialización inteligente.

Asimismo, va a impulsarse el desarrollo de sectores estratégicos emergentes como la aeronáutica, la biotecnología, las tecnologías de la información y las comunicaciones, las industrias culturales o los servicios ambientales, capaces de añadir valor y generar empleo.

Señorías, qué duda cabe que la industria y los servicios avanzados basados en las nuevas tecnologías y en la sociedad del conocimiento van a ser claves en el futuro. De hecho, son ya claves en cualquier economía por su capacidad de arrastre y de generar valor, valor añadido en el resto del tejido productivo. Las nuevas tecnologías, la sociedad del conocimiento están modificando no solo nuestros hábitos sociales, sino que están suponiendo una profunda transformación de todo el sistema productivo que, a su vez, están transformando totalmente el mercado laboral. No en vano están desapareciendo de la demanda laboral numerosos puestos de trabajo que solo exigen bajos niveles de capacitación frente a nuevos tipos de tareas que antes no existían. Un desafío que irá en aumento si no ponemos sobre la mesa soluciones de forma inmediata que eviten la precarización, aún más, de las condiciones laborales o la exclusión de parte de la población del mercado laboral. De ahí y fruto de esa preocupación que el pasado día 13 se constituyera la Mesa por la Calidad y la Dignidad del Empleo como un foro permanente de diálogo social en la que no se excluye a nadie ante los nuevos desafíos, y una reforma laboral del Gobierno del Partido Popular que ha dinamitado los derechos de los trabajadores y ha precarizado el empleo.

Además de ello, el Gobierno andaluz va a trabajar por la mejora de la empleabilidad de nuestros trabajadores y trabajadoras a través de un sistema de formación y cualificación profesional adaptado a estas nuevas realidades. En esta línea, se sitúa el compromiso de este Gobierno de volver a colocar la formación para el empleo en el lugar que tiene que estar.

Para ello, tras concluir la tramitación de su convocatoria, está previsto que el inicio de los nuevos cursos de Formación Profesional para el Empleo puedan producirse en el mes de septiembre.

Por tanto, señorías, dos retos a abordar en materia de empleo a medio y largo plazo: adaptar nuestra sociedad a los nuevos condicionantes que en esta materia nos están planteando los avances tecnológicos, que van a suponer —y ya lo hacen de hecho— un cambio en el concepto que tenemos de empleabilidad, y, a corto plazo, conseguir que la tan cacareada recuperación macroeconómica de la que habla el Gobierno Central sea justa socialmente y no deje en la estacada a las clases medias trabajadoras junto a otras personas desfavorecidas.

Junto a ello, somos conscientes que el empleo lo generan las empresas y los autónomos, siendo el papel de la Administración pública, a través de sus políticas, el de facilitadora de proyectos empresariales que supongan la creación de empleo estable y de calidad.

En este sentido, la nueva ley de emprendimiento, cuyo proyecto ha sido recientemente aprobado por el Consejo de Gobierno va a favorecer el impulsar el espíritu emprendedor, especialmente en lo referente a la creación de las pymes. Además, va a priorizar el fortalecimiento en la reactivación de las pymes industriales en conexión con las medidas contenidas en la Estrategia Industrial de Andalucía 2020, que tiene como objetivo último el de elevar el peso del sector manufacturero andaluz en el global de nuestra economía hasta el entorno del 20%.

También, con el fin de que la transformación digital redunde en una sociedad más justa y equitativa, se hace preciso impulsar la vinculación definitiva entre el sistema productivo y el sistema educativo, con el fin de fomentar una mayor transferencia y aplicabilidad del conocimiento. Igualmente, ante este nuevo escenario, un escenario socioeconómico, los jóvenes que tienen ante sí tantas dificultades, que ha sido uno de los sectores que más directa y crudamente han sufrido el impacto negativo de las políticas neoliberales, necesitan que demos respuestas a sus retos, a los desafíos a los que actualmente se enfrentan.

Es por ello que, desde este Gobierno, vamos a trabajar para hacer la educación accesible a todos los andaluces al margen de los recursos económicos que tengan sus familias. Un compromiso que también se extiende al ámbito universitario mediante una iniciativa pionera en España, como es la bonificación, a partir del próximo curso, del 99% de las matrículas universitarias, lo que blindará al alumnado capaz y que se refuerza del abandono..., y el que se esfuerza del abandono de sus estudios por razones económicas o por problemas para afrontar el pago de los mismos.

Una medida propia y a favor de la excelencia que difiere en buena medida de la subida de las tasas universitarias que el Gobierno Central impulsó en 2012. Iniciativa que ha sido respaldada por el conjunto de los rectores y por la inmensa mayoría del colectivo universitario, que supone un auténtico avance en favor de la igualdad de nuestra comunidad.

Y ello, bajo el convencimiento de que la educación es el principal instrumento para el desarrollo personal, económico y social de las personas. Dentro de ello, hay un objetivo también prioritario para el cambio de modelo productivo y que exige un mayor compromiso social de todos los agentes que intervienen.

De ahí, señorías, que en este nuevo tiempo apostemos por ese gran pacto educativo al que todos hemos sido convocados, que aparte la educación de intereses partidistas y adapte nuestro sistema educativo a los retos que la revolución tecnológica en marcha ya nos plantea. Y, por tanto, en ese pacto se aborde con rigurosidad la formación y el perfeccionamiento de los profesionales de la enseñanza, con el fin de que puedan afrontar con éxito las importantes responsabilidades que tienen encomendadas de educación de nuestros hijos.

Qué decirles, señorías, también de que este Gobierno apuesta por preservar la sanidad universal gratuita y de calidad, una defensa de nuestra sanidad que ha contribuido, sin duda, el esfuerzo adicional realizado por los profesionales sanitarios y que, por imposición de los gobiernos centrales, viene mermado su salario, así como empeoradas sus condiciones laborales, hoy ya restablecidas al 100%, gracias a la firme determinación del Gobierno de la Junta de Andalucía en la complicidad de los agentes que en él se integran.

Continuaremos avanzando, mejorando nuestras infraestructuras, la cartera de servicios, la investigación biomédica, etcétera, intentando recuperar el diálogo, que ha tenido algunas dificultades durante este proceso, que a este Gobierno no le oculta ni le duelen prendas en hacerlo y en decirlo, pero que desde luego, en

este momento está en una gran vía de solución, de entendimiento, con la mayor parte del sector sanitario en Andalucía y con el sector educativo.

Decirles también que, a través del sistema público, que responda a situaciones de una manera eficaz y a situaciones de emergencia social referidas a vivienda, pobreza energética, de garantía alimentaria, entre otras, garantizando unos mínimos vitales que permitan una vida digna, todo ello va encaminado, esa ley, que ya aquí en el Parlamento ha sido refrendada, la Ley Andaluza de Servicios Sociales, potente instrumento que también se acompañará de la renta mínima de inserción social anunciada por la presidenta y que también ha suscitado una gran mayoría de personas y de colectivos alrededor de esa idea que ahora tiene que ser instrumentada y que, sin duda, se trabajará en la sede parlamentaria como corresponde.

Este es el camino, este es el camino para acabar con la desigualdad, para acabar con los niveles de desempleo, para fomentar la formación, la excelencia, las mejoras educativas, sanitarias, en definitiva, también para trabajar por algo muy importante que ese pacto definitivo contra la violencia de género, y que la nueva consejería ha incorporado a sus cometidos con la idea de darle un impulso que tenemos que conformar una gran unidad en torno a esa lacra para acabar definitivamente con ella.

Señorías, en un momento en el que nuevamente el Gobierno andaluz tendrá que proseguir en sus esfuerzos de defender a los andaluces y andaluzas de los recortes y del maltrato dado a las cuentas de los andaluces, el ejemplo es el 36% de disminución de la inversión en el Presupuesto General del Estado, en este momento creo que es necesario también que se aborde con seriedad, con auténtico compromiso y sin más dilación por parte de esta Cámara, ese grupo de trabajo que la presidenta ya anunció aquí para la fiscalidad de nuestra tierra, creo que será la mejor de las herramientas, la unidad de los grupos políticos andaluces, la defensa de los intereses de Andalucía. Y ahí nos vamos a encontrar todos, porque sin duda, a la hora de subirse a esta tribuna para plantear legítimamente muchas de las iniciativas, hay que acompañarlas también de la defensa, de la suficiencia financiera necesaria para poder llevarla a cabo.

Por tanto, con ese grupo de trabajo que la presidenta de la Junta ha propuesto a esta Cámara, se alcanzará una posición única sobre financiación autonómica en favor de Andalucía.

Y a nadie se le oculta el contexto político nacional en el que esa oferta de diálogo se hace, y además no hay que olvidar que tiene que ir acompañada también de una implementación de la financiación municipal a la que no hay que olvidar, porque a veces los debates que tienen una gran traslación mediática ocultan también la importancia de otros debates que tienen la misma capacidad de ser resuelto, pero que desde luego no tienen la misma capacidad de penetrar mediáticamente. Y, por tanto, hay que acompañar también los recursos financieros justos a la comunidad autónoma con recursos financieros justos a los ayuntamientos, como comprenderán, el que lo habla lo dice vehementemente.

Todas estas competencias que se han reordenado junto a las mías también, con memoria democrática, que venía haciéndose por la Consejería de Cultura, y que me planteo impulsar de la mano del movimiento memorialista andaluz, y por tanto, entenderán que llevarlo a la Presidencia, a la vicepresidencia del Gobierno, tiene una importancia política que tiene que corresponderse también con la actuación política.

Indudablemente, un gobierno renovado, una planificación estratégica para impulsar estos dos años restantes hacia las próximas convocatorias electorales en Andalucía, con la ayuda del pueblo andaluz, y la complicidad de todos cuantos quieran arrimar el hombro, saldremos definitivamente de la crisis económica. Y, sin

duda, ese es el trabajo que se espera de los responsables públicos de esta Cámara y, especialmente, como no puede ser de otra manera, de los miembros del Gobierno de Andalucía.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, su diputado el señor Maíllo Cañadas.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Muchas gracias, señor vicepresidente, por su explicación, aunque quería hacer una previa. Y es que, desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista del grupo Parlamentario Izquierda Unida, consideramos que quien tenía que haber comparecido en este Parlamento para abordar la estructura del Consejo de Gobierno es quien la ha realizado. En este caso no entra dentro de las competencias del vicepresidente la modificación del Gobierno, sino de la presidenta de la Junta de Andalucía, a la que echamos de menos que haya subido a esta tribuna para explicar el porqué de esta reestructuración del Gobierno y el porqué del cambio de competencia de determinadas consejerías.

Usted no ha hecho esa modificación, no ha hecho la reestructuración. Y creemos que hubiera sido una oportunidad formidable para la continuación del debate del último Pleno, en el que precisamente este Grupo pidió tres cambios. Un cambio de Gobierno, pero no basta con un cambio de Gobierno, un cambio de prioridad, de rumbo, que es necesario en este Gobierno, es decir, un cambio de políticas y un cambio de actitud.

Hoy se afronta un debate que es el cambio de Gobierno, de algunas titularidades de las consejerías y cambio en las estructuras de competencias de algunas de ellas. Pero, a la pregunta de si habido un cambio de rumbo o un cambio de actitud, es evidente que usted tiene una actitud formalmente muy cortés, y nosotros lo agradecemos, pero nos interesa saber si hay un cambio de prioridades políticas, no nos lo ha dejado claro. No nos ha dejado claro que la causa de esta modificación del Gobierno se deba, según usted, a un impulso de lo que queda de legislatura, vinculado a unas tesis que nosotros no compartimos, lo comparten ustedes con el Partido Popular, y nos preocupa, respecto a la petición de cambio de rumbo que pedimos, y es la recuperación económica. ¿Dónde está la recuperación económica? En los datos macroeconómicos, o en la recuperación, como usted ha sugerido, de los indicadores de las condiciones materiales de la gente, que no se han producido, porque estamos en una, cuando hablamos de consolidación de recuperación económica se compra el discurso del Gobierno central y, claro, se acaba con un galimatías y una profunda contradicción en la inspiración política de su Gobierno, porque cuando alguien reestructura el Gobierno ¿qué es lo que se produce? El reconocimiento de un fracaso de las líneas estratégicas del mismo. Es decir, cuando se hace

un Gobierno, cuando se reestructura un Gobierno, lo que se ha planteado es una enmienda, una enmienda a su propia gestión, como la que ha hecho la presidenta de la Junta de Andalucía, porque es una enmienda incluso a su propio trabajo, una enmienda a su propia dinámica como presidenta de la Junta de Andalucía, que no ha tenido en su cabeza ni a Andalucía, ni el Gobierno, ni el Consejo de los martes, ni, desde luego, la atención y dirección sobre los consejeros y consejeras, que es fundamental para que la maquinaria fluya. Y eso se nota, claro que se ha notado. Cuando ustedes, y no han abordado el porqué, todavía no sabemos por qué se han destituido o cambiado algunos consejeros o consejeras, pues vamos a hablar de ello. Claro, hay consejerías que han sido muy contestadas, contestadas socialmente, la de Empleo, una consejería que si el nuevo consejero, al que le damos la bienvenida, quiere tener éxito debería tunearla, reiniciarla, reiniciarla. Estamos hablando de una consejería que es verdad que es compleja, pero una consejería que ha tenido paralizado los cursos de formación, que ha tenido, que ha tenido los problemas con respecto a los MEMTA, las FAFPE, los ALPE, la sentencias y paralizaciones, la paralización de los cursos de formación, que ya usted ha anunciado, se ha gestionado bien con la convocatoria en septiembre, pero cuántas convocatorias sin hacer. Nosotros, que fuimos partidarios, que fue oportuna la parálisis ante la escandalera que se avecinaba, pero una parálisis no son años, no son cinco, no son seis años, son seis meses, y hemos estado sin cursos; por tanto, tiene una tarea encomiable en ese ámbito.

La sanidad, en el ámbito de la sanidad estamos hablando de un espacio que ha sido cuestionado por la ciudadanía, y usted no ha hecho ni una referencia, pero cómo que, es decir, cómo que de pronto se cambia al titular de la Consejería de Sanidad, al que, por cierto, hay que agradecerle el trabajo, los servicios, la actitud, el talante, pero no se explica el porqué. Algo ha pasado, ¿no? Tendrá que ver la movilización de una ciudadanía que, por cierto, impugna a través de esa movilización, impugna unas tesis que ustedes plantean y nosotros divergemos. ¿Cuál es? Que si hay recortes y hay falta de financiación, y estamos de acuerdo, hay un deterioro de los servicios públicos, y si hay un deterioro de los servicios públicos se produce una lógica indignación ciudadana. ¿En qué no coincidimos con ustedes? Que ustedes plantean una suerte de cuadratura del círculo según la cual hay recortes pero, sin embargo, nosotros mantenemos y evitamos el deterioro de los servicios. No, no pasa nada por reconocerlo, porque si ustedes no lo reconocen lo va a reconocer la sociedad andaluza, lo reconocemos los grupos de la oposición y lo reconoce la realidad. Y, claro, pierden credibilidad cuando establecen en decir: «No, hay recortes, hay un problema de financiación, estamos de acuerdo, pero no se han producido deterioros». ¿Cómo que no se ha producido deterioro? En sanidad se ha producido un deterioro profundo, en educación se ha producido un deterioro profundo, en dependencia y en servicios sociales. ¿Cómo que no?

Entonces, la base de credibilidad de un Gobierno tiene que estar en el reconocimiento de las limitaciones que tiene este, y no se ha producido. Claro, tenemos que mejorar la calidad del servicio, ya lo hemos hablado en muchas ocasiones, y nosotros se lo decimos y se lo reiteramos, lo dije en el último Pleno y se lo digo ahora: nosotros, en la sostenibilidad del sistema sanitario, en el debate sobre el coste financiero de los medicamentos, nos tendrá ahí; no podemos soportar nadie, ningún Gobierno puede soportar asumir una sostenibilidad del sistema financiero que se va por los bolsillos rotos de los costes de los medicamentos, y tenemos que afrontarlo, tenemos que afrontarlo porque no es posible, por mucha voluntad que se tenga, no es posible mantener un sistema financiero si no abordamos el debate y el control del coste farmacéutico, pero no

respecto al carácter restrictivo de este, sino respecto a la batalla contra la especuladora de la patronal de las farmacéuticas.

¿Vamos a abordar la sostenibilidad del sistema financiero para poder mejorar la atención primaria, que es donde hace aguas el sistema sanitario, y no en la atención especializada que se aborda con toda atención entre los enfermos?

En educación, el proceso de mercantilización de Educación Infantil esperemos que la nueva consejera se plantee hacerlo reversible. Le deseamos suerte, consejera. Pero hay muchos problemas en educación: la ralentización de la reforma y de los impulsos necesarios para las planificaciones docentes; la adecuación del personal docente vinculado a la fijación de empleo, que es necesaria para la mejora de la calidad de la enseñanza, la calidad de la enseñanza tiene mucho que ver con que los proyectos educativos de los centros estén con plantillas asentadas, permanentes y no con un aumento de la interinidad o la provisionalidad.

Problemas desbordados, como el caso de las oposiciones de conservatorios, que creemos que han cometido un error cuando plantean una convocatoria que no coincide con el acuerdo permanente de todas las comunidades autónomas de alternar la oferta de Educación Primaria y Secundaria. O la circular, que esa ya es competencia de la nueva consejera, esa circular con carácter genérico de fin de curso, que ha demostrado poco conocimiento de la complejidad de la realidad de los más de los seis mil centros de educación no universitaria. No se les puede decir o transferir la responsabilidad por una ola de calor a los equipos directivos a la hora de decidir algo tan importante sobre cuándo, cómo se cortan las clases o no. No se puede transferir tampoco la responsabilidad a las familias, muchas de las cuales no pueden decidir si dejan de llevar a los niños a clase o no. No se puede transferir la responsabilidad al alumnado, que tiene exámenes, y, por tanto, y se tienen que transportar, y, por tanto, no se sabe cuándo tienen que ir, si a primera o a última hora. Un cacao y un caos que desmerece, que desmerece el final de curso en esta situación, y que necesita un Gobierno que esté al impulso y a la prevención y a la previsión de los problemas reales de los andaluces y las andaluzas.

Por no hablar de consejerías planas, como la del ejercicio de Justicia e Interior, que ahora, en la modificación de la nueva consejería, nos anuncia que se incorpora la violencia de género, donde nosotros pensamos que debería haber sido adscrita, seguir siendo adscrita a una consejería de carácter transversal, como es la Consejería de Igualdad, y no a esta consejería, que tiene un carácter muy especializado, pero que en modo alguno establece ese carácter integral, holístico, que debe afectar a todos los departamentos del Gobierno, como se hacía en el caso de la Consejería de Igualdad y Servicios Sociales.

O vamos a abordar, y usted decía que se basa la economía y el crecimiento en torno a la agricultura y el turismo, ni una referencia a las calidades y a las condiciones de los contratos laborales, donde son vergonzosos tanto en agricultura, que no se cumple el convenio, que no se cumple el convenio, y vemos a la gente chiflando con su TTIP y con su CETA. Por cierto, ¿del CETA qué van a decir? Porque ¿vale lo que votaron ayer en el Congreso de los Diputados o vale lo que hizo el tuit de Cristina Narbona? A nosotros nos gusta el tuit de Cristina Narbona, se lo digo, nos encantaría que ustedes se incorporaran al club de la oposición al CETA, pero aclárenlo.

Porque, claro, la agricultura es muy importante, tan importante como la principal actividad no solo cuantitativa, sino con la capacidad que tiene de potenciación.

Y, por último, señor consejero, con respecto a las condiciones laborales: mójense y no sean neutros, y aplíquese el cuento en el caso de Cetursa, no se les puede plantear ser quisquillosos ni reduccionistas a contratos que pueden hacer que muchos trabajadores pierdan prestaciones.

Bienvenidos, señores consejeros y consejeras, pero decirles que desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida no van a tener cien días, Andalucía no puede esperar y este grupo tampoco va a esperar.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Maíllo.

Corresponde ahora intervenir al Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Lo hace, en su nombre, su diputado el señor Marín Lozano.

Señor Marín, tiene usted la palabra.

El señor MARÍN LOZANO

—Gracias, señora presidenta.

Mire, señor vicepresidente, muchísimas gracias por su comparecencia, pero yo creo que ha sido un poco flojita, si me lo permite, un poco flojita, porque, hombre, yo esperaba que hoy usted nos explicara cuál es ese rumbo que les va a llevar a las próximas elecciones autonómicas, porque así se lo he oído decir. Y digo que esperaba eso porque realmente nos ha hablado de muchas cuestiones que me gustaría intentar simplificar, porque no hay mucho tiempo.

Mire, usted ha reconocido aquí que hay estabilidad, que hay crecimiento, que estamos creando empleo, quizá no al ritmo que nos gustaría, que todo eso es gracias a la estabilidad y a la tranquilidad con la que su Gobierno ha podido, o el Gobierno del Partido Socialista ha podido tomar las decisiones.

Pero yo le voy a decir una cosa, no se puede venir a hacer un discurso donde solo hablemos de las bondades, de los éxitos de un gobierno, porque el que se agarra al pasado se pierde el futuro, señor vicepresidente.

Y yo creo que los andaluces están esperando que les digamos qué vamos a hacer con su futuro, qué piensa hacer este Gobierno nuevo de la señora Díaz y del Partido Socialista con el futuro de nueve millones de personas que viven en Andalucía y que están esperando soluciones.

Porque nos habla usted de un nuevo modelo productivo, y perdóneme, a mí no me suena a nuevo, creo que es el mismo que vengo escuchando desde hace dos años. Y yo creo que, como usted bien ha dicho, si no ponemos soluciones de forma inmediata, probablemente, muchas cuestiones se nos vayan de la mano.

Los retos que tenemos por delante son complicados. Evidentemente, llegar a un nivel de empleo razonable en esta legislatura, que todavía se puedan bajar las tasas de desempleo cuatro o cinco puntos, como parece que el Gobierno cree que es posible y ojalá sea así, pues yo creo que sería bueno, sería positivo, pero hay que hacerlo, lógicamente, desde el consenso, desde el diálogo y, sobre todo, escuchando. Yo creo que hay que escuchar.

Y, mire, no se trata de quién gobierna Andalucía, no se trata de quiénes sean los nuevos consejeros o consejeras del Gobierno de la Junta de Andalucía, se trata de para quién gobierne, para quién van a gobernar. ¿Van a gobernar para la sociedad andaluza? ¿Para la sociedad civil? ¿O para los intereses de los partidos?

Yo creo que ese es el gran reto y la gran pregunta que tenemos que responder. Poner caras nuevas no significa cambiar las cosas, señor vicepresidente, tendrán que explicar también cómo quieren hacerlo. Yo creo que eso es lo que hoy, al menos, mi grupo esperaba de sus palabras, porque le he escuchado hablar de muchas bondades y solamente de forma muy sutil ha dicho usted, y leo textualmente sus palabras, «reconocemos algunas dificultades de diálogo con educación y sanidad», algunas dificultades de diálogo con educación y sanidad. Yo creo que han sido más que algunas dificultades, porque si no no entendería por qué han cambiado a los consejeros y consejeras que han cambiado esta semana pasada.

Miren, en sanidad, lo acaba de decir el señor Maíllo y todos vamos a coincidir, creo que se han tomado decisiones erróneas, lo hemos visto. Eso no significa que el señor Alonso no haya hecho un trabajo o haya intentado hacer las cosas bien, al contrario. Pero se han tomado decisiones erróneas porque no se ha contado con los profesionales de la sanidad pública hasta que el problema no estaba en la calle. Tenían que haber hablado ustedes antes y la nueva consejera de sanidad, la señora Marina Álvarez, que no está hoy aquí y que por supuesto la felicito en su nuevo cargo, pues tendrá que hacer propósito de enmienda e intentar devolver la credibilidad de una institución como es la Junta de Andalucía y su Gobierno, a los profesionales y a los usuarios de la sanidad pública andaluza. Y eso solo se hará desde el diálogo, desde el consenso, escuchando a los profesionales.

Han cambiado ustedes también en materia de educación, con todo mi respeto y mi cariño a la señora Adelaida de la Calle, a la cual aprecio muchísimo, se han tomado decisiones también nuevamente erróneas, sin contar con nadie y usted lo sabe perfectamente, y eso no tiene que doler prendas en admitirlo. Hemos visto a este pleno y hemos visto traer decretos que ni siquiera se habían consensuado para que pudieran tener una mayoría suficiente para salir adelante. Eso es un error, eso ha sido un error claro y manifiesto. Y que yo creo que rectificar es de sabios y que su Gobierno, el Gobierno del Partido Socialista, tendrá que hacerlo.

En materia de empleo pues también ha ocurrido algo similar, especialmente con los planes de empleo para los autónomos. Hemos visto cómo las liquidaciones de los presupuestos que hemos aprobado no se han llevado a su ejecución en la proporción que se tenían que haber desarrollado. Eso no significa, insisto, que no se hayan hecho cosas bien en las tres consejerías, pero, independientemente de eso, es bueno reconocer los errores para saber cómo podemos aprender de ellos.

Y le confieso una cosa, yo al menos, mi grupo no entiende, mis respetos absolutos al señor Rodríguez Haro, nuevo consejero de Agricultura, el cambio de la señora Carmen Ortiz. Me hubiera gustado escuchar hoy aquí por qué. Y se lo explico, porque tenemos encima de la mesa una ley de agricultura que vendrá aquí, a este Parlamento, en septiembre, consensuada con todas las asociaciones y todos los agentes implicados en la misma, hasta con los grupos políticos. Mire usted, yo no veía dificultad. Lógicamente, en el descanso el entrenador es el que cambia los jugadores para el segundo tiempo y legítimamente están ustedes autorizados, lógicamente, para ello. Pero me hubiese gustado escuchar una explicación de por qué, por ejemplo, ese cambio, ¿no?, creo que hubiera sido interesante.

Y, además, también, en educación y en salud, especialmente en educación, tenemos encima de la mesa una Ley de Formación Profesional que usted sabe que vendrá también aquí el próximo mes de septiembre y que es una herramienta fundamental. Me hubiera gustado saber cuál va a ser la postura de su Gobierno res-

pecto a esa ley, que este año, desgraciadamente, se quedarán nuevamente 40.000 alumnos fuera de la Formación Profesional en Andalucía porque no tenemos un plan.

Sí le he escuchado hablar del Pacto Andaluz de la Educación, el impulso del Pacto Andaluz por la Educación que está firmado en su acuerdo de investidura con Ciudadanos, pero no cuándo.

Hay muchas dudas que me han quedado, al menos a mi grupo nos ha quedado en el tintero, que nos hubiera gustado que hoy se hubieran respondido en esta comparecencia. Y ha tenido un lapsus, permítame que se lo corrija, ha dicho usted: «El grupo de trabajo de fiscalidad que ha impulsado la presidenta de la Junta de Andalucía». Perdóneme, señor viceconsejero, señor Jiménez Barrios, fue un acuerdo —vicepresidente— de su grupo con mi grupo en una propuesta para un acuerdo de investidura y para la aprobación de unos presupuestos. No es malo decirlo, no pasa nada por reconocer que las cosas son de esta forma.

De todas formas, insisto, usted sabe cuál es la actitud de mi grupo parlamentario en este Parlamento y cuál va a seguir siendo, porque, independientemente de las personas, nosotros sí estamos aquí para arrimar el hombro, como siempre hacemos, para sentarnos y para dialogar.

Muchas de las cosas que están saliendo en Andalucía adelante han sido gracias a esa actitud que ha mantenido mi grupo de diálogo permanente con el Gobierno. Y por eso yo le pido hoy a los nuevos consejeros, a las nuevas consejeras, evidentemente, la señora Rosa Aguilar ya nos conoce y nosotros a ella, Rodrigo también, pero, especialmente, Sonia Gaya, la consejera de Educación, a la que le damos la bienvenida, igual que Marina Álvarez y el señor Javier Carnero, además de Miguel Ángel Vázquez, pues no hemos tenido el placer de trabajar todavía con ustedes. Pero yo les pido que con mi grupo tengan diálogo, que hablen, por favor, antes de que las cosas estén decididas. Porque las imposiciones ya no funcionan, la política ha cambiado, estamos en un nuevo tiempo. El Gobierno de la Junta de Andalucía tiene que entender que hoy hay pluralidad en la Cámara y que para poder sacar adelante los asuntos es necesario hablarlo. Yo creo que esa es una de las cuestiones que deberíamos de aprender de una vez por todas. ¿Para qué? Pues para que el Gobierno no vaya a remolque de lo que la sociedad y los grupos de la oposición le plantean. El Gobierno tiene que ir por delante de la sociedad, por delante de los problemas, ser previsor, planificar, tener unos objetivos claros e intentar conseguir la colaboración de todos los que estamos aquí. Y ahí siempre, absolutamente siempre, sabe que nos va a encontrar.

Los éxitos del Gobierno de la Junta de Andalucía serán los éxitos de los andaluces y, por lo tanto, nosotros estamos aquí para eso, no para otra cuestión.

Yo le pido, por favor, que dentro de ese ambiente de diálogo que hemos mantenido pues tenga en cuenta las palabras que hoy le estoy diciendo. Porque hace dos años la corrupción y el paro eran los principales problemas de los andaluces, hoy son el paro, la sanidad y la educación. Algo no se habrá hecho bien en estos dos años cuando estas cuestiones son las que hoy los andaluces dicen que no funcionan.

Así que pongámonos manos a la obra, que estoy seguro que va a contar usted con muchos aliados en esta Cámara, porque hemos venido aquí no solamente para ganarnos nuestro sueldo, sino para intentar solucionar los problemas de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Marín.

Interviene, a continuación, el diputado señor Rodríguez González, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía.

Señor Rodríguez, su turno.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Señor vicepresidente, en otra latitud geográfica, en otro Parlamento, en otra coyuntura política, quizá, que usted mismo en este contexto de crisis hubiera pedido a petición propia comparecer para explicar los cambios del Gobierno, hubiera sonado como una maniobra arriesgada, aventurera, incluso audaz.

Pero, francamente, creo que en este momento no provoca ningún tipo de pasión, más allá de la teatralización y la escenificación, a veces obscena, que se produce en este Parlamento para intensificar las brechas políticas y calificar los campos políticos, yo creo que no va a haber mucha pasión en este debate, ni siquiera en los grupos de la oposición.

Y no veo a ningún trabajador o trabajadora cogiendo el autobús, yendo al supermercado, o cogiendo una llamada de telemárquetin, en este momento, pues con mucho interés en este debate. Y yo creo que eso tiene que ver con que parte de este debate y de la recomposición en su Gobierno estaba amortizada, estaba muy adelantada. Creo que hay una evidente falta de oxígeno en su Gobierno y en el partido que lo sostiene. Y tanto es así que, de hecho, la secuencia de acontecimientos a mí me ha llamado un poco la atención. Es decir, se pierden las primarias internas en el Partido Socialista, la oposición se echa encima a pedir cambios en el Gobierno. Y ustedes, en vez controlar el tempo político —cuando uno muestra señales de fortaleza, controla el tiempo—, van y conceden la recomposición del Gobierno. Y yo creo que eso muestra una debilidad. Evidentemente, en otro momento, un Gobierno hubiera esperado a hacer dichos cambios.

Yo creo que esa falta de oxígeno tiene que ver no solo con una crisis interna del Partido Socialista, sino también con una crisis de proyecto socialdemócrata. Yo creo que hay un evidente debate en el Partido Socialista, como en la socialdemocracia europea, que no acaba de resolver qué situación va a ocupar en el seno del contexto de la globalización, de una clase dominante que no está dispuesta ya a conceder nada, de una productividad que no crece, que no da para redistribución de rentas, para un nuevo contrato social. Y en este momento, pues, hay una desorientación enorme en las filas del Partido Socialista. Tan enorme que un Pedro Sánchez que acaba de ganar la discusión interna y parecía con un giro a la izquierda. Y yo entiendo que mucho del sanchismo también, en Andalucía, no tiene que ver con un giro a la izquierda, sino que en todas las organizaciones hay agravios, y la gente se suma a ciertos carros. Pero, ahora, Pedro Sánchez nos quiere colocar a Ciudadanos en el bloque del cambio, ¿no?, de nuevo. Bueno, para eso, quizás, no tendría que haber dirimido la contienda interna de esta manera, haber copiado el modelo andaluz y referirse a Podemos de otra manera.

Lo que anuncio es que, en un contexto de voracidad enorme de las clases dominantes, donde ocho fortunas unidas tienen la mitad de la riqueza del mundo, igual que 3.600 millones de habitantes; que tres fortunas

de este país tienen igual que el 30% más pobre. En este contexto donde no va a haber redistribución, o hay un campo popular, hay unas nuevas fuerzas que son tan fieles a las clases trabajadoras como la derecha lo es a la patronal, o alguien se va a quedar en el medio, pudriéndose, sin oxígeno. Y yo creo que ese es el debate del Partido Socialista en este momento.

Por eso, yo creo que era muy evidente que hay un efecto cansancio, que se notaba mucho en el afuera, y que ni siquiera —y hemos tenido ya esta discusión también en Presidencia— la connivencia con los medios de comunicación, con determinadas agencias de prensa, con los contratos de publicidad. Ni siquiera hoy los medios de comunicación son capaces de vender los éxitos del Gobierno de Susana Díaz en los dos últimos años. No hay ninguna gran ni audaz propuesta que recuerde a la ciudadanía. Uno va viendo encuestas, y no hay ninguna gran medida que recuerde nadie, allende las fronteras de este Parlamento. Y yo creo que tiene que ver con dicha asfixia, ¿no? Además, es que esta asfixia, en Andalucía, es aún mayor.

Lo que yo creo es que el Partido Socialista de Andalucía tiene algunas características de socialdemocracia agotada, que no las tiene el Partido Socialista estatal. ¿A qué me refiero? Yo creo que el Partido Socialista en este país fue, no el artífice pero sí el ejecutor —porque el artífice fueron las demandas populares y el movimiento obrero en concreto— de un Estado de bienestar tardío y menguado. Tardío, porque llegó tarde en comparación con el resto de Europa, porque aquí vivimos la larga noche del franquismo, y menguado, porque los derechos adquiridos en este país fueron menores en comparación con el resto de Europa, y porque también tardamos un poco en desmontarlo. Ya, en los años noventa, Felipe González estaba argumentando a favor de las privatizaciones, la desregulación laboral y la pérdida de derechos laborales —para no llevarnos a eufemismos en el seno de la globalización—; la nueva *jet set* que se incorporaba a las élites económicas, periodísticas y sociales que convivían y que generaban opinión.

Pero es que, en Andalucía, eso coincide con un partido que, además, ha tenido que construir toda una arquitectura institucional. Y cuando nosotros decimos que el PSOE de Andalucía es un partido del régimen, no lo hace uno como un intento de insultar. Es que es verdad que no solo ustedes han intentado identificar partido-Junta de Andalucía y Andalucía, sino que ustedes se han mimetizado con el conjunto de la Administración por este camino. Y, claro, han generado tantos intereses por medio, que hoy lo que caben son retoques cosméticos o maquillajes de gobierno, porque los cambios estructurales serían imposibles sin abrir fisuras y laceraciones importantísimas en el seno de su partido. Porque el conjunto de intereses y la mimetización es tan enorme, entre partido y Administración, que es difícil un giro de 180 grados. Se lo decía el señor Maíllo antes. Bueno, ¿va a haber un cambio de rumbo? Es imposible, es imposible. Yo creo que lo único que puede haber es cambio de caras, algún tipo de propuesta que pueda ser vendida. Pero un giro de 180 grados en las políticas y un nuevo compromiso con las clases populares frente a la ofensiva de las clases dominantes, frente a las élites económicas de este país no lo va a haber.

Y me sorprende mucho que el balance sea tan positivo. Las estadísticas que usted ha lanzado de balance de Gobierno andaluz, pues, no reflejan la realidad. Es decir, evidentemente, todos los gobiernos, después de 35 años, habrán avanzado algo, habrá habido algún tipo de modernización en sus ciudades y en sus pueblos. Pero si hoy uno ve las estadísticas de índices de pobreza, hoy uno ve las tasas de desempleo, hoy mismo salía una estadística de las 15 ciudades con mayor tasa de desempleo de este país; 13 eran andaluzas. Seguimos teniendo los mismos diferenciales que teníamos en relación al resto del país hace 35 años, los mis-

mos. Entonces, después de 35 años, ¿cuál es el balance de políticas socialdemócratas en este país? Yo creo que eso es lo que hay que poner. Creo que ha hecho usted un ejercicio de optimismo de la voluntad, que no se aviene con la realidad, señor vicepresidente.

Entonces, bueno, ¿a qué se pueden agarrar ustedes? Pues, a los cambios de caras, y que yo creo que todas las apuestas que hacían periodistas, amigos y demás, pues, sabían más o menos cuáles iban a ser las caras que se iban a renovar. Curiosamente, ha nombrado usted como un éxito la formación. Bueno, se cambia el consejero de Empleo. Saca pecho con la Educación; cambia a la consejera de Educación. Ha nombrado no sé cuántas medidas en materia de sanidad, y cambia al de Sanidad. No sé, habría que haberlos entonces mantenido en sus posiciones, pero lo que ha hecho es rápidamente cambiarlos, ¿no?

Yo creo que si están ustedes dispuestos a escuchar a la oposición y a cambiar al Gobierno cada vez que se lo solicitemos, no hubiera estado mal cambiar al consejero de Fomento, si sigue sin alcanzar la ejecución de las materias prometidas, ¿no?, en materia de rehabilitación, en materia de alquiler, seguimos estando muy parados... Y, bueno, con el consejero de Medio Ambiente podríamos hacer un balance, en algún momento, sobre la situación ambiental de Andalucía.

La segunda cosa que ustedes pueden hacer, si no van a dar un giro de 180 grados, es encomiarse a la consejera de Economía, que es una de las caras potentes de su Gobierno, a que redistribuya un poco, en un ciclo expansivo fiscal, donde va a haber más gasto. Y yo creo que ustedes están encomiados a eso, como se podrían encomiar a un santo, ¿no?, a que haya más gasto en los próximos presupuestos. Bueno, pues, para que de alguna manera empecemos a recuperar algunas cosas. Pero le aseguro que eso tampoco va a funcionar. Es decir, la austeridad no solo es dejar un programa de [...] ambientalmente. Es que lo que ha evidenciado es que venimos de una situación que no se arregla solo con más gasto público. Es decir, la dimensión de apropiación de riqueza de una minoría, de los privilegios de una minoría, no se va a arreglar con un poquito más de expansión fiscal. Eso no va a ser así, amén de que nosotros apoyemos ciertas medidas y demás.

Y lo tercero: ustedes se agarran —lo ha dicho usted— al crecimiento económico, ¿no? Bueno, pues, el crecimiento económico no se va a traducir en empleo y en igualdad de rentas. Con este marco laboral, no. Y ustedes han sido también corresponsables de este marco laboral. Y no solo lo ha sido el Partido Popular. Ustedes han sido corresponsables de reformas laborales durísimas también en este país. Y con este marco laboral, el crecimiento económico... Dejen de leer los manuales caducos y oxidados keynesianos, que no valen para nada y deben ser muy aburridos, porque ya no hay una traducción directa entre crecimiento y empleo y, sobre todo, entre crecimiento y renta. No lo va a haber.

En este contexto, me hubiera gustado hablar un poco de las nuevas caras. Nosotros vamos a apoyar algunas de las medidas que usted ha anunciado, pero vamos a tener serias dificultades en apoyar el continuismo. Y vamos a hacer oposición dura, como lo hemos sido hasta ahora, porque lo que se anuncia es continuismo.

Y, para terminar, que me quedan seis segundos, saludamos que la Memoria se desplace a Presidencia. Nos parece...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rodríguez.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Popular y de su diputada, la señora Crespo Díaz. Señora Crespo, su señoría tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

En primer lugar, quiero darle, como portavoz de mi grupo, la enhorabuena a nuestra diputada Patricia Navarro, por su reciente maternidad. Yo creo que siempre son motivos de alegría en esta Cámara.

Y asimismo también quiero dar la enhorabuena a los nuevos consejeros, como no podía ser de otra manera. Creo que la suerte de ellos será suerte para Andalucía, y a este grupo siempre lo van a tener al lado cuando se trate de construir y de arreglar problemas importantes que tienen los andaluces.

Eso sí, como grupo político tampoco esperen ustedes de nosotros benevolencia, porque realmente ustedes parece que empiezan ahora pero llevan dos años de gobierno. La presidenta quiere con esta remodelación provocar como si fuese una nueva ilusión, pero en realidad lleva dos años ausente de la gestión. Y todo no se hace con los gestos en Andalucía, los gestos no son suficientes, la gestión tiene que ir acompañada de esos gestos y, por tanto, lo que han faltado aquí son muchos gestos, muchas fotos y muy poca gestión.

Porque la presidenta ha estado pendiente del Partido Socialista, eligió el Partido Socialista, el Partido Socialista le dijo que no, y ahora no le ha quedado más remedio que abrazar de nuevo la Junta de Andalucía, esa es la realidad por la que estamos aquí hablando de cambio de Gobierno y no por otra. Realmente, la famosa frase «ahora toca Andalucía» se quedará en los anales de la historia de una presidenta poco comprometida, y esa es la realidad del momento que estamos viviendo en este momento.

[Aplausos.]

Pero mientras tanto, señorías, con esos gestos realmente hay muchos problemas en la calle. Muchos problemas en la calle en el ecuador de esta legislatura y, además, estamos en esa mitad de camino y en esa mitad de cambio que han hecho ustedes de manera improvisada y subordinada a los intereses del Partido Socialista, en vez de subordinarlo a los intereses de los andaluces. Esto es un gobierno de escuderos, un gobierno atrincherado ante Pedro Sánchez, no para defender los intereses de Andalucía, esa es la realidad por la que venimos aquí.

Y tenemos que trabajar duro por la convergencia. Aquí estamos cuatro décimas menos a la media nacional, por el paro seis puntos menos que la media de otras comunidades autónomas. Cuando decía la señora consejera que éramos los líderes en la creación de empleo, la verdad es que ahora se ha demostrado con el cambio de su consejero, ¿verdad?, eso realmente no acompasa con sus palabras.

Pero la realidad es que la parálisis del Gobierno está ahí, y se demuestra fundamentalmente en los temas de empleo. ¿Cuántos años sin políticas de empleo en esta tierra? ¿Cuántos años? Pues 2015 y 2016 en blanco, y ahora viene el nuevo consejero, y por tanto no es cuestión de cara sino de política, viene y nos dice que para septiembre de 2017 comienzan de nuevo, otra vez —otra promesa—, las políticas activas de empleo y la formación en nuestra tierra.

Pero la realidad es que la presidenta en el discurso de investidura habló de 3.000 millones en empleo para una tierra que tiene un paro superior a la media de España, y en realidad lo que ha hecho es no gastar-

se 2.365. Es más, devolverle a ese Gobierno que tanto maltrata a Andalucía, según ustedes, 900 millones de euros sin gastar en Andalucía. Y esa es la realidad de este Gobierno, y viene el nuevo consejero y, claro, en septiembre de 2017 empezamos otra vez. Y sale hoy la [...] y la mitad de las entidades han pedido amparo al defensor del pueblo de Andalucía porque están hartos de las mismas políticas en las cuestiones de empleo, que realmente atrasan y paralizan una situación que ya se está haciendo crónica en nuestra tierra.

Desde luego, tenemos una cuestión, y es que el dinero defraudado hay que recuperarlo, cuánta pasividad de este Gobierno con un dinero que es de las arcas de todos los andaluces. Pero en materia sanitaria y educativa —y voy entrando en materia— realmente la inversión ha sido muy baja. Y muy baja, y eso se demuestra en la gestión realmente, que es muy pobre. ¿Por qué? Pues porque resulta que en el plan verano venimos, el año pasado sustituyen el 33% de las sustituciones, de las bajas. Después dicen en Málaga que van a hacer el ciento por ciento, el gerente del SAS, el anterior gerente, el anterior consejero, y resulta que se descuelgan con el 52% de cobertura de esas bajas. Así no me extraña que a día de hoy el SAS —en este caso, las mareas— salgan hoy a la calle clamando porque los nombramientos son una continuidad, como ha dicho la Marea Blanca de Almería. Y tienen por delante la fusión, esa reversión de la fusión, que en el *BOJA* establecía que en el mes de agosto y que, por tanto, tendrán ustedes en este momento que cumplir con los objetivos que les había marcado la sociedad por un error que les va a costar dinero a todos los andaluces.

Pero en educación hay dos cosas que claman en Andalucía. Clama el aire acondicionado, que a nadie de esta Cámara y de la sociedad andaluza le extraña, y clama el diálogo, fundamentalmente el diálogo. El diálogo que no se ha tenido con los conservatorios, ¿verdad?, y viene la nueva consejera y, lejos de paralizar un proceso de efecto llamada, que perjudica a los conservatorios de Andalucía, sigue para adelante con un error garrafal que va en contra de los opositores andaluces de los conservatorios de Andalucía.

Y la climatización llega tarde, vamos a evaluar de la consejera qué se va a hacer durante este verano, si se va a hacer una ampliación en la cuestión económica de infraestructuras educativas para acabar con esto, eso es lo que vamos a evaluar. Y lo van a evaluar también las AMPA en Córdoba, que han salido hoy, ¿verdad?, y también lo van a evaluar las escuelas infantiles, que están iniciando acciones legales contra la consejería. Por tanto, eso es lo que tenemos encima de la mesa.

Y, bueno, una cuestión judicial. Las oficinas judicial y fiscal son una entelequia, porque en justicia hemos avanzado muy poco. Pero hay una cuestión que es curiosa: la violencia de género en tres gobiernos ha cambiado de consejería tres veces. Y nosotros decimos que está muy bien, que hay que darle impulso, pero nada de la ley andaluza, nada del pacto andaluz, que es lo que a nosotros nos preocupa. Y una cuestión importantísima. La proposición no de ley que se aprobó en este Parlamento de que agresor y víctima no coincidieran en la sala, eso hay que cumplirlo, porque los consejeros nuevos tienen que cumplir con el Parlamento y no seguir la dinámica de que las cosas aprobadas aquí por un oído les entran y por el otro les salen, si quieren cambiar las políticas en nuestra comunidad autónoma.

[Aplausos.]

Y al portavoz de Cultura le va a resultar muy difícil, de una portavocía contra PP y con confrontación del Gobierno de la Nación, venirse a la moderación de la cultura. Pero, bueno, ahí lo estamos esperando, ¿verdad?, ahí lo estamos esperando, en esa moderación de la cultura, y sobre todo, lo que nos preocupa a no-

sotros, ese plan de rehabilitación del patrimonio, que se está cayendo a pedazos en nuestra comunidad autónoma y necesita urgentemente un plan ambicioso de recuperación del patrimonio.

Y no ha sorprendido Agricultura, lo han dicho todos los portavoces, no ha sorprendido porque lo que falta en Agricultura es presupuesto. La presidenta de la Junta de Andalucía y su núcleo duro, la consejera de Hacienda, dedican a Agricultura el 2,094% del Presupuesto, en la inversión que tendría que ser más productiva y con posibilidades de futuro de las consejerías de la Junta de Andalucía; 2,094%. Así, la culpa no la tienen la consejera de Agricultura ni el consejero, la tiene la apuesta que hagan la presidenta de la Junta y la propia consejera de Hacienda por una política básica en Andalucía. Por tanto, eso es muy importante.

Como es importante el atasco de la dependencia. Como es importante el *recortazo* del PISTA. Como es importante la ley de emprendimiento, vacía. Como es importante la deuda de las universidades, las políticas de aguas, que no existen en una tierra seca, o las viviendas turísticas, con las dificultades. O la pobreza, que el observatorio hoy nos dice cómo están las ciudades de Andalucía y tenemos que escuchar para tener medidas aquí.

Y una cuestión que no quiero que se me olvide. Este Gobierno tiene que decir claro y alto qué piensa de la plurinacionalidad, si se va a unir a las tesis de Pedro Sánchez en esa pirueta semántica o realmente va a decir claro que esto es un país y la unidad de este país está por encima, que es lo que Andalucía siempre ha querido. Y le pedimos al Gobierno que se manifieste alto y claro sobre la soberanía nacional y sobre la unidad de España, que es muy importante también para todos los andaluces.

Y, desde luego, ponerse las pilas, es lo importante, ponerse las pilas. Porque, señor vicepresidente, usted cambia la Memoria Histórica a la Vicepresidencia, sí, pero tienen ustedes 272 altos cargos, sale en el Portal de Transparencia. ¿Por qué no empiezan ustedes por aligerar esa grasa política, que les pidió Ciudadanos el 10% y van por el 2%? Eso es lo primero que tienen que saber los andaluces, que ustedes gastan eso en sanidad y en educación. Y esto tiene que ser, esta operación retorno, no una operación maquillaje sino una operación de verdad.

Y, por supuesto, tacticismos políticos con la Deuda Histórica no. Nosotros podemos estar más o menos de acuerdo, pero en lo que no estamos de acuerdo es en los tacticismos políticos de la señora Díaz para meterse con Izquierda Unida, nombrando un comisionado que una ley hace tres meses no reflejaba. Y, por tanto, le pedimos al vicepresidente que respete al Parlamento y que respete la Ley de Memoria Histórica, que para eso se aprueba en este Parlamento. Y le pedimos al nuevo Gobierno que respete de una vez por todas al Parlamento.

Y eso es lo que dice nuestro grupo, que mucho apoyo pero Consejos de Gobierno nutridos. No puede ser —y termino con esto— que los Consejos de Gobierno sean pírricos en Andalucía. Esta es la verdadera gestión y esto es lo que quieren de verdad los andaluces y...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo.

[*Aplausos.*]

Interviene, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su diputada la señora Ferriz Gómez.

Señora Ferriz, tiene usted la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, y buenas tardes, señorías.

Quiero que las primeras palabras sean también, como ha hecho el vicepresidente, para los consejeros y consejeras que ya no forman parte del Gobierno, para Adelaida, para Aquilino, para José Sánchez, para Emilio de Llera y Carmen Ortiz, a todos ellos y ellas hay que agradecerles el trabajo durante todos estos años, que han sido muy difíciles...

[Aplausos.]

... y no han impedido que trabajaran con todas sus fuerzas.

Y, por supuesto, le damos la bienvenida y enhorabuena a los nuevos integrantes del Consejo de Gobierno, a Marina Álvarez, a Sonia Gaya, Javier Carnero, a Miguel Ángel Vázquez, y de manera muy, muy especial a nuestro Rodri, a Rodrigo Sánchez Haro.

Señor vicepresidente, estamos convencidos de que este nuevo impulso que llega en el ecuador de la legislatura ha sido todo un acierto. Lo iba a felicitar, pero visto lo visto, mejor dicho, oído lo oído, desde luego, puede estar usted tranquilísimo porque no hay mejor manera de saber que la presidenta ha acertado que oír a la oposición en este Parlamento.

Ya lo vimos también en el pasado pleno, cuando la presidenta presentó un paquete de medidas que usted ha vuelto a recordar, que, por cierto, ya están en marcha, y entonces no es que no aportaran ni una sola idea, que no lo hicieron, sino que no dijeron ni media palabra de las medidas presentadas, porque lo que pasa en Andalucía es lo de menos, lo que necesitan los andaluces y las andaluzas no importa, es mucho más importante analizar los procesos internos del Partido Socialista, y mucho más importante faltar el respeto, como se hizo la vez pasada, a la presidenta de los andaluces.

Y la verdad es que la obsesión que han demostrado por nuestro proceso de primarias es para que se lo hagan mirar, señorías, sobre todo porque teniendo el entretenimiento que tienen ustedes en sus partidos parece que lo que decidimos y cómo lo decidimos en el PSOE les quita el sueño. ¿Se imaginan que nos hubiéramos puesto nosotros a comentar en esta tribuna los desencuentros entre el señor Maíllo y la señora Cortés por si dilapidan o no finalmente a Izquierda Unida? ¿Se imaginan que nos hubiéramos puesto a comentar por qué después de la derrota de Errejón en Podemos la señora Rodríguez defenestró a la señora Gómez y a la señora Lizárraga de la dirección de su grupo? ¿Se imaginan que nos hubiéramos puesto a comentar las graves acusaciones que la señora Prieto le hizo a su exjefe ya, de Ciudadanos, el señor Marín? ¿Se imaginan que nos hubiéramos puesto a analizar la derrota en el PP de Sevilla del señor Bueno, o la de la señora Alarcón, que se despachó a gusto con el señor Molina en su campaña en Córdoba, por no hablar de Jaén o Granada, que están ustedes en los juzgados? ¿Se imaginan? Miren, a pesar de todo lo que hemos tenido que oír en esta tribuna del Partido Socialista, no han oído ustedes a nadie, absolutamente a nadie de esta banca hablar una y otra vez de sus procesos internos. Por dos razones: la primera porque nosotros respetamos cómo quieran ustedes organizar y decidir en sus partidos; y, segundo, porque esta Cámara, señorías, se merece un respeto, y cuando ustedes demuestran más interés por los procesos internos del PSOE que por los problemas de la gente evidencian su desprecio hacia los andaluces y las andaluzas.

[Aplausos.]

Por eso estoy convencida de que esta nueva estructura de gobierno viene a reforzar y a dar seguridad a lo construido en estos años, en los que la igualdad de oportunidades ha sido el eje transversal de cada acción y de cada decisión.

Consejeros y consejeras, imagino que son ustedes muy conscientes de los grandes retos que tienen por delante, de que no va a ser fácil, y que, como han podido comprobar, no van a contar ustedes con ninguna ayuda por parte de algunos partidos, que han demostrado hoy lo que llevan demostrando dos años, que tienen un solo objetivo: machacar, atacar y deteriorar a este Gobierno y a su presidenta. Los intereses de Andalucía les traen sin cuidado, porque no van a mover un solo dedo por Andalucía, no van a echarle ninguna mano al Gobierno si no es para asfixiarlo aún más. No se preocupen que esa actitud la perciben también los andaluces y las andaluzas, y por eso algunos llevan en la oposición toda la democracia y lo que te rondaré, Moreno.

Mire, señor Maíllo, usted nos pide un cambio de actitud, yo le agradezco el cambio que ha tenido usted de actitud hoy en esta tribuna en relación a la intervención que hizo que nos dejó. Se lo digo con todo el cariño que sabe que le tengo, a algunos de nosotros, desde luego, nos parece usted un gran parlamentario y reconocemos en usted la altura parlamentaria, y en la anterior vimos una intervención tan dura, tan agria, tan burda, que la verdad es que no reconocíamos, no veíamos esa altura parlamentaria. Y, desde luego, nosotros lo ligamos a que se ha dejado usted llevar por esa lideresa tan locuaz que tiene Podemos, que lo mismo nos suelta aquí un «chúpate esa», que un «con el PSOE, ni muerta». Y, desde luego, yo sigo esperanzada en volver a ver a esa Izquierda Unida con la que un día logramos gobernar. Nos pide usted un cambio de rumbo, pero yo le voy a recordar solamente una cosa: no se olvide usted que el rumbo que votaron los andaluces es el rumbo que marcó el Partido Socialista, no el rumbo que marcó Izquierda Unida. Y yo se lo digo con todo el cariño, pero se lo digo.

En Podemos, mire, señor Rodríguez, en el contexto que usted nos cuenta siempre que se sube a esta tribuna, donde una parte de la población acumula la riqueza y donde no va a haber redistribución, resulta que su partido es el máximo exponente de la política inútil; es decir, esa que no le soluciona nada a nadie. Ya sé que las medidas, a usted le parece que las medidas del Gobierno no salen en los medios de comunicación, no generan cierto entusiasmo. A nosotros nos vale con que salgan en el *BOJA*, si las medidas salen en el *BOJA* le llega a la gente. Claro, es que ustedes es que están más preocupados por ser *trending topic* que por los problemas de la gente. Ustedes solo se acercan a los problemas de la gente cuando sacan rédito electoral, si no, no. Y, desde luego, lo único que han demostrado ustedes aquí cada vez que se suben a la tribuna es que odian al PSOE y, eso sí, que como organizadores de espectáculos varios ustedes no tienen precio, no tienen precio.

Y luego, pues, mire, también le quiero decir algo al señor Marín, a usted le reconocemos el que haya tenido responsabilidad, lo primero para reconocer que los andaluces y andaluzas votaron mayoritariamente al Partido Socialista. Les ha dado usted un disgusto a la pinza PP-Podemos tremendo, porque ellos se esperaban que no se iba a acabar la legislatura, y usted les ha dado un disgusto, el más grande que les podía dar, que es que esta legislatura se va a acabar.

Ahora también le voy a decir algo: a nosotros también nos ha parecido que su actitud ante los Presupuestos Generales del Estado, que han apoyado y que machacaban a esta tierra, ha sido también flojita, a nosotros también nos lo ha parecido.

Y luego coincidirá conmigo en que el mejor test para medir el compromiso político son los boletines oficiales. Y, desde luego, mientras hay un *Boletín Oficial del Estado* que machaca a Andalucía y se olvida de ella, hay un *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* que se compromete día a día. Ustedes saben, porque hablan con nosotros, que nosotros somos un partido de diálogo. También saben que lo que prometemos lo cumplimos, y también saben que cuando hay que hacer autocritica la hacemos, y cuando hay que rectificar se rectifica, usted lo sabe bien.

Y, bueno, luego está el Partido Popular, que representa el mayor ejercicio de cinismo e hipocresía de toda la historia, porque, desde luego, madre mía, es que hay que tener la cara dura para venir aquí a decir que los vamos a tener al lado, que el Gobierno andaluz puede tener al lado al Partido Popular. Pero, miren, de verdad, si es que hablan ustedes de empleo y de parados, pero nos niegan un plan de empleo y recortan las políticas activas de empleo. Si es que hablan ustedes de sanidad, se meten ustedes en las plataformas por la sanidad, se apuntan a las manifestaciones, nos hablan de las mareas; pero si ustedes son los fundadores de las mareas, de las verdes, de las blancas, de las amarillas, de las naranjas, de las violetas, si ustedes fundaron todas las mareas en España porque ustedes intentaron cargárselo todo, todos los derechos, todas las libertades. Y hablan ustedes de mareas, pero, claro, a ustedes les da igual, ustedes lo mismo se apuntan a una plataforma, a una manifestación, a una marea, el caso es sumarse al carro porque cuantos más vayamos en contra del Gobierno de la Junta de Andalucía muchísimo mejor. Eso sí, ustedes siguen en su empeño de hacer de la sanidad un negocio, y no se lo vamos a permitir.

Exigen que se cumpla la dependencia, pero no cumplen con la financiación. Jalean e incendian los colectivos educativos, pero destrozan la educación pública cuando gobiernan. Pues estos son ustedes, ustedes se han creído que todo se puede hacer mediante la manipulación de los medios y las instituciones. ¿Y vienen ustedes aquí a criticar al Gobierno andaluz? ¿Hablan ustedes de que hay una presidenta poco comprometida con Andalucía? Miren, tienen ustedes la cara más dura que el mármol de Macael, señores y señoras, más dura que el mármol de Macael.

[Aplausos.]

Y ante este panorama desolador, desde luego, que dice mucho que este Gobierno siga tendiendo la mano y buscando sensibilidad y colaboración, sin dejar de lado la crítica, pero sin perder de vista que por encima de nuestros desencuentros tienen que estar siempre los intereses de nuestra tierra. Y ahí es donde van encontrar ustedes al grupo parlamentario, señor vicepresidente, como un aliado, dispuesto a trabajar mano a mano con ustedes, pero también exigente con su acción de gobierno. Y, desde luego, vamos a necesitar fuerza, vamos a necesitar fuerza porque hay que seguir luchando contra la crisis, y con esa forma que nosotros entendemos que hay que salir de la crisis, pensando en la gente y no a costa de la gente.

Hay que seguir reivindicando que Andalucía no quiere ser más que nadie, pero tampoco menos. Y no vamos a renunciar a los 4.672 millones de euros que nos deben, porque son nuestros. Y no vamos a renunciar a una financiación autonómica justa porque nos pertenece. Y nos habla la señora Crespo de que hay que trabajar por la convergencia, pues vamos a empezar por converger con el resto de comunidades autónomas a la hora de financiarnos, y así podemos hacer todas esas cosas que nos ha pedido usted desde esta tribuna.

Y hay que tener fuerza, y la vamos a tener para seguir denunciando unos presupuestos demolidores con esta tierra, insensibles con los andaluces y las andaluzas, la mayor muestra de desprecio y ninguneo cometi-

da por el Partido Popular. Es imposible que si uno tiene un mínimo de decencia y de vergüenza política pueda defender estos presupuestos sin sonrojarse. No se pueden defender esos presupuestos que nos machacan.

Así que mucha fuerza para el nuevo Gobierno. Este impulso político, con nuevas propuestas y un Gobierno renovado, yo creo que es buena señal que haya sentado mal en la oposición. Y, desde luego, también les voy a dar varios disgustos, que ya se han llevado. Uno, que la presidenta no se va a ninguna parte; el segundo es que el Gobierno va a agotar su legislatura; y el tercero, pues mire, que la idea del cambio de Gobierno no ha sido suya, ha sido de la presidenta, una presidenta que se ha mantenido firme en su discurso socialdemócrata, social, igualitario, feminista, de futuro y comprometido con nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Férriz.

Señor vicepresidente, cierra usted este debate.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Sí, sí, sí.

Mire, señoría, yo traía una duda a este debate. Estaba en la incertidumbre de si el debate se iba a reproducir como ocurrió en la intervención de la presidenta, cuando planteó aquí el debate del estado o de la situación política de Andalucía, y donde todos pudimos contemplar que de las 30 medidas que planteó para ese impulso necesario no se habló de ellas. Y traía la duda de si hoy iba a repetirse, de alguna manera, el esquema del debate, y me ha vuelto a sorprender. Es verdad que debo de ser yo un poco ingenuo, porque he podido volver a contemplar como, de las cuestiones que se han planteado por parte de este vicepresidente, no se ha hablado. Y es verdad que eso ante la ciudadanía siempre tiene una dificultad, porque todo el mundo entiende que traes el discurso escrito, y ya te pueden decir lo que te digan, que no vas a modificar ni una coma sobre el discurso escrito. Y eso, señorías, ya empieza a ser algo que no cuela, porque aquí yo he planteado hoy un cambio de Gobierno con objetivos estratégicos claros. Lo he explicado y he explicado la bonificación del 99% de las matrículas, la constitución de una renta mínima de inserción social, el crecimiento de la plantilla de docentes en más de 5.100 profesores en los dos próximos años, la Mesa por la calidad y la dignidad del empleo, el itinerario personalizado para los menores víctimas de la violencia machista, la exploración de la salida de la comunidad a los mercados financieros, el grupo de trabajo en el Parlamento de Andalucía para la posición única sobre financiación autonómica, señor Marín, que no sobre el de fiscalidad, para hablar del presupuesto de este año —me refería al de la financiación autonómica—, el impulso para la política de cohesión territorial en España, el fomento del empleo industrial con 200 millones de euros, las dos nuevas líneas del Programa de Incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible, la puesta en marcha de los incentivos para autónomos y para las pymes. Puedo seguir contándoles, pero ya sé que, seguramente, esto no les interesa

porque les interesa más hablar de otras cosas para poder decir luego que aquí no se han planteado objetivos estratégicos claros. Programa de internacionalización de emprendedores, el aumento de promoción internacional de los productos andaluces, el plan de actuación de los técnicos habilitados de la Junta de Andalucía, la implantación del programa de alerta de accidentes, la nueva convocatoria del programa de subvenciones a pymes, el fomento para la ejecución de los planes de igualdad en las propias pequeñas y medianas industrias, la iniciativa legislativa autonómica sobre la gratuidad de la enseñanza hasta los tres años. Por cierto, iniciativas en las que nos veremos también en este Parlamento; 67 actuaciones dentro del plan de retirada progresiva del amianto, etcétera, que podía seguir contándoles lo que aquí yo he planteado. Pero, miren, también he de decirles que hay 16 anteproyectos en tramitación, 16 anteproyectos que están pasando por los diferentes procedimientos que marca la ley, una participación ciudadana, una participación jurídica y técnica, los diferentes elementos constituidos para que puedan hacer sus aportaciones, seis proyectos de ley están en esta Cámara en este momento. Y, por cierto, aquí están las fechas en las que entraron en esta Cámara, lo digo para cuando se habla de la diligencia. También, once leyes ya aprobadas por la Cámara, a las que hay que sumar 7 decretos de ley aprobados, incluso sin contar con los dos que no se aprobaron por esta Cámara. Eso es trabajar. Por eso, señor Maíllo, cuando usted me dice que un cambio de rumbo..., o que un cambio de actitud es lo que esperaba y no un cambio de caras, que, por cierto, coincide con todos en que todo el mundo pidiendo un cambio de Gobierno, y cuando hay cambio de Gobierno todo el mundo lamenta que haya un cambio de Gobierno. Es algo sorprendente, francamente sorprendente. Me quedo francamente sorprendido.

[Aplausos.]

E incluso he llegado a ver aquí, dice: «será que el Gobierno, por qué no ha mostrado más fortaleza el Gobierno y se ha resistido a cambiarse». Usted hubiera llamado prepotente al Gobierno.

Es que es la realidad. Por eso, yo creo que la gente ya está muy harta de discursos que quedan bien, son florituras, pero mire, la gente sabe perfectamente lo que ha pasado. Cuando a mitad de legislatura hay un Gobierno con su presidenta al frente tiene la sensación de que tiene que dar un impulso y es algo que cualquiera debe aplaudir, Tiene que dar un impulso al ecuador de su legislatura, refrescar parte del equipo, como hace cualquiera en sus equipos, y, por cierto, como hacen también ustedes a la hora de replantearse, cuando tienen que renovar sus propios equipos. Y mire, señor Maíllo, nosotros, yo no he dicho cosas que usted dice que yo he dicho. Yo no lo he fiado todo a que hay ya una recuperación económica. He repetido muchas veces: «incipiente recuperación económica que no se hará realidad hasta que no llegue a aquellos que han sufrido los embates duros de la crisis», eso es lo que he dicho. Por tanto, como usted lo traía escrito, pues no me ha oído a mí.

Mire, hemos salido de la recesión, de lo que no hemos salido es de la crisis, que son dos cosas diferentes, por eso lo he dicho con claridad. Por tanto, usted tiene que decir lo que yo he dicho, no lo que no he dicho yo. No es correcto decir: que el cambio de Gobierno es el reconocimiento del fracaso. Eso es incorrecto, y eso, porque usted sabe como yo, que gobernar es una tarea compleja y tiene muchos vectores que implican la conformación de las políticas diarias. Usted lo sabe, porque cuando usted mismo sube y me dice aquí que la paralización de la formación podía haber durado dos o tres meses, usted gobernó tres años con nosotros con la formación parada, tres años. Y usted sabe como yo, y eso es lo que de verdad a veces uno, que yo soy hombre pacífico, pero a veces uno se enerva cuando no escucha el fon-

do de los asuntos. Usted sabe que se paraliza la formación porque hubo una..., toda una avalancha, de los conservadores, contra Andalucía, contra la formación, que llevó a que los telediarios de la Primera se abrían con 3.600 millones de fraude de la formación en Andalucía. Usted lo sabe como yo porque lo sufrí. Y sabe usted que de esos 3.200 millones de fraude en la formación, abriendo los telediarios de la Primera, en una clara manipulación política. Sabe usted, además, que en esa prudencia nos llevó a paralizar esa formación, pero que el Partido Popular no cejó en el empeño y que llevó mes tras mes a los juzgados a los responsables de la formación, para luego quedar en nada. Algunos de ellos fueron llevados mediante esa situación, tan penosa y lamentable, de hacerlos pasar por lo que no son mediante los telediarios y las televisiones y los medios conservadores que manejan y que luego quedaron en nada, y no han sido ni siquiera a tener la decencia de decir: «perdóneme, me equivoqué, y a esas personas hay que restituirles en su honor». Y eso no ha sido..., no lo he oído, no lo he oído.

[Aplausos.]

Y por eso, mire, yo de verdad que lamento que no lleguemos al fondo de los asuntos. La paralización, la paralización de la formación se produjo, porque mes tras mes en los tribunales el Partido Popular llevaba una y otras actuaciones, e impedía que hubiera un funcionamiento correcto de la Administración, dedicada fundamentalmente a intentar aclarar aquello que el Partido Popular decía que había ocurrido y que luego se comprobó que no había ocurrido. Y eso no solo afectó a la Administración y a los cargos públicos, no, no, afectó también a colectivos sociales que fueron injustamente vilipendiados y que tampoco han sido resarcidos de aquel daño que se les produjo.

Por tanto, mire, yo también he subido aquí con la humildad necesaria para decir que algunas cosas hemos hecho mal, pues claro, pero no comparto que aquellas que hayamos hecho mal las hayamos hecho exactamente igual que el Partido Popular. En el caso de la sanidad, hemos reconocido que nos equivocamos en las fusiones y hemos dado marcha atrás como un Gobierno sensible, que es capaz de rectificar cuando se equivoca, pero lo que no admito tampoco es que, a la hora de plantar la inversión de 246 millones de euros en un hospital de alta tecnología de referencia en España, y que se haya provocado una fusión mal planteada, se quiera enmascarar bajo los recortes igual que el Partido Popular. Falso de toda falsedad, porque no es cierto, no es cierto. Nos podemos equivocar en la reorganización y hemos rectificado, pero en absoluto obedecía a recortes. Cómo iba a obedecer a recortes, si precisamente lo que íbamos a hacer era avanzar en la sanidad andaluza, igual que en educación. Y me resisto a pensar que los discursos son iguales, me resisto a que cuando habla de la mercantilización de las escuelas infantiles, lo diga usted exactamente igual que lo dice el Partido Popular, o el Partido Popular igual que lo dice usted. No me parece correcto, porque además no es verdad tampoco.

Y luego lo vamos a ver cuando traigamos aquí la iniciativa legislativa, la proposición que hay que elevar al Congreso de los Diputados, de 0 a 3 años, que será lo razonable, porque mientras hay que decir que Andalucía es la que más gasta en Educación Infantil de 0 a 3 años; la que más oportunidades les da a las familias y la que ha abierto el abanico para que más familias puedan incorporarse a la Educación Infantil.

[Aplausos.]

Y claro, y también me resisto a que usted sea exactamente igual —Podemos, en este caso— que lo que dice el Partido Popular.

Las oposiciones de los conservatorios. Hombre, habrá que decir que las oposiciones son fruto del convencimiento de este Gobierno de que hay que provocar la estabilidad del empleo en el profesorado. Porque mire que es chocante que sacar oposiciones sea un problema, ¿eh? Es chocante. Y hay gente que no lo entiende en las filas de la izquierda. Porque también la izquierda tiene que tener cuidado de no servir de alfombra, para que el Partido Popular pise sobre ella y siga creciendo. Tiene que tener mucho cuidado, porque eso es lo que está ocurriendo cuando en las mareas no se distingue la derecha de la izquierda y cuando se intenta manipular a gente. Que, por cierto, la gente no se deja manipular. Pero aquí hay gente que ha intentado manipular, y se les ve claramente el plumero. Y, claro, ¿cómo va a ser igual ir de la mano, en una marea, el Partido Popular, Podemos e Izquierda Unida? No tendría sentido. Por eso, lo que ha ocurrido. Eso se nota mucho, por cierto, en el debate. Las cosas que ustedes plantean son aquellas que han tenido ahora repercusión mediática, no las que ustedes han tenido iniciativa propia para resolver los problemas antes. Y sabe usted, igual que yo, que la política es adelantarse a los acontecimientos. Y no ha ocurrido, no ha ocurrido. Es más, de todo lo que yo he planteado en el día de hoy —y mire que he planteado cosas—, mire que he planteado la necesidad de que un nuevo cambio de Gobierno, una renovación del Gobierno, es fruto, precisamente, del intento de impulsar medidas —que las he contado—, y solo hayamos discutido de tres o cuatro cosas, y muy por encima. Y ustedes no hayan bajado al detalle de la profundidad de la política estratégica del Gobierno. Que, miren —lo repito muchas veces—: la Agenda 14-20 contempla toda una batería de planificación económica y estratégica para el impulso de Andalucía, que fue consensuada con todos los agentes sociales y económicos. De ahí derivan todos los planteamientos que se están haciendo al día de hoy, y que, sin embargo, nadie viene aquí a discutir sobre eso, sino, simplemente, a denostar al Gobierno o a hablar del cansancio o del agotamiento, pero en absoluto a hablar de los problemas reales de la gente.

Y claro que yo le agradezco al señor Marín el trabajo que ha realizado. Y miren que le han dado, ¿eh? Que ha realizado para la estabilidad de este Gobierno. Yo se lo agradezco, y sé también de su exigencia. Es verdad que no comparto cuando me dice: «usted ha subido aquí y yo esperaba más». Él sabe, perfectamente, toda la labor del Gobierno que se está llevando diariamente, porque yo me encargo de hacérselo llegar y él sabe, perfectamente, todo lo que el Gobierno lleva entre manos, que es mucho, mucho, muchísimo. Pero le agradezco su manera de comportarse en política: tiene voluntad de entendimiento. Y eso, en los tiempos que corren, se agradece mucho, y ese esfuerzo tiene que ser recompensado, como lo está siendo con el reconocimiento de su utilidad. Yo sé que eso al Partido Popular le da un poco de rabia. Pero es verdad que muchas veces repite aquí que en su trabajo ha conseguido, para sus creencias ideológicas, a su ideario político, algunas cosas que el Partido Popular en treinta años de dureza, pero no de acuerdo y de utilidad para los ciudadanos, ha conseguido. Y eso lo ha repetido una y otra vez. Y a mí, cuando lo dice, me parece correcto.

Pero yo le he contado a usted aquí, y sabe perfectamente el ritmo de trabajo de este Gobierno y de las cuestiones que tiene planteadas. Y claro que es con diálogo. Usted mismo subió a esta tribuna y calificó cuánto se había acordado en lo que la investidura supuso para Andalucía y los andaluces, y lo cuantificó, incluso. Y en el ecuador de la legislatura usted cuantificó en más del 60% lo que llevábamos acordado de cumplimiento en aquellas medidas.

Este es un Gobierno serio, responsable, leal y que lo que acuerda, lo acuerda para cumplirlo. Por eso decía aquel latinajo de, no lo recuerdo exactamente bien del todo, pero era *pacta sunt servanda*: los pactos son

para observarlos. Y, efectivamente, me acuerdo porque lo utilizo mucho con ustedes, que saben que son un grupo leal con nosotros, y nosotros leal con ustedes. Y eso transmite una estabilidad, un equilibrio, una sensatez y una prudencia en el Gobierno, que hace que la gente crea que este es el Gobierno que sigue representando los intereses de Andalucía y de los andaluces.

Es que, mire, el señor diputado de Podemos decía: «no provoca pasión». Usted es recíproco. Es que es recíproco. Usted y yo tenemos grandes debates en la Comisión de Presidencia, y a mí me hace gracia, porque dice cosas que yo comparto. Ojo, que yo comparto en la forma de expresarlo, que me parece a veces ingeniosa y creativa. Pero, hombre, los diagnósticos están muy bien, pero hay que aportar la receta para resolverlos. Porque, si no, corre uno el riesgo de enumerarlos uno detrás de otro, hacer un catálogo extraordinario, pero cuando le da la vuelta a la hoja de dónde están las recetas para arreglar ese catálogo, no la hay. Y eso no vale. Eso creo —y usted lo comparte conmigo— que es uno de los problemas que tiene su grupo político.

Usted dice aquí que hay muchos compromisos que se repiten una y otra vez. Mire usted, yo soy de los que explica muchas veces que el Gobierno socialista de Andalucía, a fuer de haber sido muy avanzado durante estos últimos treinta y cinco años, ha llevado políticas que en cualquier otro escenario y otro contexto político serían noticia permanente, pero que en Andalucía, acostumbrada a que un gobierno tenga respuestas adelantadas a los momentos que se viven, ya muchas veces cuesta mucho trabajo atravesar la frontera mediática. Y, por eso, el que haya 95.000 empleados públicos en la educación, o que haya 96.000 empleados públicos en la sanidad, a que haya una sanidad con una cartera de servicios o una educación que tiene una prestación de servicios públicos para las familias tan elevada como la nuestra, pues, efectivamente, no provoca pasión. Pero a mí me provoca pasión el que ojalá lo que se hace en Andalucía se hiciera en otras comunidades gobernadas por los conservadores, por el Partido Popular, y algunas de las que ahora se dicen del cambio. Me gustaría, porque creo que eso es también lo importante.

Le agradezco lo que ha dicho, que va apoyar alguna de las planteadas. Y eso se corresponde también con aquellos que dicen al Gobierno que nada más que tiene un socio leal porque no encuentra el apoyo en el resto de los grupos. Y, de pronto, te lo critican, y al día siguiente te encuentras diciendo: «oye, que yo estoy dispuesto a pactar también contigo, siempre que abandones al grupo que en estos momentos te ha ofrecido la estabilidad». Ese camino se hace andando. Aquí hemos planteado la conformación de un grupo en la Cámara muy importante para el futuro de Andalucía, que es el grupo de trabajo de la financiación autonómica. Porque, en el contexto político nacional actual, corremos el riesgo de, si no hay unidad política en Andalucía —por supuesto, nosotros no vamos a permitirlo—, pero, si no hay unidad política respecto al modelo de financiación autonómica en España, corremos un serio riesgo de no poder financiar adecuadamente lo que Andalucía necesita. Y ese ha sido uno de los compromisos que podíamos haber discutido aquí, en esta tarde. No les ha parecido importante discutir sobre ello. Pero eso es lo más importante. Porque, claro, lo que hacen los responsables del Partido Popular es muy evidente: con una mano te quitan el dinero que corresponde a Andalucía y con la otra te exigen hasta todo aquello que cualquiera pueda solicitar. Eso tampoco cuela, porque ya está muy repetido. Hablar de que Andalucía está premiada por el Gobierno de Rajoy, que le da no sé cuántos miles de millones a Andalucía, y, sin embargo, nadie cuenta que son intereses a préstamos que hay que devolver. Ya está un poco pasado.

Yo creo también que hablar, francamente, confundir las políticas activas exclusivamente con la formación es un error. No es así. Las políticas activas de empleo, como su propio nombre indica, son mucho más amplias que la formación. Usted siempre limita las políticas activas a la formación, porque ahí es donde se agarra. Pero deben hacer un sincero ejercicio de reconocimiento de lo que han provocado también en Andalucía con esa permanente actuación judicial, que ha puesto el foco una y otra vez en aquellas cosas que luego se han demostrado que no son ciertas. Y ni siquiera han tenido la decencia política de pedir la reparación para esas personas que han sido injustificadamente señaladas.

¿Y cómo puede ser eso de que el que le pone el dedo todos los días a la acusación, al mismo tiempo exija que se pongan en marcha los programas de formación? La formación ha tenido, desgraciadamente, sobre ella, un elemento de confrontación partidaria tan importante que ha hecho imposible el que durante este tiempo pudiéramos desenvolvernos con normalidad. Y ojo que, igual se buscaba eso, igual se buscaba enfrascar a la Administración y a sus responsables políticos y administrativos en ese lío permanente, para intentar frenar lo que era algo que hoy se ve con claridad —y todos han coincidido—: que era absolutamente imprescindible. Pero quien nos quita el dinero con una mano y nos exige con la otra el oro y el moro no tiene credibilidad política.

Y, mire, yo francamente es que no logro nunca entenderlos. No se puede estar todos los días con los titulares de periódicos, hay que tener profundidad y rigor en el análisis.

Cuando hemos planteado la corrección de errores desde un Gobierno que entiende que tiene que corregirlos, en vez de aplaudirlo se queda en la letra menuda. Se dice aquí: los profesionales en la sanidad no han entendido el plan de verano. Teletipo de los sindicatos diciendo que por primera vez ellos, dicen ellos, se encuentran ante un plan de refuerzo veraniego acorde, aunque estarán vigilantes para que se cumpla. Absolutamente razonable.

Miren, y con ello termino, el Gobierno renovado pretende seguir siendo también renovada su confianza, pretende tener la confianza renovada de los andaluces, y ese es el objetivo permanente de este Gobierno.

La presidenta de la Junta de Andalucía tiene claro que el PSOE de Andalucía sigue estando ligado a los intereses de los andaluces, es quien mejor defiende los intereses de Andalucía, así lo reconoce en todas y cada una de las encuestas, y pretende...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señorías.

10-17/M-000010. Moción relativa a la política general en materia de prevención y calidad ambiental

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto quinto del orden del día, son las mociones. Moción, en primer lugar, relativa a política general en materia de prevención y calidad ambiental, consecuencia de la interpelación del pleno pasado. La presenta el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y en su nombre hace la presentación la señora Céspedes Senovilla.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, nuestro grupo parlamentario formuló, efectivamente, en el pleno pasado una interpelación sobre medidas de política general en materia de prevención y calidad ambiental. Presentamos y anunciamos una serie de medidas que por los hechos acaecidos tanto en la mina de La Zarza como la sentencia que se produjo sobre las licencias de la mina Cobre las Cruces, hicieron que la prevención y la calidad ambiental fueran vistas desde las perspectivas y en conexión con la actividad minera.

Como ya dijimos entonces, para nuestro grupo es perfectamente compatible la actividad económica y empresarial y la creación de empleo, con la preservación de nuestro medioambiente y una óptima calidad ambiental.

Para la elaboración de esta moción hemos tenido en cuenta diversos documentos elaborados, precisamente, por la Junta de Andalucía, tales como la Estrategia Minera de Andalucía 2020, la Estrategia de Paisaje de Andalucía y el Plan Andaluz de Medio Ambiente Horizonte 2017, aunque obviamente no son los únicos documentos que hemos contemplado y manejado.

Nos hemos centrado también en una medida que la presidenta de la Junta de Andalucía, precisamente, anunció en el pleno pasado, la anunció como medida estrella. Y era la inversión —y, por tanto, reconoció la necesidad de esa inversión— de 25 millones de euros en un plan de restauración minera, plan que fue solo anunciado y que vamos a pedir que sea convenientemente explicitado. Pues a pesar de lo que ha mantenido aquí la señora Ferriz, esta medida no está en marcha evidentemente. No sabemos ni siquiera si hay un análisis previo de la situación, por qué esa cantidad y no otra.

El consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio nos dijo, precisamente, cuando fue interpelado que la restauración es prevención. Eso quedó muy bonito, señor consejero, y por eso mismo es una idea que nosotros estamos dispuestos a comprarle. Pero se la compramos si de verdad se van a invertir esos 25 millones de euros por parte de la Administración andaluza. ¿Por qué lo dudamos? Pues porque, como ya señalamos en el pleno pasado, es escandaloso el bajo nivel de ejecución presupuestaria en esta materia, algunas de las partidas están ejecutadas al cero por ciento.

Evidentemente, es la Junta de Andalucía, como Administración competente, la encargada de la gestión de nuestro dominio público. Y la actividad minera tiene que realizarse de forma segura, eficiente y sostenible, porque tiene repercusión en el agua, en el suelo, en la atmosfera, la fauna, la flora, el paisaje y los ecosistemas andaluces en general.

A la vez hay que reconocer también a la minería como un gran recurso al servicio de la generación de actividad económica y de empleo, una gran necesidad para Andalucía, pero, por supuesto y como ya dijimos, no a cualquier precio.

Las nuevas técnicas demuestran que si se hace bien es posible el desarrollo de las actividades extractivas garantizando la protección de la naturaleza y la explotación minera y que sea un auténtico motor para el empleo y el desarrollo.

Y por eso hay que contemplar el paisaje, los paisajes andaluces como activos para el desarrollo sostenible y la competitividad, capaz de contribuir a la creación de renta y empleo, preservándolo y poniéndolo en valor. Es necesaria su protección, gestión y ordenación. Eso va a contribuir a la creación de empleo verde.

Hemos tenido también en cuenta para la formulación de nuestras medidas el Plan Andaluz de Medio Ambiente Horizonte 2016-2017 como ya he dicho antes. Este plan establece los objetivos, las orientaciones y las actuaciones prioritarias en materia ambiental. Y, por tanto, en esta materia que nos ocupa señala que es necesario garantizar la convergencia de la estrategia minera con este plan, tiene que haber una concordancia entre ambos instrumentos.

En definitiva, nosotros lo que queremos con estas medidas es también el estímulo a las empresas, para que adopten medidas de carácter voluntario, para aumentar el rendimiento ecológico, produciendo un volumen igual o superior del producto, utilizando menos recursos y generando menos residuos.

Es por esto por lo que instamos al Consejo de Gobierno a que en nuestro punto 1 de nuestra moción impulsen las medidas e instrumentos necesarios para la compatibilidad del desarrollo de la actividad económica y la protección del medio ambiente.

Hay que tener mucho cuidado con el control del cumplimiento de las obligaciones legales. Hay que cumplir los plazos y sanciones y hacerlos cumplir.

Contemplamos también, como hemos dicho, los instrumentos voluntarios de los sectores económicos en concordancia con la Administración. Hay que poner en valor las buenas prácticas socioambientales y las técnicas innovadoras y sostenibles.

Pedimos también un balance de situación, creemos que es muy importante, porque tenemos que hacer un inventario de actividades mineras. Sabemos cuáles son todas las minas abandonadas de Andalucía, la relación de actuaciones de rehabilitación que están pendientes y, por supuesto, saber cuáles son los espacios degradados por las actividades mineras.

Y todo esto queremos que se publique, que se publique en el Portal de Transparencia de la Junta, porque muchas veces a estas actuaciones..., y creemos que con eso no se hace ningún favor ni a la Administración ni a la empresas mineras ni a la ciudadanía en general, que haya oscurantismo y no se publiquen todos estos hechos.

Pedimos también ese plan de restauración minera que anunció la presidenta, el de los 25 millones, para la prevención y la calidad ambiental. Pero claro, ¿qué queremos? Que se formule ese plan, queremos una

planificación, queremos un cronograma y queremos un presupuesto tanto por ejercicios como para cada una de las intervenciones.

Habrà que contemplar también en este plan cuáles van a ser los beneficios ambientales, los beneficios sociales y los beneficios económicos. Y, sobre todo, y vuelvo a insistir, este plan tiene que ser publicado, la transparencia y publicación es fundamental. Queremos también, queremos también y solicitamos y así instamos al Consejo de Gobierno, un plan de restauración medioambiental y paisajista complementario, para precisamente la promoción del empleo verde en los municipios que estén afectados por las actividades mineras.

En definitiva también pedimos estrategias de futuro, coordinadas con el sector, para aumentar la integración ambiental antes, durante y después.

Y un último punto que contempla nuestra moción en el cual pedimos la regulación de los avales y garantías financieras que se les piden a las empresas extractivas.

Creemos, en definitiva, que con estas medidas se pueden complementar las que ya están contempladas. Nosotros no mantenemos que no se esté haciendo nada, pero sí mantenemos que lo que se está haciendo es necesario complementarlo. Y para eso precisamente hemos planteado esta moción, que creemos que es importantísimo que se aprueben estas medidas que el Consejo de Gobierno, la Junta de Andalucía las lleve a cabo, para que, en definitiva, tanto las empresas mineras como la Administración, como la ciudadanía en general, estemos seguros, sabiendo que nuestra calidad ambiental es vigilada y preservada por quien lo tiene que hacer: por la Junta de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señoría.

Turno ahora para los turnos parlamentarios.

Comenzamos con Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre toma la palabra el señor Castro Román.

Señoría, tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todas.

Permítanme, en primer lugar, que felicite a la compañera Patricia Navarro, con quien normalmente debatimos estos asuntos, y ha sido muy feliz la noticia que hemos tenido hoy. Queríamos trasladarle la felicitación.

[Aplausos.]

Bueno, también me gustaría reconocerles la intención y la oportunidad que ejerce el Grupo Popular, el Grupo Parlamentario Popular, teniendo en cuenta la rotura, la filtración que hubo en la balsa de La Zarza y la situación existente, fundamentalmente en la provincia de Huelva, con la asistencia de estas balsas, de las

instalaciones mineras con residuos, sabíamos de su intención, la intención del grupo, de hacerlas específicas sobre esta provincia. No pudo ser, las mociones son de política general, y se hizo más genérica.

Reconocer la intención y alabársela, sinceramente, porque en función de su cupo, de un elemento de actualidad, ustedes pueden, han tenido mayor respaldo ciudadano, pues lo han hecho.

Dicho esto, y también con honestidad, la moción podría dar más de sí. Creemos que en algunos aspectos, nosotros no le hemos hecho enmiendas, no hemos tenido tiempo para ello. No me corresponde a mí, pero entendemos que para su mejora las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Podemos y de Ciudadanos, si ustedes lo consideran, nosotros creemos que mejorarían mucho la moción.

Es decir, nosotros lo que opinamos, desde Izquierda Unida, es que sobre esta cuestión hay que seguir hablando mucho, debatiendo mucho y proponiendo, porque, miren, se dice que aquellos que olvidan su historia y sus errores están condenados a repetirlos. Y la rotura y las filtraciones de La Zarza nos demuestran que se cumple, desgraciadamente, esa premisa. Porque recordarán la gran catástrofe ambiental del accidente minero de Aznalcóllar, que, desde nuestro punto de vista, no fue un accidente, igual que lo de La Zarza no ha sido un accidente.

Lo de Aznalcóllar fue producto de una negligencia continuada tanto por parte de la empresa concesionaria de aquel momento, Boliden, como de las administraciones responsables del control y de la vigilancia. Es decir, cada vez que nos enfrentamos a una cuestión como esta, estamos hablando de una crónica de un desastre anunciado.

¿Y por qué? En el caso de Aznalcóllar, todo el mundo lo sabe, dos años y medio antes de que la balsa minera reventara, inundando de veneno las arterias y el corazón de Doñana, un ingeniero de minas, don Manuel Aguilar Campo, ya había denunciado ante la Agencia de Medio Ambiente, la Consejería de Industria de la Junta de Andalucía, el Ministerio de Obras Públicas, el Patronato de Doñana, la situación que tenía esa balsa, con estudios técnicos, solventes, con rigor. Nadie le prestó atención, y se produjo la catástrofe. Efectivamente, se produjo la catástrofe.

¿Y cómo es posible que se produzcan fugas de este tipo? Porque, evidentemente, cuando ocurren, ya llevan tiempo gestándose. El fenómeno no se produce en un cuarto de hora.

Uno se pregunta ¿es que nadie de nuestra consejería ejerce un control y una vigilancia de esta balsa, de las explotaciones mineras tanto activas como abandonadas? ¿Es que costaría tanto, tanto trabajo, llevar un control exhaustivo de estas instalaciones?

Miren, según el Inventario de Canteras, Graveras y Minas de 1998-1999, de la Consejería de Medio Ambiente, para esa fecha en la provincia de Huelva se contabilizaban un total de 79 escombreras mineras, ocupando una superficie total de 6,7 kilómetros cuadrados. Eso es en torno a la tercera parte de toda la superficie que ocupaba este tipo de instalaciones en toda Andalucía.

Si hablamos de balsas, había 27 balsas que ocupaban 0,45 kilómetros cuadrados, de un total de 1,71 kilómetros cuadrados en toda Andalucía, es decir, Huelva es un sitio que merece una especial atención en el control y seguimiento de este tipo de instalaciones.

Con que se realizaran en Huelva dos inspecciones semanales, dos inspecciones semanales, que no se antoja una labor inalcanzable, a lo largo del año podrían estar todas debidamente controladas, todas, absolutamente todas, y no hubiera tenido lugar la fuga de La Zarza. Es tan simple como eso.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, nos negamos a hablar de accidentes. Se puede hablar de negligencia, se puede hablar de una mala gestión, se puede hablar de muchas cosas, pero no de accidente en este tipo de desastres: La Zarza.

Bueno, y está el anuncio de los 25 millones de euros para restauración minera que hace la presidenta de la Junta de Andalucía para la faja pirítica de Huelva, para el norte de Córdoba, que, por cierto, ustedes tienen un punto en la moción para que se publique este compromiso. Le recuerdo que es un compromiso expresado aquí por la señora presidenta, que de compromisos anunciados aquí, en fin..., igual ya no estamos aquí, ya ha cambiado la legislatura, la presidenta no es presidenta, porque eso se lo lleva el viento. Pero, bueno, voy a lo que voy.

La fuga se produce en La Zarza después de que, en la década de los noventa, hace veintitantos años, vamos a poner 25 años, la Administración ambiental andaluza pusiese en marcha el Plan de Mejora Ambiental de las Cuencas de los ríos Tinto y Odiel.

En el marco del programa operativo del norte de Huelva, financiado en un 60% con fondos Feder de la Unión Europea, a la par que la restauración minera de las explotaciones activas y abandonadas ubicadas en las cuencas de ambos ríos.

Solo para las actuaciones realizadas en la cuenca del Odiel, según consta en este informe de la Consejería de Medio Ambiente, en el año 1996 se gastaron más de ocho millones de euros. ¿Saben ustedes dónde fueron entre 950 y 1.150.000 euros?: a la restauración de La Zarza y El Perrunal, hace 25 años, más de un millón de euros en la restauración de La Zarza y de El Perrunal. Aunque, ya digo, hay otras fuentes que dicen que fue algo más de dinero. Y veintitantos años después, allí mismo se produce el descomunal vertido, porque llamarlo fuga es ponerle paños calientes y quedarse muy, muy cortos.

Y, entonces, nosotros nos preguntamos: ¿aquí, a lo largo de los años, qué ha habido, una cantidad descomunal de dinero tirado a espaldas en medio de la incompetencia o de la desidia administrativa? ¿Esto, qué es? Porque si aquí nos van a plantear un plan estupendo de 25 millones en los mismos términos que se ha venido hasta ahora y sin control, pues nosotros nos lo replantaríamos. Y, además, cada vez que pasa esto, que la verdad es algo que nos tiene bastante hartos, y al movimiento ecologista lo tiene *reventaíto*, esto es lo que nosotros creemos que hay que revisar. Y para esto es lo que creemos que hay que aprovechar un debate propositivo donde vayamos no solo del modelo de intervención que se hace en la restauración de estas instalaciones, sino del control de la vida que tienen, y de cómo hay que actuar a lo largo de esa vida para evitar no estos accidentes, no estas catástrofes accidentales, no, no. Estos hechos es producto de la negligencia, porque además, siempre que pasan nunca hay responsabilidad de nadie. Aquí siempre se matiza la peligrosidad del vertido, la cantidad de lo que ha llegado a los ríos. En fin, siempre, una actuación empañada de cierta negligencia.

Con respecto a la moción, porque lo que nos interesaba es esa reflexión que creemos que era pertinente, nosotros se la vamos a votar entera que sí. Creemos sinceramente, no nos corresponde, le corresponde a usted como portavoz de su grupo, que con las enmiendas mejoraría bastante. El primer punto es que no sabemos qué tendría que hacer el Gobierno, esto es una moción y, después, nos tienen que mandar un informe de ejecución y, claro, no lo voy a leer, pero impulsar las medidas e instrumentos necesarios, el impulso de instrumentos voluntarios, realizando, velando, poniendo, esto es de una inconcreción que entendemos que la

consejería, cuando lo vea, pues no va a saber muy bien qué hacer o cómo hacerlo, o va a hacer lo que le dé la gana, aunque igual también es lo que mejor le viene, ¿no?

Y tan solo decirles que en el punto quinto y sexto estamos de acuerdo, pero aquí tenemos un pero, y es que el Partido Socialista y ustedes, y el Partido Popular, cada vez que ha habido un conflicto en una explotación minera se han puesto siempre del lado de la concesionaria, de la empresa privada, y han puesto siempre el empleo por encima de la sostenibilidad o el medio ambiente. Entonces, nos alegramos de que ustedes lo recojan así, nos alegramos con esa energía que hay que tener ante lo privado, pero, bueno, también tenemos nuestras dudas.

Nada más, muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y en su nombre toma la palabra la señora Bosquet Aznar.

Su señoría tiene la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues traen ustedes esta moción sobre política general en materia de prevención y calidad ambiental, y, obviamente, pues todo lo que sea velar por el medio ambiente, pues, en estos tiempos, es inevitable, ¿no?, ese cambio climático que nos está amenazando, obviamente, desde este grupo es bien venido, más allá de cualquier tipo de diferencia ideológica o de tratamiento de dichas medidas de prevención.

Sí que le anuncio —como ya le he dicho antes— que este grupo va a votar a favor todos los puntos de esta moción. Sí es verdad que hay algunos que los aplaudimos por novedosos y porque entendemos que realmente vienen a aportar bastante, y hay otros que quizás nos parecen más cuestiones retóricas o algunas hasta un poco más que evidentes, pero que, obviamente, pues tampoco merecen, a lo mejor, quizás, un voto en contra. Pero sí que —como digo— vemos falta de contenido.

Y, yendo punto por punto, el primer punto, bueno, pues es una buena declaración de intenciones, es buena su redacción, pero tengo que darle la razón también al compañero que me ha precedido, al señor Castro, con que es muy escaso en su aportación, porque dice: impulsar medidas e instrumentos para hacer compatible el desarrollo de la actividad económica y la protección del medio ambiente. Obviamente, usted me dirá quién va a ir en contra de eso, obviamente no va a ir nadie, pero lo suyo —entendemos—, al igual que ha dicho el compañero que me ha precedido, es que en esta moción hubieran aportado ideas a un gobierno que quizás esté escaso de las mismas. Pero veo que el Partido Popular tampoco es que tenga efectivamente muchas, porque quizás lo suyo hubiera sido que le hubiera dado ideas sobre ese instrumento y sobre esas medidas, que es, por ejemplo, lo que hace Ciudadanos cada vez que se sienta a negociar algo con el Gobierno y con el Partido Socialista.

En cuanto a, bueno, en cuanto a esas medidas, pues es verdad que en Andalucía tenemos desde el año 2007 la Ley de Gestión Integral de la Calidad Ambiental, que esta lo que vino fue a unificar todo el conjunto de normas dispersas que regulaban esta materia, y es verdad que esta normativa autonómica, que es compleja, igual que la materia, pues establece unos protocolos y unas pautas de gestión en cuanto a tratamiento de los residuos, condiciones del agua y demás. Y también se sustituyeron, ¿no?, en esa normativa los informes y valoración de impacto ambiental por las autorizaciones ambientales unificadas, las autorizaciones ambientales integradas y esos sellos de calidad.

Sí que nos encontramos, por ejemplo, que uno de los principales problemas que se puede encontrar cualquier empresa o emprendedor a la hora de poner en funcionamiento una actividad de este tipo es la dilación excesiva que hay en los procedimientos para obtener esas autorizaciones. Quizás, a lo mejor, eso lo hemos echo un poco de menos y, obviamente, es comprensible que una Administración que tiene que estar para servir al bienestar de los ciudadanos puede velar por que esa norma se cumpla en cuanto a calidad y preservación del medio ambiente, pero que al mismo tiempo, obviamente, pues también tiene que ser eficaz, tiene que tener celeridad en los trámites e intentar omitir cuantas más trabas burocráticas que sean innecesarias, mejor.

Bueno, pues el segundo punto también es positivo, ese portal de transparencia, que en ese portal, perdón, se publique ese balance de la situación minera de Andalucía con respecto a lo que se ha hecho y lo que resta por hacer.

El tercer punto, que es similar al anterior, pues, me parece quizás un poco, a lo mejor, oportunista porque entendemos que, tras un anuncio con una medida estrella por parte de la presidenta, que vino después de caer en esas primarias, cuando dijo lo del plan de restauración urgente minera, pues, ustedes aprovechan y lo meten en la moción, aprovechando, en fin, ya lo meto y lo decimos, ¿no?, y demandando su publicación. Pero yo en este punto, por ejemplo, diría que yo creo que más importante que la publicación, puesto que ha sido una medida anunciada que todavía no sabemos hasta qué punto está en funcionamiento o deja de estar en funcionamiento, yo creo que demandar a lo mejor su publicación porque si tiene que cumplir el Gobierno en tres meses, yo creo que más importante, debería ser prioritario el hecho de que realmente se planificara bien ese plan de restauración y no que por las prisas de publicarlo, ¿no?, de cara al informe posterior que tiene que hacer la consejería, pues que se acabe planificando un churro y que por esa premura tanto en el anuncio como la premura por parte de ustedes en que se publique, pues, al final ese plan se quede, al final —como decimos—, en un mero plan y con poca efectividad.

En cuanto al cuarto punto, pues bueno, pues sí, este por ejemplo sí le reconozco que nos gusta, y nos gusta bastante. Creemos que realmente es de los puntos que puede darle más utilidad a esta moción porque, obviamente, es importante que las actuaciones mineras que pueden producir esa degradación de las zonas donde se llevan a cabo las mismas, pues, entendemos que esta actividad, obviamente, no debería ser incompatible con esa restauración medioambiental y paisajística de los espacios que se ven afectados por dichas actividades de extracción. Creemos, muy al contrario, que obviamente lo que hace falta es que sea puesto en valor y que sirva para promocionar —como bien usted dice en su moción—, precisamente, pues, ese empleo verde. Y que de esa manera, pues, se equilibre esa balanza de protección medioambiental y ese empleo de calidad.

También es cierto, ¿no?, que las empresas que operan en este sector son las que deben asumir esa responsabilidad de la restauración ecológica, pero entendemos que, obviamente, tampoco sobra el hecho de que las administraciones públicas, pues, sumen esfuerzos para alcanzar cuanto antes la recuperación del terreno, por eso le aplaudimos ese punto.

El siguiente punto, el punto quinto, pues, creo un poco menospreciado el sector, porque creo que la actividad es bastante consciente o está bastante concienciada en algunos aspectos, otros por desgracia no, lógicamente, como se ha dicho antes, sobre la necesidad de ese aumento de integración ambiental a las actividades mineras, tanto, lógicamente, en el desarrollo de la actividad como en el cese.

Por lo demás, creemos que es una cuestión que, si no está prevista en ese plan que se anuncia, pues, lógicamente, debería estarlo y debería estar contemplado porque debiera ser algo inherente a cualquier plan, lógicamente, que se pusiera en funcionamiento sobre esa restauración.

Obviamente, y dada la degradación que se produce en aquellos terrenos donde se ha desarrollado una actividad extractiva, pues, entendemos que es necesario que tanto el sector minero como la Junta de Andalucía, pues, trabajen lo más estrechamente posible, limitar lo máximo los posibles resultados que se puedan dar con respecto a ese impacto ambiental de la explotación y que cuanto antes, lógicamente, pues se cese.

En este sentido, pues, entendemos lógicamente que tienen que buscarse esas vías de colaboración, buscando el fin de que los resultados sean de calidad y que, por tanto, pues comiencen a alcanzarse en el plazo temporal más corto posible.

Y el último punto, el punto 6, también es un punto que nos gusta, nos gusta también y bastante, creo que también es de los que viene a darle a la moción más realidad y más utilidad. Creemos que este Gobierno puede permanecer ajeno al hecho de que algunas entidades traten de omitir sus obligaciones de restauración, particularmente en aquellas cuando se ha finalizado esa actividad de extracción, pues lo que creemos es que es bastante necesario el hecho de que se regulen esos avales y garantías para responder de las posibles responsabilidades en que se pudiera incurrir a la hora de llevar a cabo esas extracciones mineras y, en consecuencia, pues, poder solventar que se resuelva cuanto antes esa rehabilitación de los espacios afectados, sin que haya necesidad de a lo mejor acabar en contenciosos o en discusiones.

Por lo demás, bueno, en definitiva, como ya le he dicho, vamos a apoyar la moción, ya le he dicho que hay algunos puntos que los alabamos, y bastante, y otros nos resultan quizás un poco retóricos y escasos de contenido. Nosotros le hemos presentado una enmienda que, no lo digo yo, lo ha dicho también el portavoz anterior, sin ser suya, pues —gracias, señor Castro—, lo ha dicho también —como digo— el portavoz anterior, que yo creo que lo que viene también es a aportar un poco más a la moción, a complementarla, igual que las enmiendas que el partido de Podemos, con lo cual yo entiendo que todo lo que sea velar por el medio ambiente y facilitarlo pues lógicamente debe de ser tarea de todos, de todos los grupos políticos llegar a un acuerdo y apoyar.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos, y en su nombre toma la palabra la señora Barranco Rodríguez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Inevitable comenzar diciendo que, aunque la moción rezaba en el título «moción relativa política general en materia de prevención y calidad ambiental», la moción se centra en prevención ambiental en minería, así he realizado mis diez enmiendas y así posicionaré a mi grupo esta tarde.

Señora Céspedes, a nivel personal puedo creer las buenas intenciones que tiene con esta moción, pero a nivel como partido, entenderá que no pueda creer que el Partido Popular se preocupa por las consecuencias ambientales que puede tener el impacto de la minería en Andalucía.

Y no me lo puedo creer porque ustedes son el partido de la reforma de montes para especular con los terrenos quemados, porque son el partido que desmanteló la Ley de Costas para permitir el negocio urbanístico, porque ustedes son el partido que apuesta por las centrales nucleares, por el impuesto al sol, por desmantelar las energías renovables, por apostar por el *fracking* y la energía sucia. Señoría, porque ustedes son el partido que apuesta por el proyecto Castor, que está siendo investigado por delito de prevención y contra el medio ambiente, que nos va a costar 1.350 millones de euros a todos los españoles que tendremos que abonar durante 30 años, y porque ustedes son el partido que permitió la ingeniería administrativa para que en Doñana tengamos un almacén de gas natural.

Por tanto, señoría, la puedo creer a nivel personal, pero como Partido Popular no tienen ninguna credibilidad porque sus hechos los preceden.

Pero centrándonos en el tema que hoy nos trae aquí, en Andalucía precisamente no tenemos un problema legislativo, un problema de deficiencia normativa respecto a las figuras de prevención ambiental o las figuras de control ambiental. Nuestro problema no es la ausencia de normativa, no es la ausencia de instrumentos. Nuestro problema fundamental es el incumplimiento reiterado del condicionado ambiental que precisamente estos instrumentos de prevención establecen. Ya se ha hablado aquí de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, que era nuestro marco normativo, donde se establecían los instrumentos de prevención, la autorización ambiental integrada, la unificada, es decir, los instrumentos de prevención que marca el condicionado ambiental que tienen que tener las minas. ¿Pero qué pasa? Pues fundamentalmente que hay un incumplimiento reiterado del condicionamiento ambiental de estos instrumentos de prevención.

La siguiente cuestión que pasa es que las delegaciones provinciales de Medio Ambiente no tienen personal humano para hacer las labores de prevención, de control e inspección que son necesarias.

Y el tercer problema es que no hay un interés del Gobierno de Andalucía para que los agentes de Medio Ambiente y los funcionarios de la Consejería de Medio Ambiente hagan bien su trabajo. Tenemos ejemplos de minas que, aun teniendo instrumentos de prevención ambiental, han sido condenadas por delitos contra el medio ambiente.

Cobre las Cruces tiene la autorización ambiental integrada y ha sido condenada por contaminar con arsénico el acuífero Niebla-Posadas, que es un acuífero de reserva estratégica de las poblaciones de Gerena, Salteras y Guillena aquí en Sevilla, y también ha sido condenada por la extracción ilegal de agua del mismo acuífero. O tenemos el caso, por ejemplo, de las balsas de Riotinto, donde Ecologistas en Acción no se cansan de llamar la atención sobre los riesgos de rotura de las balsas y la vulneración reiterada de la autorización ambiental unificada. Señor consejero, tome nota de este problema, porque me parece que vamos a tener que hablar de este tema dentro de un tiempo.

Por tanto, nosotros en nuestra apuesta por la minería, evidentemente tiene que ser una apuesta por la minería de bajo impacto ambiental. Apostamos por la minería sobre todo subterránea, aquella que nos permita obtener recursos, siempre y cuando no se puedan obtener a través de material reciclado, material reutilizado. No estamos en contra de la minería, estamos en contra de aquella minería que es de alto impacto ambiental, y sobre todo, que no garantiza la protección al medio ambiente o la protección a las personas. Y estamos también convencidos de que hay que establecer tributos justos sobre esta actividad minera, porque ahora mismo lo que tenemos son multinacionales que extraen el patrimonio natural de Andalucía y que, cuando se van, ¿qué nos dejan? Pues escombros, balsas de residuos, acuíferos contaminados, ríos contaminados, etcétera.

Señoría, en nuestras enmiendas, hemos presentado diez enmiendas al texto de la moción, que van sobre todo enfocadas a mejorar un poco los planteamientos que se han hecho, y sobre todo consideramos que había que ampliar un poco el horizonte que se había establecido en la moción inicial.

Planteamos, por ejemplo, que se establecieran planes de desarrollo sostenible y alternativo a las actividades extractivas para las comarcas mineras. Nosotros lo que queremos es que se planteen alternativas de empleo a esas comarcas para que, una vez se retiren las empresas extractivas mineras, no se queden en el más absoluto abandono y no se queden con tasas de paro como tenemos en estos momentos.

Por otra parte, consideramos fundamental impulsar la constitución de garantías financieras o avales suficientes para que se garantice realmente el cumplimiento de los planes de restauración y rehabilitación de los espacios naturales afectados por la actividad extractiva, porque nos estamos encontrando con que hay empresas que no están cumpliendo con esos planes. Nosotros consideramos que el aval tiene que tener la cantidad suficiente, que tiene que tener el importe suficiente para que nos garantice que la empresa sí va a ejecutar ese plan de restauración.

Por otra parte, consideramos fundamentales tres cosas para seguir apostando por la minería en Andalucía. La primera, extremar los controles, la inspección y la vigilancia. El segundo, un rigurosísimo cumplimiento legal de la normativa que exista ambiental y la normativa de minas. Y tercero, la transparencia. En este sentido hemos presentado las enmiendas.

La primera, la relacionada con el control, la vigilancia y la inspección ambiental, consideramos que hay que establecer y ejecutar un plan de inspecciones ambientales de la actividad minera que contemple no solo las que están en activo, que ya la consejería establece el control de aquellas empresas que tienen, por ejemplo, instrumentos como autorización ambiental integrada, unificada, pero que en estos momentos no se hace una inspección o no hay un plan específico para aquellas minas que están cerradas, clausuradas o abandonadas. Solamente en Huelva la Fiscalía de Medio Ambiente hablaba de 80 balsas mineras, y advertían también del riesgo que tenían estas balsas.

Por otra parte, consideramos que hay que hacer un estudio muy riguroso de la peligrosidad y del riesgo de las minas que tenemos abandonadas y clausuradas, y, en función que ese estudio de peligrosidad y riesgo para la protección del medio ambiente y para las personas, establecer un plan de acción de medidas protectoras, correctoras y compensatorias.

Por otra parte, nosotros consideramos fundamental que se vele estrictamente por el cumplimiento de la legislación. Algunas de mis enmiendas lo único que recogían era lo que ya dice la legislación, pero le pido, señor consejero, que se cumpla la legislación. Es que no hay una verificación del cumplimiento de la legislación. Le he dicho que el problema de Andalucía no es el marco normativo, el problema es que no hay una verificación, no tenemos constancia de que todas las empresas ejecuten los planes de restauración y rehabilitación de los espacios naturales, no tenemos constancia de que hagan bien los deberes con respecto a la gestión de los residuos mineros.

Por tanto, lo que le pedimos es mayor diligencia por parte de la Consejería de Medio Ambiente en cuanto al cumplimiento de la legislación vigente.

Y respecto a la transparencia, nos parece fundamental. Andalucía tiene que tener las paredes de cristal, y eso significa que los andaluces y las andaluzas tienen que conocer qué hace su Administración. ¿Qué debe hacer? Pues primero, publicar el balance de ejecución de un plan de vigilancia, inspección y control ambiental de las actividades extractivas.

¿Qué hace la Consejería de Medio Ambiente para que los andaluces y las andaluzas estemos seguros de que estamos protegidos frente a accidentes ambientales? Queremos saberlo, queremos saber ese balance de ejecución. Queremos también saber el balance de ejecución de los planes de restauración y rehabilitación que son competencia de las empresas explotadoras de las minas. Queremos saber si se hacen esos planes de restauración, esos planes de rehabilitación y esos planes de gestión mineros.

Y otro punto que nos parece fundamental, que ya contempla la Ley de gestión de residuos mineros, es la publicación de ese inventario de instalaciones de residuos mineros clausurados y abandonados.

Respecto al plan de restauración minero que la señora presidenta Susana Díaz anuncia aquí con 25 millones de euros, bueno, nos puede parecer sensato, pero advertimos de que no queremos que con dinero público la Administración se haga cargo de cuestiones que son competencia de las empresas explotadoras, como he dicho.

La legislación es muy clara. La empresa explotadora tiene que hacerse cargo del plan de restauración, del de rehabilitación, del de gestión de los residuos mineros y, también, una vez que haya concluido la instalación. Por tanto, señor consejero, no queremos que con el dinero público se pague la dejación de funciones de empresas públicas. Queremos que el dinero público se invierta en mejorar la protección del medio ambiente, pero no en garantizar lo que las empresas dejan de hacer. No quiero que con dinero público se haga lo que las empresas privadas no hacen.

Repasemos un poco el historial minero de Andalucía. Aquí ya se ha dicho, se ha hablado, por ejemplo, de Aznalcóllar. Me gustaría saber, señor consejero, cuánto nos está costando a los andaluces y a las andaluzas la gestión del pasivo de la mina de Aznalcóllar. Porque fue una de las cuestiones más anunciadas por la señora Susana Díaz en las elecciones del 2015, que nos puede llevar también a incluir Doñana en la lista de patrimonio de la humanidad en peligro. Ya se ha dicho aquí el peligro ambiental, el daño que se produjo, un mal ejemplo de lo que nunca jamás debe volver a ocurrir en Andalucía.

Y respecto a Cobre las Cruces, ya ha dicho la justicia que la reapertura fue ilegal. La mina está operando desde el año 2009 de forma ilegal. Han sido condenados sus tres directivos por detección ilegal de agua y por contaminar el acuífero con agua. Pero es que, señor consejero, sabemos, tenemos constancia de que sigue habiendo un robo del agua de forma reiterada, que ya está en la justicia. Pero que además el Consejo de Ministros en julio de 2016 le impuso una multa de 1,2 millones de euros, también por detección de agua, ¿por qué no ha ido la Consejería de Medio Ambiente a la Fiscalía a denunciar a Cobre de las Cruces? No lo entiendo, no entiendo.

Respecto al vertido de la Zarza, usted decía: «La estación de la Junta ha sido proactiva tras el vertido», y no lo dudo. Pero es que, ¿por qué no han sido proactivos antes del vertido? ¿Cuántas inspecciones y controles se realizaron en las minas de la Zarza antes de que se produjera el vertido? Le recuerdo que la normativa dice que la autoridad competente inspeccionará, al menos anualmente, aquellas instalaciones de residuos mineros.

Simplemente para terminar, señor consejero, más diligencia en inspección, en control, para que la protección del medio ambiente y la salud de las personas no se vea comprometida por la...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre toma la palabra el señor Millán Muñoz.

Su señoría tiene la palabra.

El señor MILLÁN MUÑOZ

—Gracias, presidente.

Pues nos sumamos, desde nuestro grupo político, a la felicitación al Partido Popular y a la señora Navarro por esta reciente maternidad, que es alegría, pienso, para todas y para todos los compañeros parlamentarios de esta Cámara.

Y centrándome en esta moción, pues la verdad es que, señor Castro, algunas de las dudas que nos habían planteado, pues no las ha respondido. Porque, se lo decía también a usted, señora Céspedes, una moción que se presenta como política general, en materia de prevención y calidad ambiental, que traiga seis puntos: un primero, bastante genérico, y el resto..., los otros cinco, que se ciñan solo a cuestiones mineras, pues la verdad es que se nos quedaba bastante pobre. La verdad es que se nos quedaba pobre que se trate así o se entienda que esta es política general en materia de prevención y calidad ambiental en Andalucía. Y luego más, teniendo en cuenta también la interpelación de la semana pasada —o de hace dos semanas— donde se centró usted expresamente en el de Huelva. Pero, bueno, ya nos ha dado respuesta, ya digo, el portavoz de Izquierda Unida.

Sí tengo que decir, y hacer especial mención que, aunque ustedes —y ha habido mucha benevolencia por el resto de los grupos—, en algún momento —menos mal que la portavoz de Podemos sí le ha aclarado algunas cosas y ha estado contundente cuando ha dicho que no se fían de ustedes, es lógico—..., pero ha ha-

bido algún compadreo, podemos llamarlo aquí, entre Ciudadanos, Izquierda Unida, con usted, que ha sido bastante benevolente, esta visión, ya digo, de la moción que acaban de presentar.

Y quiero decirle que es que la Ley GICA, en su anexo tercero, sí recoge distintas acciones, 13 apartados: la industria extractiva, que es la primera, la única a la que se ciñe usted aquí, y que tiene 12 puntos, pero habla de instalaciones energéticas, cuando hablamos de calidad y de protección ambiental tenemos que hacer alusión a ella, con 23 puntos; de producción y transformación de metales, con otros 13; industria del mineral —seguimos—, industria química y petroquímica, industria textil, papelera y del cuero; de proyectos de infraestructuras; de proyectos de ingeniería hidráulica y de gestión del agua; de agricultura, selvicultura y acuicultura —me van a permitir que se los detalle todo—, de industria agroalimentaria y explotaciones ganaderas, también con otros 25 puntos; de tratamiento y gestión de residuos; planes y programas, y otras actuaciones... En definitiva, 275 actuaciones que se han de acometer, y a las que el Consejo de Gobierno —Medio Ambiente y la consejería— está obligada a supervisar y a controlar, de alguna forma, cuando hablamos de política general en materia de prevención y calidad ambiental. Por lo tanto, una moción a la totalidad, en principio, al título, que yo creo que debía haberse abordado desde la interpelación como una moción en relación a la política minera en Andalucía.

Y luego, centrándonos en los distintos puntos de la moción, el primero ya lo han dicho los compañeros que me han precedido, pero entendemos que es bastante genérico: «impulsar las medidas e instrumentos necesarios para hacer compatibles el desarrollo y la actividad económica mediante el control y el cumplimiento en la realización de actuaciones que sean competencia de la Administración de la Junta de Andalucía...». Es que, en definitiva, entendemos que eso es lo que ya se está haciendo, se lo decía con anterioridad, y por tanto sería como pedir que los vehículos circulen por la derecha; los vehículos circulan por la derecha.

Nosotros aquí le hacemos —ya le indicaba también— una propuesta, una enmienda de adición, en la que, bueno, se trate de continuar impulsando, porque entendemos... Decía el portavoz de Izquierda Unida que qué va a presentar el Gobierno. Pues, toda la política de prevención y, de la consejería, de calidad..., de política de prevención y calidad ambiental, ¿no?, porque sería todo lo que se está haciendo.

En relación al segundo punto, hablaba sobre la necesidad de publicar en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía un balance de situación que incluya un inventario de toda la actividad minera, o minas abandonadas en Andalucía, y relación de todas las estaciones de rehabilitaciones pendientes.

Existe un decreto, que yo no sé si ustedes lo conocían, no han hecho alusión ninguno de los portavoces, que es el Decreto, el Real Decreto 975/2009, sobre gestión de los residuos de la industria extractiva, y de protección y realización del espacio afectado por las actividades mineras. Este, en su disposición adicional segunda, dice expresamente: «El Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, y el Ministerio de Industria, realizarán, antes del 1 de mayo de 2012, en colaboración con las comunidades autónomas, un inventario de las instalaciones de residuos mineros clausuradas, incluidas las instalaciones de residuos mineros abandonadas situadas en territorio español, etcétera». Es que es una competencia del ministerio, que lo debe hacer en colaboración con las comunidades autónomas. Ustedes están gobernando en Madrid y tendrían que haberlo tenido hecho para el año 2012. Estoy seguro que la colaboración de la Junta de Andalucía, tanto por Empleo como por Medio Ambiente, siempre va a estar ahí. Pero le animo que le inste, en este caso, al minis-

terio, y seguro que se puede dar cumplimiento al punto segundo, porque sería la publicación en el Portal de Transparencia, que no va a haber problema alguno por el Gobierno de Andalucía.

En relación al punto tercero, pues alude a la propuesta de la presidenta de, también, hace una semana — habla del 7 de junio—. Insisto en lo mismo: no va a haber problema que se publique una vez que haya dado un tiempo para que se haga ese plan, que seguro, pues cuando esté sobre la mesa, pues lo conocerán de primera mano. Un plan que, bueno, que, en cierta parte, atenderá a lo que ya también recoge la ley, que recoge este mismo decreto a partir de su artículo 3, donde también decía bien dicho la señora portavoz de Podemos que corresponden a las empresas normalmente cada una de ellas..., tendremos que ver aquellas donde no pueda..., aquellas que ya estén clausuradas de los años cincuenta, cuarenta, o sesenta..., tantas que ahora mismo pues pueden existir, pero les correspondería a cada una de las empresas que les están explotando, en este caso, la realización del Plan de Restauración Medioambiental y Paisajística al que usted decía.

Y, ya digo, no es se insta un plan..., a promover un plan, sino lo que debe ser es una exigencia y una obligación de la consejería. Por tanto, entendemos que así será de igual forma.

En el punto..., en relación a este punto cuarto, pues entiendo que estos permisos que se dicen ya los recoge también la ley. El Plan de Restauración del Espacio Natural afectado por las labores mineras se ajustará, como insistía, a los artículos 3 y siguientes de este decreto, y que no podrán otorgarse autorizaciones, permisos o concesiones por la Ley de Minas sin tener autorizado el Plan de Restauración. Y una vez otorgado, no podrán iniciarse los trabajos hasta tener constituidas las correspondientes garantías financieras o equivalentes que aseguren su cumplimiento. Por eso, decía que lo recoge la normativa en este sentido.

En relación al punto quinto, que hace relación a que se inste al Consejo de Gobierno a trabajar en coordinación con el sector minero en la estrategia de futuro necesarias para aumentar la integración ambiental, yo creo que también es una cuestión que se está realizando, que se plantea en esa Estrategia Minera de Andalucía 2020. Y, por eso, por concretar más, le hacemos también una enmienda *in voce*, donde le pedimos que: «el Parlamento de Andalucía inste al Consejo de Gobierno a seguir trabajando, en coordinación con el sector minero andaluz, en el marco de la Estrategia Minera de Andalucía 2020, aprobada por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2016». Porque existe, porque existe, y por tanto ya lo recoge ese punto cuarto, ese eje que alude a la integración ambiental y la apuesta en valor del patrimonio minero; al punto 4.1.2, rehabilitación minera, con acciones que persiguen la protección y la preservación del patrimonio natural y la biodiversidad, recuperando terrenos degradados por la actividad mineral, industrial y minera.

Y, luego, en relación al punto sexto, pues desde nuestro grupo volveríamos a decir lo mismo, ¿no?, porque es que este decreto, pues es que casi lo recoge casi todo lo que viene a proponer en su moción: insta a impulsar la regulación de los distintos avales y garantías financieras necesarias para asegurar la rehabilitación y demás. Pero es que la regulación de los distintos avales y garantías financieras es que ya también está en este decreto, es que lo recoge el artículo 41, 42 y 43. Yo no quiero ser un poco pesado, pero es que está aquí, es que está aquí. Entonces, como está regulado por el ministerio y por el Gobierno.

Se lo leo también literalmente, título II: Garantías financieras o equivalentes. Artículo 41: generalidades. Artículo 42: garantías financieras o equivalentes para la rehabilitación del espacio natural afectado por la explotación, preparación, concentración y beneficio de recursos minerales. Y artículo 43: garantías financieras

o equivalentes para el cumplimiento de las condiciones y demás, ¿no? Por lo tanto, es todo un título que recoge las garantías que tienen que desarrollar las empresas que van a explotar.

Nosotros lo que sugerimos, en relación a este sexto punto, es que se retire, porque es que ya está regulado. Entendemos que no tiene sentido que se solicite y que se regule al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Me iba a centrar en otras enmiendas del resto de grupos que, al parecer, bueno, pueden ser apoyadas por su parte. Entendemos que la mayoría de ellas también recogen buena parte de lo que dice la normativa, algunas de Ciudadanos la verdad es que no las hemos entendido mucho.

Pero, bueno, en definitiva, desde el Partido Socialista lo que sí queremos es finalizar reconociendo el trabajo de la Consejería de Empleo en materia de minas para promover esa actividad económica y la creación de empleo con todos los controles y las exigencias que sean precisas, lógicamente, pero reconocer el trabajo que está haciendo. Y también mi reconocimiento a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y a la Dirección General de Protección Ambiental, que está aquí su director general, que se ocupa muchas veces de la parte más fea de la gestión del medio ambiente, que es la de decir lo que no se puede hacer o poner los límites a la actuación económica, podemos decir, ¿no? Por eso es un trabajo fundamental para la protección del medio ambiente, para la lucha contra el cambio climático, y que le agradecemos y reconocemos el trabajo que realizan.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[*Aplausos.*]

Cierra el debate de la moción, por el grupo proponente, la señora Céspedes Senovilla, a la que mientras se acerca al atril le recordaré que antes de finalizar su intervención me tiene que dar el posicionamiento de las enmiendas. Y que, en todo caso, que sepa que un minuto antes de finalizar yo mismo se lo volveré de nuevo a recordar.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Gracias, señor presidente.

Y le doy también las gracias porque usted, cuando falte un minuto, me lo recuerde, porque yo mido mal el tiempo.

En primer lugar, dar las gracias a quienes se han, a los distintos portavoces que se han acordado de la portavoz de Medio Ambiente de nuestro grupo, Patricia Navarro, y decirles que trasladaremos sus felicitaciones. Muchas gracias.

Y yo también voy a dar las gracias a los distintos portavoces que han intervenido —a usted también, señor Millán—, tanto por el tono empleado como por el posicionamiento.

Al señor Castro, decirle que esta moción verdaderamente ha sido oportuna, que no oportunista, señor Castro. Y por eso mismo hemos aprovechado la oportunidad, la oportunidad de discutir aquí cosas de Medio Ambiente que, por supuesto, han sido debatidas por el tema que ha pasado en La Zarza, pero no solamente eso, hay muchos temas. Si accidente o negligencia, yo creo que la justicia ya se pronunció en el caso de Boliden y en el caso de La Zarza tendrá que ser la Fiscalía de Medio Ambiente de Huelva quien verdaderamente nos diga si ha sido un accidente o una negligencia.

Usted ha dicho que, y es verdad, y yo lo tengo que reconocer aquí, que tanto el Grupo de Ciudadanos como el Grupo de Podemos han realizado un trabajo que ha enriquecido precisamente la moción que nosotros hemos presentado. Se nos ha acusado por parte..., de inconcreción. Reconozco que a lo mejor en algunas de las medidas puede ser cierto, pero hemos querido que sea abierta porque queríamos que cada uno aportara y que esto fuese aprobado por una amplia mayoría, queríamos que fuese una moción de todos, no solo del Partido Popular.

Decirle a la señora Barranco que yo le doy las gracias por que me crea a nivel personal, pero obviamente, y usted lo sabe, yo aquí no traigo unas medidas que se me han ocurrido a mí a nivel personal, es la postura de mi partido la que yo estoy expresando aquí, la postura de mi grupo parlamentario. No es una ocurrencia, es esa postura que yo humildemente he expuesto.

Y al señor Millán, pues bueno, yo creo que en cuanto a las enmiendas de continuar impulsando, de seguir trabajando, incluso en el punto 6, que ha dicho que lo teníamos que retirar porque eso ya está hecho. Pues, mire usted, estará hecho pero no se cumple, y no se cumple porque, me voy otra vez al próximo pasado, a La Zarza, y La Zarza no tiene un titular, tiene además dos, porque uno es, una empresa es titular del terreno y otra empresa es titular de los derechos mineros. ¿Sabe usted quién ha pagado? La Junta de Andalucía, ¿verdad, señor consejero? Porque, además, lo han anunciado a bombo y platillo en todos los medios, así es. Y no nos han dicho que la Junta de Andalucía vaya a plantear un expediente para resarcirse, y por eso nos hemos visto impelidos, precisamente, a plantear estas medidas.

Como ya he dicho, se van a contemplar las enmiendas, y me pronunciaré al final en ese minuto que me va a dar el señor presidente, sobre cómo van a quedar. Han sido muchas, lo que demuestra el interés, por lo cual yo les doy las gracias. Y, precisamente, había motivos para presentar esta moción.

Y hemos querido que, efectivamente, como decía el señor Castro, fuese una moción propositiva, que en la medida de lo posible, como ya he dicho, fuera asumida por todos. Es, en definitiva, el interés de Andalucía y de la Junta de Andalucía y de la presidenta, porque por eso anunció aquí el Pleno pasado 25 millones de euros, que con la intervención del señor Millán vimos que se le ocurriría, y dijo «pues 25 millones de euros, porque ese plan no está explicitado», y por eso nosotros lo pedimos porque, efectivamente, llevábamos razón, está explicitado. ¿Ve usted, señor Millán, cómo teníamos que presentar esta moción?

Y que se hacen cosas, por supuesto, claro, pero hay faltas, hay faltas. Y por eso presentamos estas medidas que, ya lo hemos dicho, son medidas complementarias, porque había un Portal Andaluz de la Minería, francamente mejorable, ¿eh? Aquí no se explicita nada ni se explica nada, por eso decimos que se publique en el Portal de la Transparencia.

¿Qué decir sobre la estructura normativa? ¿Es clara y adecuada? Yo diría que no, porque si no, no tumbaría las licencias que da la Junta de Andalucía el Tribunal Supremo, caso de Cobre Las Cruces.

Tenemos que hacer, creo, que el medio ambiente sea un aliado del desarrollo de las empresas. Abogamos por la integración ambiental en el sistema económico, reduciendo el impacto ambiental y que esto no implique de ninguna manera una disminución de la actividad empresarial. Queremos, nuestro grupo, el mayor bienestar y empleo, con los menores impactos ambientales en Andalucía, y nos lo creemos, señora Barranco. Queremos la recuperación, la rehabilitación; que, como nuestras medidas contemplan, sean actuaciones que tendrán que realizar las empresas antes de abandonar la actividad, y lo digo para que se quede tranquila. Hemos hablado anteriormente con la portavoz de Podemos y, efectivamente, estas actividades tanto de rehabilitación como de restauración —porque, además, así lo contempla la normativa— solo serán realizables por la Administración cuando se trate de actividades mineras abandonadas, en las que no sea posible identificar a la empresa responsable. Distinto será, señora Barranco, que la actividad de la Junta de Andalucía identifique a la empresa o que, bueno, y yo lo entiendo, quiera restablecer el daño causado, pero lo que sí pedimos..., claro que sí, son las empresas las responsables del daño causado. Y esperemos, y yo lo creo así, que por parte de la Junta de Andalucía se haya abierto el correspondiente expediente de resarcimiento.

Y, aunque me quedan dos minutos, yo me voy a pronunciar sobre las enmiendas presentadas. Como ya he dicho, han sido muchas, han sido 13: tres por parte de Ciudadanos y 10 por parte del Grupo Parlamentario de Podemos.

Respecto al punto 1, nosotros vamos a contemplar la enmienda de Podemos y hemos realizado una transaccional, que todas estas transaccionales haremos llegar a la Mesa.

En el punto 2 hemos contemplado tres enmiendas de Podemos y hemos realizado igualmente una transaccional.

El punto 3 se da como está establecido en la moción.

En el punto 4, hemos contemplado tanto una enmienda de Ciudadanos como una de Podemos, realizando una transaccional.

El punto 5 quedará tal cual está contemplado.

El punto 6 tiene, precisamente, dos enmiendas de Podemos y hemos realizado igualmente una transaccional.

En el punto 7 contemplamos una enmienda de Podemos, a la que hemos realizado una transaccional.

En el punto 8 contemplamos precisamente la enmienda que Ciudadanos nos presentó como punto 7. Y en el punto 7, 9, igualmente, la enmienda que Ciudadanos nos presentó como punto 9. El punto 10 y el punto 11 serán precisamente enmiendas de adición incorporadas por Podemos, las que vamos a aceptar.

Con esto espero sinceramente que se haya perfilado nuestra propuesta para que por parte del señor consejero y por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio se pueda hacer un buen informe de su cumplimiento si finalmente llegamos a aprobarla.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Céspedes Senovilla.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 86

X LEGISLATURA

21 de junio de 2017

A mí no me ha quedado claro y al letrado tampoco la aceptación de las enmiendas, me da la impresión de que eso ya está hablado con los grupos parlamentarios y lo que usted ha leído ha sido cómo va a quedar la moción.

Mire, yo le pediría que se acercase al letrado para poder controlar.

Muchas gracias, señoría.

10-17/M-000011. Moción relativa a las mejoras de las infraestructuras educativas

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, finalizado el debate, continuamos con la segunda de las mociones. Moción relativa a la mejora de las infraestructuras educativas, consecuencia de la interpelación presentada el pleno pasado por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y para la presentación de la misma tiene la palabra la señora Escrivá Torralba.

Su señoría tiene la palabra.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Que los niños estudien y aprendan en un ambiente adecuado no es un lujo, no es un privilegio, es un derecho.

Miren, Ciudadanos trae esta moción para pedir algo tan simple como que se cumpla la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que se cumpla una ley, una normativa que está reflejada para los trabajadores. Pero si los trabajadores tienen ese derecho, los niños por ser más vulnerables tenían que tener, como mínimo, el mismo derecho que tienen los trabajadores.

Una normativa que hace ya 20 años que se publicó. Este año ya hace 20 años que se publicó la normativa que te dice las normas de seguridad, los requisitos ambientales en los lugares de trabajo.

Y sí han pasado 20 años, señorías, como me están escuchando, 20 años. ¿Y qué se ha hecho en estos 20 años? Pues lo que se ha hecho es muy poco, por no decir nada.

Y, miren, esta ley, esta normativa es muy clara y es muy sencilla y te dice pues que en los locales cerrados hay que tener entre 17 y 27 grados, que en los locales hay que estar entre el 30% y el 70% de humedad, que la ventilación tiene que ser adecuada, que la renovación de aire tiene que ser adecuada con sus entradas y salidas, y que en los espacios al aire libre tiene que haber protecciones colectivas.

Así de sencilla es. Y así de sencilla es de comprender y de cumplir. Y se puede comprobar esto. Estos días lo hemos estado viendo, que muchos niños se han traído su termómetro a clase y han visto que no se cumplía, que se veían los 33, los 35, hasta incluso en algunos casos los 40 grados.

Mire, la semana pasada se confirmó lo que aquí se está diciendo. Se hizo una encuesta por los docentes y el resultado de esa encuesta, en unos de esos apartados se le preguntaba en cuántas aulas, en sus aulas, si se superan los 26 grados, y la encuesta dio un resultado rotundo, el 96% dijo que sí, que se superaban los 26 grados.

Miren, yo como profesora ya vi que al corregir me encontraba en mis cuadernos gotas de sudor de los niños, porque que haga calor en Andalucía no es nuevo, no es nuevo, aunque sí que es verdad que hemos sufrido una ola de calor, pero, bueno, eso no es una cosa excepcional en Andalucía, que suframos olas de calor. Miren, ya desde mayo se estaban superando los 27 grados en muchas aulas. Desde mayo ya se estaban superando esos 27 grados. Y lo más importante, no es que no sea nuevo, es que va a seguir sucediendo; o sea,

que lo llevamos sufriendo muchos años y lo vamos a seguir sufriendo muchos años más. Con lo cual está claro que es imprescindible dar solución a este problema.

Miren, en las últimas semanas, en los últimos meses, hemos visto varios casos que confirman este problema. En Torre-Pacheco en Murcia, el jueves pasado una niña de solo tres años sufrió una lipotimia por estar varias horas a más de 33 grados en la clase. Ante eso, bueno, pues la consejería dijo que los padres se llevaran a los niños porque en las aulas se superaban los 27 grados. Esa fue la respuesta del consejero de Murcia.

En Valdemoro, Madrid, 47 niños de un instituto fueron también atendidos por los servicios de salud porque se encontraban mal, y seis de ellos incluso tuvieron que ir a un hospital, y el resto se tuvo que refugiar hasta en un tanatorio, porque ahí sí que había la temperatura adecuada.

Bueno, no quiero decir la palabra que ya sabemos todos, que ya ha hecho eco, del consejero de Salud de la Comunidad de Madrid, que fue también desafortunada, igual que le pasó a la antigua consejera de Educación, con los famosos abanicos de papel. Todos nos equivocamos. Y aquí la consejera de Educación también ante la ola de calor, y un ejemplo claro de esta ola de calor son los cuatros niños del instituto de Carmona que fueron atendidos en el centro de salud, pues también este lunes ha recomendado pues que los padres recojan a los niños. Bueno, y nosotros vemos que eso puede ser un parche porque hay un problema urgente y lo primero es que nuestros niños no continúen en riesgo. Eso es una solución puntual, excepcional, para el momento. Pero lo que tenemos que buscar es una solución a largo plazo. Entonces, ¿qué es lo que ha pasado? Bueno, pues que ante la reclamación de las AMPA, de sindicatos y del conjunto de la sociedad, esta consejería ha cambiado de actitud, ha pasado de la desafortunadas palabras de decir que el aire acondicionado no es conveniente para los niños, a querer ahora coordinar con ayuntamientos y las AMPA la mejor solución posible.

Y, bueno, nosotros, como no puede ser de otra manera, celebramos ese cambio de actitud. Pero no nos fiemos del todo. Mire, porque es que estamos acostumbrados a que muchos titulares después no se cumplen. Mire, en lo que llevo, ya he visto muchos colegios que llevan a lo mejor con el titular de que la obra se hace en el 2010, y estamos en el 2017 y esa obra no se ha hecho. Entonces permítame que no nos fiemos del todo.

Y saben lo que les digo, que es que no nos conformamos con los titulares porque se quedan muchas veces en eso, en titulares. Pero, sobre todo, lo que más nos preocupa de las palabras de la consejería es que, acompañada de la palabra coordinar, no vaya la palabra financiar. Porque la realidad es que el cambio de actitud es el primer paso, pero detrás de este cambio de actitud tienen que venir otros pasos que tienen que venir acompañados de presupuesto, de dinero. Entonces, claro, si la palabra financiar no está en un tema que vale cientos de millones de euros, pues, claro, nos preocupa mucho aquí que no esté la palabra financiar.

Y, miren, aquí hay un tema que está claro, que es que la solución que han propuesto, como ya le he dicho, ha sido una solución excepcional, porque resulta que sacar los niños de los colegios a lo mejor algunos padres pueden, pero muchos padres no tenemos la oportunidad de sacar nuestros niños del colegio. Muchos padres incluso tenemos que dejar en julio a nuestros niños en colegios y en escuelas urbanas porque no podemos conciliar. Entonces que la solución sea esa, pues no.

Miren, señorías, los padres tenemos el derecho a estar tranquilos cuando nuestros niños están en el colegio. Tenemos el derecho a sentirnos, pues eso, sin preocupaciones, porque en el colegio hay un ambiente adecuado. Y sobre todo tenemos el derecho de poder llevar a nuestros niños en todo el calendario escolar,

porque para eso se supone que está el colegio, no solamente para aprender sino también para conciliar y que nuestros niños estén a gusto y cómodos en su lugar de aprendizaje.

Miren, nosotros no vamos a pedirle que esto que cuesta cientos de millones lo hagan de un año para otro, porque sabemos que eso no se puede cumplir. Esto es un plan ambicioso y, como es ambicioso y como necesita de mucha financiación, pues, hay que hacerlo progresivamente.

Por eso queremos que ahora se marque el camino y se empiece a recorrer. Se empiece a recorrer un camino que nos lleve al objetivo que todos queremos, que nuestras aulas y nuestros niños y docentes estén a gusto, que haya una temperatura adecuada, ni frío ni calor. Porque aquí hablamos de calor, pero en invierno, después, estaremos hablando de frío. Muy sencillo, entre 17 y 27 grados. Que haya una ventilación adecuada, porque también, si no hay renovación del aire, también nuestros niños se marean. Que las sombras en los espacios sean abundantes. Que nuestros niños puedan hacer gimnasia o salir al recreo sin preocuparse por las quemaduras solares, ni los mareos, ni las lipotimias. Miren, en definitiva, que se sientan a gusto.

Y esto, ¿cómo lo queremos conseguir? Pues, más o menos lo hemos marcado en la moción. Pero esta moción tiene dos puntos importantes. El primero, saber de dónde venimos: cómo están nuestros colegios; cómo está ahora mismo la habitabilidad en nuestros colegios; qué colegios tienen climatización; qué colegios tienen sombra; qué colegios tienen una buena ventilación; qué colegios tienen un aislamiento térmico que permita que, aunque haya buena climatización eléctrica, esa climatización se use de forma eficiente. Porque eso también es verdad, climatización sí, pero también acompañada de eficiencia energética, de aislamiento térmico. Y una vez sepamos de dónde venimos, mediante, por ejemplo, las certificaciones energéticas o la evaluación inicial de riesgos laborales, decidir dónde vamos: los planes, los planes progresivos y los planes plurianuales que consigan el objetivo que ya les he dicho. El objetivo de que nuestros centros sean unos centros donde las personas, tanto los profesores como los niños, se sientan a gusto, puedan realizar sus tareas, puedan aprender y puedan, pues eso, no poner en riesgo su seguridad, su salud, porque estamos hablando de la salud de niños.

Miren, yo creo que aquí hay un consenso. Yo creo que aquí todos queremos el bienestar de nuestros niños y también de los docentes, porque aquí también lo sufren los docentes...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

En su segundo turno, tendrá oportunidad de finalizar su intervención.

Turno ahora de los grupos parlamentarios. Comenzamos con Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y, para ello, toma la palabra la señora Pérez Rodríguez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

Bueno, subo a esta tribuna para posicionar al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida acerca de la moción que presenta el Grupo Ciudadanos sobre infraestructuras educativas. Desde nuestro punto de vista, nos parece que es una moción muy genérica y con mucha falta de concreción. Lo que se necesita realmente no es una moción para debatir en este Pleno, sino más bien una normativa, más bien legislar en favor de la educación pública, con una ley que además tenga una financiación necesaria y suficiente.

Son numerosos los centros educativos andaluces en los que en estas fechas las altas temperaturas están haciendo inviable la actividad docente, poniendo en riesgo la salud del alumnado y del profesorado, y también de los trabajadores de los centros, algo que tampoco menciona la moción de Ciudadanos.

El Real Decreto 486/1997, sobre seguridad y salud en los puestos de trabajo, determina la temperatura que deben tener los locales donde se realizan trabajos sedentarios, coincidiendo así con la mayoría de las actividades que se realizan en los centros de enseñanza. Y esta temperatura debe oscilar entre los 17 y los 27 grados. Esta normativa afecta en los centros educativos no solo a las aulas, sino también a las oficinas, talleres, espacios comunes —como son escaleras—, por supuesto los comedores, y a todas las instalaciones en su conjunto, algo a lo que tampoco hace alusión la propia moción. Y, desde luego, que su incumplimiento pone en peligro la seguridad no solo del alumnado sino también de los propios trabajadores de los centros. Esta norma establece que, en invierno, la temperatura debe mantenerse entre 17 y 24 grados, y en verano debe mantenerse entre 23 y 27 grados, como temperatura máxima. Por tanto, somos conscientes de que ahora mismo se está incumpliendo en numerosos centros educativos andaluces estos..., a todos los niveles, pues estas altas..., grados centígrados que soportan las aulas.

Decir también que, en cuanto a prevención de riesgos, no se está inventando nada. Yo estoy hablando de una normativa que lo único que hay que hacer es cumplirla. Las temperaturas inferiores a diez grados, con esos picos de frío, pues son peligrosas, al igual que lo son las temperaturas por encima de esos 27 grados. Y sin llegar a estos extremos y sin hablar de lo que pueden causar estas temperaturas, pues entendemos que lo que hace falta es que los niños, las niñas, los profesores, los docentes, los administrativos y todos los que comparten el mismo espacio educativo, puedan rendir bien, tanto en forma escolar como en su horario laboral. Y, por tanto, con estas temperaturas, evidentemente, pues costará bastante más.

¿Cuál es la demanda que deberíamos manifestar en la tarde de hoy? Pues, entiendo que lejos de tantos planes como prevé la propia moción, porque vamos a tener al Gobierno haciendo planes, planes sobre planes, a los que ustedes les ponen una fecha, y el Partido Socialista enmienda y le pone más fechas, por tanto es arreglar algo que no tiene arreglo, porque evidentemente es darles más largas a los problemas, entiendo que lo que se tiene que hacer, si ustedes son de planes, pues sería un plan integral de renovación y adaptación de todas las instalaciones de los centros educativos, tanto para los episodios de calor, como en este caso las olas que estamos sufriendo en este caso, que no es una eventualidad de este año, sino que todos los años, evidentemente, tenemos estas olas de calor, y por tanto se van a seguir produciendo. Nadie dice que en septiembre volvamos a tener una ola de calor y volvamos a iniciar el curso escolar también con el mismo calor que se va a cerrar este curso, ¿no?

Y entendemos que se tienen que adoptar, no medidas excepcionales, que son a las que hace alusión la consejería, sino las medidas lo necesariamente suficientes para no tener que obligar ni a un estudiante, ni a un trabajador, a desarrollar, pues, su trabajo y su actividad educativa, ni en auténticas saunas, como está su-

cediendo en este caso, ni en congeladores como sucede también en el invierno. Porque no nos olvidemos de que también existen unos picos de frío a los que también tendremos que darles la correspondiente solución.

Y digo esto porque la propia consejería aprobó, en Consejo de Gobierno, una serie de actuaciones para los centros docentes. Informaba de que iba a diseñar un programa de climatización sostenible y de habilitación energética, en colaboración con otras administraciones, también con las administraciones locales. Con lo cual, hay que tener en cuenta los presupuestos de los ayuntamientos. Y también se habla de que se contará con la participación de las asociaciones de padres y madres de alumnos, a lo cual también hace alusión la propia moción, y que yo quiero también entrar en este detalle. Pero antes, sí me gustaría recalcar, porque así también lo hace la propia Federación de Enseñanza de Andalucía de Comisiones Obreras, pues, que se cuente con los representantes del profesorado a la hora de llevar a cabo todas estas medidas a través de planes o a través de programas de climatización.

Digo lo siguiente porque la consejería remitió instrucciones a los centros educativos en dos ocasiones, el 16 de junio y el 19 de este mes, precisamente a cuatro días de finalizar el curso, sobre posibles medidas a tener en cuenta. Y a mí me gustaría destacar que hay un Plan de Acción para el año 2016-2017, de Estrategia Energética 2020, y que este plan contiene 131 acciones, de las que solo 7 vienen referidas a los edificios de la red pública, de los más de 5.000 centros que tiene Andalucía. De los 19,5 millones que prevé este plan, solo se va a destinar un 13,38% para estas 7 acciones, de las 131 que prevé el plan. Y, por tanto, será un poco más de 2,5 millones de euros. ¿De qué habla este plan? Pues, habla de optimizar la potencia contratada en los centros docentes, de construir edificios escolares no universitarios de alta eficiencia energética, de proyectos piloto de instalación de ventilación natural, de elaboración de una guía de recomendaciones para acometer la rehabilitación energética en los centros educativos de Enseñanza Secundaria, de un proyecto piloto de ahorro energético para el alumbrado exterior, elaboración de una guía de recomendaciones para rehabilitar, de forma energética, los edificios, y elaboración de un pliego de prescripciones técnicas para el diseño de edificios escolares de uso público de alta eficiencia. Por tanto, vamos a cumplir el plan, pero para cumplir el plan se necesita financiación, y en este caso es muy reducida. Digo que de un cien por cien, pues solo un 13,38%.

La propia moción habla de centros educativos sin especificar cuál es la tipología. Puedo entender que son los centros de Educación Infantil y Primaria, los institutos de Secundaria, de Enseñanza Secundaria, las escuelas oficiales de idiomas, los conservatorios de música y danza, las escuelas de arte, centros públicos de personas adultas, y quizás se me escape alguno más, y un largo etcétera. Pero lo que sí hay que tener en cuenta es que hay centros que desarrollan su labor docente en turnos de tarde y se agrava, por tanto, la situación de calor en estas horas, como puede ser la Escuela Oficial de Idiomas, pues tanto de Granada como de Sevilla, que nos lo han manifestado de esta manera.

En el punto 20 se incluyen los centros concertados y, además, se habla de que la propia Administración tiene que colaborar con sus centros. Hombre, choca un poco que la Administración colabore con los centros que son suyos. Por tanto, ahí, desde luego, no vamos a votarle a favor de este punto.

Yo señalaría también que se trata de atender a todo el personal de los centros docentes, de no solo alumnado, profesorado, como también he dicho, el personal de administración y servicios, aunque hay que darle prioridad, evidentemente, al alumnado de Infantil y de Primaria.

Nos parece lógico el orden de las actuaciones que se solicitan, ¿no?, respecto a los estudios, informes de la situación actual, el grado de cumplimiento de la normativa de certificación energética y también que se pongan plazos, pero parece que no llegamos a acuerdos con esos plazos, lo que tiene que hacer son medidas inminentes.

Desde luego, lo que se necesita, y recalco, es financiación, y en ningún sitio se habla de esa financiación a través de la Estrategia Europa 2020, con ese uso de energía alternativa, y creo que es importante, ya que están los fondos europeos pues pendientes de aplicarlos, en este caso, para este fin al que estamos hablando.

Y también se echa en falta que no se solicite en ningún caso ese protocolo de actuación para alertas naranjas, como en la que nos encontramos ahora, y olas de calor.

Esta moción viene a raíz, quizá, de las movilizaciones en la calle ante esa persistencia también de la ola de calor y de que los centros y las instalaciones pues la mayoría no tienen acondicionamientos para soportar ni el frío ni los picos de calor.

Y sí decir que no entendemos cómo se puede pedir que sean las AMPA las que colaboren económicamente con esa puesta en marcha de las medidas. Lo que no hace el Gobierno no lo puede suplir un AMPA, y, desde luego, lo que se requiere es más gasto de funcionamiento, que creo que ustedes conocerán que se suprimieron, y los últimos fueron en 2010 y 2011, esos gastos de inversiones que servían, entre otras cosas, para estos fines de los que estamos debatiendo hoy, doble acristalamiento, y todas la situaciones de medidas...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo de Podemos Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Benítez Gálvez. Su señoría tiene la palabra.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes-noches a todos y a todas.

Bien, yo estudié hasta los 14 años en un colegio público, en un colegio público que estaba rodeado de árboles y mucha vegetación. Tenía un espléndido jardín en el centro del mismo. Este colegio se echó abajo hace poco, hace prácticamente unos años, para construir uno nuevo. Con él desaparecieron la mayoría de los árboles y ese estupendo jardín que teníamos en el centro, que proporcionaba frescor y mucha, mucha sombra. El nuevo se hizo sin apenas sombra y sin aire acondicionado; de hecho, ahora son las familias las que, fiesta tras fiesta, están recaudando fondos para, poquito a poco, ir acondicionando las aulas donde estudian sus hijos y sus hijas.

En la actualidad, en Andalucía pues conviven, por un lado, centros antiguos, poco seguros, que no están preparados para afrontar las olas de calor en verano y los fríos del invierno, y, por otro lado, pues tenemos los nuevos o las recientes construcciones educativas, que en su mayoría están formadas por un gran edificio, en medio de una explanada que se usa como patio y con poca o ninguna sombra y sin ningún elemento, desprovisto de elementos de climatización para combatir las temperaturas extremas que padecemos tanto

en verano como en invierno. Los nuevos centros educativos, lo podemos afirmar, pues parecen latas en medio de un erial.

Por cierto, tampoco ayudan, tampoco ayudan a combatir las temperaturas extremas, en invierno sí, pero en verano no ayudan las ratos elevadas en Andalucía.

No se construyen centros educativos habitables, a pesar de que nuestros niños y niñas pasan allí gran parte del tiempo, gran parte de su vida.

Nosotros nos preguntamos: ¿si no fueran los niños y las niñas los que están en los centros educativos, pasaría esto?

El problema de las temperaturas extremas en los centros escolares no es nuevo ni reciente, se ha dicho ya. La Consejería de Educación ha recibido multitud de quejas durante años, llegando estas fechas, desde muchos centros educativos. Ha habido muchas denuncias desde organizaciones sindicales por el incumplimiento de las condiciones de trabajo por estrés térmico. Hace bastantes años que el Gobierno andaluz debería haber empezado a acondicionar nuestros edificios con criterios bioclimáticos para conseguir protegernos tanto del calor del verano como del frío del invierno, como se hacían las casas antiguamente en los pueblos, no sé si lo recuerdan.

¿Pero por qué ahora Ciudadanos trae aquí esta iniciativa de forma oportunista y por qué ahora el Gobierno despliega, supuestamente, una serie de medidas para darle solución a esto? Pues muy sencillo: porque es ahora cuando le han visto las orejas al lobo, reaccionan así ahora porque el alcance de la campaña de las familias les supone un coste electoral que no pueden ignorar y que no se pueden permitir. Pero la realidad es que sus respuestas a destiempo nos salen muy caras a los andaluces y a las andaluzas.

Como hemos dicho antes, el calor extremo en Andalucía no es ninguna novedad, pero tampoco podemos obviar que el cambio climático es un problema del presente, que está aquí desde hace tiempo.

Miren, según los expertos, cada año el verano se adelanta un día, el mes de junio ha dejado de ser un mes primaveral. Desde la semana pasada estamos padeciendo lo que algunos llaman una ola de calor, para no llamarlo por su verdadero nombre: cambio climático, y esto nos exige otro tipo de respuesta, un cambio de mirada, respuestas y medidas más profundas que pasan por cambiar el modelo productivo, que pasan por cambiar el modelo energético, el modelo arquitectónico, el modelo urbanístico, y de esto no se está haciendo nada, absolutamente nada.

Respecto a la moción que presenta hoy aquí para su debate Ciudadanos, no podemos más que calificarla, como hemos hecho antes, de oportunista, que no de oportuna. Es una iniciativa que se ha elaborado de espaldas a las familias, a las familias que han denunciado con mucho acierto y éxito este problema, una plataforma de más de 50 AMPA que no para de tener adhesiones cada día.

Y desde aquí quiero aprovechar para agradecer a la plataforma de las AMPA la audacia, la valentía, la puntería, el esfuerzo y el trabajo que le han dedicado a poner en el centro de la política este problema.

Gracias por demostrarnos una vez más que, ante la dejadez, la ineficacia, la insensibilidad y la falta de empatía de los gobiernos, la organización y la movilización social funcionan, que la lucha, señorías, sirve.

Y, centrándonos en la iniciativa de Ciudadanos, les anunciamos que nos vamos a abstener en la mayoría de los puntos y que vamos a votar en contra en el punto 14 y en el punto 20.

Votaremos en contra del punto 20 porque no vamos a apoyar una propuesta que suponga competencia desleal a favor de los centros privados concertados. Por ahí no pasamos, ya está bien, ya está bien de pisotear a la escuela pública. Los centros privados concertados son de titularidad privada y les cobran cuotas a las familias, eso lo saben, supuestamente para este tipo de cuestiones, para mejorar el centro. ¿O no? Por tanto, hasta aquí estamos bien.

El dinero público para la pública, señorías, así de sencillo, es así de fácil y comprensible. Si las familias no quieren que sus hijos pasen calor, que los lleven a la pública, y que la pública se acondicione. Y si quieren centros exclusivos con los máximos equipamientos, que los paguen de su bolsillo.

En el resto de puntos nos abstenemos. En primer lugar, porque las medidas recogidas no resuelven la vuelta al cole en septiembre. ¿Qué vamos a hacer entonces? ¿Pasarles el marrón otra vez a los equipos directivos y a las familias para no asumir responsabilidades?

A corto plazo, señorías, necesitamos un plan de urgencia que amortigüe la calor que seguirá en septiembre: colocación de toldos, disposición de sombras, aires acondicionados donde más falta hagan, contándose, eso sí, siempre con la comunidad educativa de cada centro, no vale llamar por teléfono.

En segundo lugar, ¿por qué nos abstenemos en la mayoría de los puntos? Porque es una iniciativa con un fuerte carácter burocrático, donde la apuesta por la participación de la comunidad educativa en la solución del problema en cada centro no se contempla; es más, se obvia, se obvia.

Señores de Ciudadanos, señorías de Ciudadanos, la democracia también sirve para combatir el calor, también sirve.

Y por último, y lo más importante, el motivo de nuestra abstención. Nos vamos a abstener porque no es verdad que esta iniciativa venga respaldada, se haya trabajado con las familias, al menos con la plataforma que representa a las familias que se han levantado para protestar por este tema. Esta plataforma, que separamos, no se ha reunido con ningún grupo parlamentario, y cuando iniciaron la campaña dejaron clara su desvinculación total de cualquier organización política, sindical y federación o confederación de ambas. ¿Por qué? Porque se representan ellas solas, se representan ellas solas.

La iniciativa de Ciudadanos, señorías, viene huérfana a esta Cámara, viene huérfana.

En Podemos Andalucía hemos puesto soluciones encima de la mesa, llevamos semanas trabajando en una proposición de ley para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos públicos andaluces mediante técnicas bioclimáticas y energías renovables, que aún no hemos presentado y que aún no hemos registrado por respeto a las familias que han puesto el foco encima de este problema, porque queremos antes escucharlas y dialogar con ellas. Por eso, simplemente por eso.

No queremos medallas, no queremos titulares a costa del calor y los desvanecimientos de los estudiantes en Andalucía. Queremos que esto se resuelva lo antes posible de una vez por todas y con todas las garantías. Y esas garantías a medio y largo plazo vienen de la mano de leyes, no de mociones que sabemos dónde acaban. Queremos una ley que nos asegure que la respuesta del Gobierno a las temperaturas extremas no es un gesto más de cara a la galería ni un intento por demostrar que la nueva consejera forma parte de ese tiempo nuevo o nuevo tiempo que vuelve a anunciar Susana Díaz tras su fracaso y su batacazo en las primarias.

También hemos puesto encima de la mesa la ley del 5% del producto interior bruto para la educación pública, que supondría un aumento de 1.500 millones para 2018, un aumento, o parte de ese aumento, que se

podría destinar a bioclimatizar los colegios. Si queremos solucionar el problema de las temperaturas extremas en los centros educativos, el primer paso es blindar la educación pública ante las posibles amenazas de recortes o hechos consumados de recortes del Gobierno de Mariano Rajoy y su chantaje, y también de Bruselas. Si no, todo lo demás, señorías, serán brindis al sol, oportunismo político o populismo barato.

Hoy, señorías, hemos celebrado el 35 aniversario del Parlamento andaluz y hemos vuelto a comprobar con bastante tristeza lo alejados que siguen sus señorías de la realidad de la gente. Se han atrevido a decir desde sus despachos refrigerados que el aire acondicionado no es recomendable para los niños y niñas de Andalucía que se achicharran en los centros educativos. Se atreven a autorizar a las familias a que decidan si quieren o no quieren llevar a sus hijos al colegio, olvidando que no se trata de querer o no querer sino de poder, de poder conciliar. Ya me dirán quién autoriza a las familias a faltar a su trabajo, señorías.

Otros pues se han atrevido a recomendar abanicos de papel para combatir el calor. Ni siquiera hoy han querido mostrar su solidaridad con la comunidad educativa apagando el aire acondicionado en este Pleno, ni siquiera eso. Viven en una realidad alejada de Andalucía y no quieren enterarse.

Ya lo decía el compañero Diamantino García, la cabeza no puede andar sin los pies. Y los pies son esos movimientos sociales, con sus ritmos, con sus propios ritmos y sus propias necesidades y prioridades. O estamos con ellas o nuestra presencia aquí no tiene ningún sentido. No se trata solo de presentar iniciativas sino de respetar y acompañar a esos movimientos sociales en sus justas reivindicaciones. Ustedes han intentado cargarse ese movimiento, ese movimiento, esa experiencia de emancipación y empoderamiento social única en educación, protagonizada por las familias andaluzas. Eso...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Benítez.

[*Aplausos.*]

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y en su nombre toma la palabra la señora Del Pozo Fernández.

Su señoría tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente. Muy buenas noches a todas las señorías, compañeros presentes.

Consejera, bienvenida al Parlamento de Andalucía, mucha suerte. Su suerte es la de nuestros niños y nuestros maestros, por tanto le deseamos muchísima suerte.

Señora Escrivá, desde el Grupo Popular damos la bienvenida a esta moción, una moción que si realmente es ejecutada por el Gobierno de Andalucía probablemente mejore la calidad y las infraestructuras educativas en nuestra tierra.

Señora Escrivá, no nos gustan los aplazamientos, tengo que decirle, no nos gustan las transaccionales a las que están llegando con el Partido Socialista y en las que, en fin, aplazan a un año, por ejemplo, que no entendemos, hacer el inventario de los centros que tienen o no tienen climatización, y otro año para calcular

el coste económico del mantenimiento de estos aparatos. Nosotros pensamos que el Gobierno andaluz ha tenido como mínimo 20 años para hacer este inventario y para hacer el coste económico.

Tampoco compartimos el número 14 de la iniciativa, no lo compartimos porque también para nosotros las AMPA forman parte del alma del colegio. En estos últimos años, las AMPA han tenido que hacer un esfuerzo sobrehumano para poder llegar y para poder tapar todas aquellas carencias de gestión de la Administración pública. Pero esta no es su labor, esta no es labor de las AMPA. Nosotros consideramos que trasladar esta responsabilidad y esta angustia a las AMPA lo que hace es desvirtuar, precisamente, el objetivo de esta moción. Nosotros no podemos compartirlo, no podemos compartirlo de ninguna manera. Las AMPA no están para comprar aires acondicionados ni pizarras eléctricas, porque a este paso van a terminar también construyendo los propios centros educativos.

Señores del Grupo de Ciudadanos, yo comprendo que los lamentables acontecimientos de estas semanas con la ola de calor les han obligado un poco a reconducir la interpelación y la moción, y en lugar de ir a todos los centros educativos de forma general, a las infraestructuras, la han reconducido al tema de la climatización. Pero tengo que decirles que lo que ha ocurrido en las últimas semanas viene ocurriendo en Andalucía desde hace muchísimos, muchísimos años, porque es que todo el mundo sabe que la temperatura media en Andalucía durante el mes de junio ronda siempre los 37, 38 grados. Y aquí lo que hay es una falta de interés y una falta de planificación brutal desde hace muchísimos años.

Miren ustedes, y con todo el respeto a la normativa autonómica, ¿es que a nadie de la Junta de Andalucía, nadie de la Junta, en 30 años se le ha ocurrido pensar en la necesidad de tener los colegios fresquitos entre mayo y septiembre? ¿Es que el calor en Andalucía se inventó ayer? ¿Es que ustedes se imaginan a los niños del norte de Europa faltando seis meses a clase porque no tienen calefacción? Es que es un disparate. Y ahora se ven obligados a adoptar una medida absolutamente excepcional, el que los niños no vayan a clase, para una situación climática que es completamente habitual en nuestra tierra, intentando, además, tapar las terribles consecuencias de una gran falta de inversión y de planificación.

Señorías, no es que no se hayan ocupado de los aires acondicionados, es que ni siquiera han puesto toldos en muchísimos patios de muchos centros, donde los niños pasan muchísimo calor. Señorías, la climatización en los colegios es muy importante, lo mismo que para cualquier centro público, cualquier residencia de mayores, cualquier hospital, cualquier edificio público tiene la misma importancia, es de primera necesidad aquí, en Andalucía. Y lo que no es lógico es que en pleno siglo XXI estemos debatiendo para resolver este problema aquí, en Andalucía, en el Parlamento andaluz.

Y esto es que no es nuevo. Mire, señora consejera, yo he visto en la sierra sur colegios en los que los niños, los profesores, se traían los calefactores de su casa para que no pasaran frío. Y he visto un colegio en concreto, que no voy a dar el nombre, que los niños fueron a un programa de televisión para conseguir 6.000 euros para poder cubrir el pasillo exterior que les conducía a los cuartos de baño. Es un problema de fondo, y es que una se da una vuelta por los colegios de su provincia y es que se le caen los palos del sombrero.

Señora consejera, centros con más de treinta y cuarenta años, muchos de ellos sobreviviendo a base de reformas tipo parches constantemente, otros que ya no se pueden salvar por ahí, que ya directamente hay que sustituirlos. Las instalaciones eléctricas tan obsoletas que no aguantan el tirón de los ordenadores, y mu-

cho menos de los aires acondicionados que, dicho sea de paso, tampoco les llegan los gastos corrientes que tienen para poder pagar el aire acondicionado.

Miren ustedes, el colegio Vicente Aleixandre de La Algaba, que está ahí al lado, ¿ustedes saben que tiene en el patio del colegio, en el mismo patio, un instituto, que era un antiguo edificio, uno de los edificios del colegio de Infantil y Primaria, convertido en un instituto, dentro del patio del colegio? ¿Qué certificado energético hace falta para confirmar que esto es una auténtica burrada? Esto no se puede consentir. Como no se puede consentir tener un colegio ahí al lado, en Camas, La Colina, que se está literalmente partiendo en dos trozos y que ha pasado por todos los planes de infraestructuras de la Junta de Andalucía y sigue partiendo en dos trozos. O el colegio de Alcalá de Guadaíra, El Polvorón, los niños..., las actividades extraescolares en el aparcamiento del colegio. Por cierto, no viene en el plan de infraestructuras el nuevo instituto de Alcalá de Guadaíra, y les recuerdo que allí hay institutos como el Cristóbal Monroy con ocho líneas por curso, es inaudito en toda España. ¿Qué certificado energético buscamos ahí para decir que eso es una barbaridad?

Miren, ustedes no se han tomado en serio ni el mantenimiento ni la expansión de nuestra red de centros educativos. El Plan OLA fue un auténtico fracaso después de tres prórrogas, porque eran incapaces de cumplir con los objetivos, como lo puso de manifiesto la Cámara de Cuentas. Y ahora se inventan los planes de infraestructuras educativas, otro engaño, otro engaño.

Miren ustedes, en 2016 venían en los presupuestos para infraestructuras educativas 118 millones de euros. Meses más tarde anunciaron ustedes el plan de infraestructuras no para 2016, para 2016 y para 2017, dos años, y lo bajaron a 107 millones. A continuación, el 11 de octubre de 2016 —y corríjanme si me equivoco, si no se van a las actas del Consejo de Gobierno—, hicieron una modificación presupuestaria y le quitaron a este plan de infraestructuras 37 millones de euros, lo dejaron en 70. Y cuando me fui a la liquidación del año 2016 se habían gastado ustedes 56 millones, 56 millones de 118 millones de euros que venían en los presupuestos. En este año 2017, ustedes ponen en los presupuestos 174 millones de euros, y el plan que han anunciado para dos años —no para uno, para dos— lo baja a 155 millones de euros. Otro recorte.

Mal camino, porque la realidad es que cuando echo las cuentas del 2013 al 2016, se han presupuestado más de 664 millones de euros para infraestructuras educativas. Han dejado de ejecutar, en estos tres años, 197 millones. Y, si tomamos como referencia el año 2013, han ido progresivamente descendiendo las inversiones hasta casi 69 millones de euros. Nos hemos dejado en el camino, de 2013 a 2016, 266 millones de euros.

Mire, es imposible: ni poner toldos, ni arreglar los patios, ni poner aire acondicionado. Imposible si no se ejecutan los presupuestos, señorías.

Hasta la Cámara de Cuentas ha puesto de manifiesto el descontrol absoluto que tienen en la Agencia de Educación: pagos indebidos en alquiler de vivienda, trofeos de contratos menores, fichajes de altos directivos sin responder a mérito y capacidad, retraso en los pagos y en las certificaciones de obras. En definitiva, para este camino no hace falta tanto certificado, lo que hay es que gestionar y gastarse correctamente el dinero.

Señora Escrivá, le hemos presentado cinco enmiendas que creo que son bastante razonables y asumibles. La primera, para garantizar algo que ya está aprobado en este Parlamento, que es que las caracolas se acaben cuando acabe esta legislatura.

En segundo lugar, un plan de mejora y sustitución de los centros educativos. Claro que sí, de mejora, de reforma. Y aquellos que ya no se puedan reformar, pues, habrá que sustituirlos. Tienen que poner ustedes en marcha ese plan. Es que tienen dinero en los presupuestos para hacerlo. Gástenselo y háganlo, pero no lo demoren más, por favor. No lo demoren más.

Tienen que proceder de inmediato a la climatización de los centros nuevos, los que acaban de inaugurar, que los han hecho sin climatización. Eso lo tienen que resolver de inmediato, como tienen que resolver de inmediato todos aquellos centros que se han puesto de manifiesto en estos días, que, claramente, no tienen climatización, que están los niños sudando en la calle. ¿Qué certificado? ¿Cuántos años necesitan ustedes para detectar que en un centro no hay un aire acondicionado? Es que ya no hace falta. Es que se han puesto en la puerta del Parlamento. Hombre, háganlo ya. Que presupuestar, presupuestan muchísimo dinero, para eso y para más. Ya está bien.

Entonces, pónganse en marcha y vamos a intentar adecentar la red pública de centros. Por cierto, red pública en la que han estudiado mis hijos, y que yo defiendo hasta la saciedad.

En definitiva, hemos presentado por último otra enmienda para garantizar las partidas presupuestarias, simplemente para garantizar los presupuestos en 2017 y 2018, y que se pueda cumplir con todo lo que dice esta moción.

La grieta, las cubiertas, los deterioros en la estructura...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo siento, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista.

Para ello tiene la palabra la señora Segura Martínez. Su señoría tiene la palabra.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, o buenas noches ya, señorías.

El único cacao mental que puede haber, señora Del Pozo, es decir lo que no se cree y hacer, cuando se gobierna, lo contrario de lo que se dice.

Mire usted, no hay ni un ápice de duda de que los objetivos prioritarios del Gobierno andaluz —uno de los primeros objetivos prioritarios del Gobierno andaluz— es mejorar de manera continua las infraestructuras del sistema público, creando nuevos centros, reformando, ampliando. Nuestro parque actual, supongo que usted lo conoce, señora Del Pozo: más de cuatro mil quinientos centros, y seguimos creciendo.

¿Y sabe usted por qué es prioritario el objetivo en Educación del Gobierno andaluz? Porque, a pesar de la crisis, no se ha parado de construir. Es cierto, y tiene usted razón: cuando hubo una virulencia en esos años de crisis, se ralentizó evidentemente el ritmo. Y, entonces, se tuvo que priorizar. Claro que sí, señora Del Pozo, porque hemos seguido construyendo, a pesar, ¿sabe usted de qué?, de unos recortes que el Gobierno

del PP ha aplicado de una manera atroz, retrocediendo a límites insospechados la inversión —que no gasto, señora Del Pozo— en Educación, año tras año, en los Presupuestos Generales del Estado. ¿Y sabe usted qué ha pasado con eso? Pues, que ha limitado la gestión, en las necesidades de cada curso, en la nueva construcción, en la ampliación, en las urgencias técnicas, en las adaptaciones. Y lo que hacemos para abordar eso es priorizar las actuaciones a través, señora Del Pozo, de planes de inversión de infraestructuras.

Miren ustedes, dice usted que en veinte años. ¿Sabe usted —viendo lo que ustedes hacen en los Presupuestos Generales del Estado desde que llegaron— que, a menos de cinco meses, 5.000 millones se habían cargado? Miren, si ustedes estuvieran en este país gobernando veinte años, con ese currículum que ustedes tienen, fenecía la educación pública. ¿Sabe usted por qué? Y le voy a explicar por qué: porque usted dice que las AMPA tienen que colaborar. Claro, haciendo una modificación. Pueden tener corresponsabilidad, claro que sí. ¿Y dicen ustedes que van a acabar construyendo los centros? No. Con su LOMCE y con ese regalo de suelo que ustedes les van a dar, lo van a hacer sus empresas, porque ustedes van a eso. Así que no nos cuente milongas, señora Del Pozo. Déjese de milongas.

Mire, se detalló perfectamente en la interpelación por parte de la consejería. Y creo que es muy importante que se tenga en cuenta cuál era la denominación de la interpelación, que era relativa a las mejoras de la infraestructura educativa. ¿Por qué digo esto? Lo van a entender inmediatamente. Porque, evidentemente, este grupo parlamentario es consciente de la realidad y lo que en esa realidad hay de lucha para mejorar las infraestructuras educativas de Andalucía. Y no parece que esto, por parte de ningún grupo político en este Parlamento, se quiera poner en valor. De hecho, ante una situación generalizada en todo el país, de una ola de calor que afecta... Incluso, el grupo proponente ha puesto ejemplos en distintas comunidades autónomas. Parece que era lo que había que tratar en las infraestructuras. No había otra cosa de qué hablar, nada más que de la ola de calor. Seguramente, cuando ha habido una ola de frío, y los niños han tenido que dejar de ir al colegio en otras zonas de España, tampoco se ha armado este revuelo. Se han tomado medidas ante las urgencias que surgían, como no puede ser de otra manera.

Y, evidentemente, para atender la formación de los niños y niñas, hay que tener unas condiciones adecuadas, no inadecuadas. Y, claro, para darle valor a esta puesta en escena de la ola de calor, con distintos elementos de playa —e incluso hamacas, en algunas ocasiones, se han podido llegar a llevar—..., pues no hacemos otra cosa más que invalidar las políticas de infraestructura de la Junta de Andalucía.

Pues, mire usted, si ustedes no hablan de eso, nosotros tenemos que hablar, porque los ciudadanos tienen derecho a saber que se está construyendo.

Y, mire usted, usted habla de los planes de 2016-2017: 247 millones. Señora Del Pozo, 117 actuaciones de creación, ampliación y sustitución; 100 actuaciones de adaptación; 181, de urgencias técnicas. Y en este plan, el que está en construcción: 2017-2018, 123 actuaciones de creación, sustitución y ampliación para nuevas enseñanzas; 89 actuaciones de adaptación para la próxima escolarización; 108 de urgencias técnicas, y 18 para la implantación de nuevos ciclos formativos. Esto es una realidad, señora Del Pozo; otra cosa es que no se quiera ver que en una iniciativa de infraestructuras educativas tengamos que hablar de esto. Y le vuelvo a repetir: la ciudadanía tiene derecho a que se hable de esto.

En la Consejería de Educación, y quiero aprovechar este momento para decirle a la señora consejera, a la recién nombrada señora consejera, que tiene todo nuestro respeto, nuestro apoyo, y que estamos conven-

cidos de que ese impulso, con el que se hace un cambio de Gobierno, en el ámbito educativo, va a venir de su mano. No tenemos ninguna duda. Y aquí nos tiene para trabajar y para analizar la realidad con realismo.

[Aplausos.]

En la consejería, se es consciente de que en el conjunto global de los centros educativos —se ha dicho aquí por distintos portavoces—, evidentemente, hay un porcentaje grande de centros que se levantaron sobre la base de normativas antiguas, en los que la eficiencia energética no era en aquel momento un elemento fundamental. Ese sistema tan grande, ese parque tan grande que tenemos, en más de seis mil edificios educativos, desde luego, no tienen la misma necesidad climática. Esta realidad, como suele pasar en Andalucía... Andalucía es grande, diversa, pero no es uniforme. Pues, lo mismo pasa con el tema de la climatización. Por lo tanto, hay que tener en cuenta esto a la hora de abordar ese análisis serio y realista, porque de lo que se trata es de ofrecer, de manera racional, sostenible y proporcionada, la mejor solución de confort tanto al alumnado como a los docentes en cada aula, en cada centro y en cada territorio.

Se explicó perfectamente en la interpelación en cuanto a que las nuevas edificaciones... Yo he estado en centros... No sé qué centros ha visitado usted de los nuevos, o ese páramo, como decía la señora Benítez, que está en medio. Yo he visto que hay una normativa diferente, que hay técnicos que tiene la Administración, como para que no estén haciendo algo que incumpla la nueva normativa, vamos, digo yo. La colocación de protecciones solares, pues yo lo he visto, con voladizos, con porches. También lo he visto en el tema del espacio de sombras, cómo se aumenta en los nuevos centros que se crean; cómo se utilizan, se eliminan las persianas y se utilizan lamas exteriores, que además que tienen un color blanco para que favorezca la luminosidad; cómo se pintan con unos colores claros, porque estamos en Andalucía y sabemos cómo se tienen que hacer las cosas; cómo se refuerzan los aislamientos, cómo se crean cubiertas aisladas y ventiladas, cómo se dispone de otros elementos de vegetación y cómo se implanta el sistema de ventilación natural. Y, señora Escrivá, usted sabe que esto se está haciendo, y también sabe de instalaciones de distintos elementos que sirven para climatizar —ventiladores—, y en aquellos sitios donde se requiere el tema de los aires acondicionados.

El Gobierno andaluz ya tiene esta iniciativa, y ustedes lo saben. Aborda ya soluciones para una mejor climatización de los centros. Porque al Gobierno andaluz nadie le puede negar que es un gobierno sensible con los problemas de la ciudadanía, y en este caso de la comunidad educativa. Y desde la consejería, y desde siempre, desde la Agencia Pública Andaluza de Educación, se cumple, como no puede ser de otra manera, con la normativa en vigor sobre la materia, y en concreto el Real Decreto 235/2013, Sobre certificaciones energéticas, que saben ustedes que vino a remodelar el de 2007. Bueno, somos conscientes además de que muchos centros y muchas AMPA y también ayuntamientos están esforzándose, invirtiendo en diferentes ayuntamientos para mejorar la climatización. Porque no deben olvidar que hay una serie de edificaciones educativas, como son los CEIP, los centros de educación especial, que son responsabilidad en ese caso de los ayuntamientos.

Nosotros queremos aprovechar desde aquí para agradecer el enorme esfuerzo, la dedicación que se está haciendo desde los ayuntamientos, que la llevan realizando desde hace tiempo, en esta línea. Por eso, porque todos tenemos que arrimar un poco el ascua a la sardina, que en este caso no es ni más ni menos que mejorar la educación de los niños. Y que es imprescindible la coordinación que hay que hacer a lo largo de

las instituciones, porque es importante buscar consenso. Y nos hemos esforzado en las 16 enmiendas que hemos presentado a esta moción, porque no nos cabe la menor duda de que se van a mirar con coherencia, porque eso es de lo que se trata. Aquí de lo que se trata es de tener coherencia para dar el mejor servicio educativo con el mejor consenso de las fuerzas políticas, no para tirarse los trastos a la cabeza. Ni para decir tú más, sino para ver la realidad y dónde podemos actuar y de qué manera. Y sobre todo, señora Escrivá, quiero decirle que con los informes técnicos nunca se puede avanzar si no se tiene un buen diagnóstico, y ese diagnóstico necesita de unos tiempos. Yo le agradezco, al contrario de lo que le ha dicho el Partido Popular, yo creo que esta iniciativa tiene que estar arropada por los tiempos adecuados, porque son los técnicos los que te tienen que decir cómo se está. Es verdad que hay cosas que las haremos más pronto que tarde, y que lo mismo esos tiempos se van a acelerar. La consejera nos está oyendo, y yo he estado hablando con ella, y sé que tiene un interés enorme en que estos tiempos se aceleren. Así que no se preocupe tanto, señora Del Pozo, preocúpese de derogar ese famoso decreto que nos tiene asfixiados. Vaya usted con su equipo y hágalo, porque sería muy importante que convenciera al señor Rajoy que invertir en educación...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura.

Cierra el debate el grupo proponente. Y en su nombre lo hace la señora Escrivá Torralba, a la que, mientras se acerca al atril, le recordaré que antes de finalizar la intervención nos tiene que dar el posicionamiento de las enmiendas, que, como ponente de la moción, nos tiene que dejar cerrado.

Su señoría tiene la palabra.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Miren, señores de Izquierda Unida, si tanto les preocupaba esto, si ven que lo que nosotros pedimos, este plan se queda corto, ¿por qué en los años que ustedes han estado en el Gobierno no han hecho una ley o un plan ambicioso como ustedes? ¿Por qué no lo han hecho? Porque ustedes no son nuevos, no llevan dos años, ustedes llevan muchos más años en este Parlamento y no han traído ni ley ni plan.

Miren, hemos hecho una moción lo más detallada posible con los datos que tenemos. Porque es que el problema de aquí, justamente lo he dicho antes, es que no se conoce en qué, cómo están los centros, el punto de partida, no se conoce. ¿Entonces, cómo voy a exigir algo sobre una base que desconozco y que la consejería desconoce? Pues por eso los primeros puntos es saber lo que hay.

Miren, nosotros, Ciudadanos no ha traído esto por la ola de calor. Aquí hay mucha gente que dice, no, que si oportunista. No, nosotros registramos ya la interpelación y le animo a que se la lea, el 16 de mayo, la registramos por primera vez, el 16 de mayo, que no había todavía concentraciones en los colegios, no había el 16 de mayo concentraciones en los colegios, no las había. Ni había tampoco el 16 de mayo una ola de calor, sí que hacía calor, como muchos mayos hace aquí en Andalucía, pero no había llegado todavía esa ola de calor que estamos sufriendo. Por eso, oportunismo no, casualidad de que coincida con esto. Y nosotros lo he-

mos traído por eso por lo que todos hemos dicho aquí, porque este problema se va repitiendo año tras año, y a este problema hay que darle lo que Ciudadanos siempre busca: soluciones, soluciones.

Y, mire, fijese cómo es de detallado nuestro plan, que tiene 20 puntos, y en esos 20 puntos hay dos cosas muy importantes, que son los indicadores, para saber si se está cumpliendo o no, y un calendario. Eso es lo básico, y ya más adelante veremos el presupuesto que se necesita para que ese plan se cumpla lo antes posible, que es lo que queremos todos, que se cumpla lo antes posible. Pero, claro, si yo pido un plan para tres meses, ¿cómo me aseguro de que esté empezando por los colegios que tienen más necesidad? Porque en tres meses no se puede saber qué colegios tienen más necesidad. Por lo menos, eso es lo que nosotros creemos.

Hay algunos datos que, hay medidas urgentes, como ya lo ha pedido el PP en una de sus enmiendas, y justamente el PSOE ha coincidido con el PP en que a lo mejor algún pequeño dato hay. Pero, para hacer todo el plan en seis meses, con 6.400 edificios, pues es imposible. Es que ahora mismo no hay personal técnico. Espero que a lo largo del año se vaya contratando personal técnico y aquí, dentro de un año, ya tengamos todo el plan.

Miren, señora Benítez, le digo un poco lo mismo que a su compañera: oportunismo no; ustedes han tenido dos años, si tan importante era para ustedes, ¿por qué no lo han hecho en estos dos años? Que la han traído. Ustedes sí que van a traer la ley después de las concentraciones de las AMPA. Y mire, señora Benítez, yo no sé qué le habrán dicho a usted, pero Ciudadanos se ha reunido con los sindicatos y con las AMPA que nos lo han solicitado. Incluso yo he sido proactiva, he pedido reuniones con las AMPA, no han sido ellas las que me han venido a mí, sino nosotros los que las hemos solicitado. Justamente, por ejemplo, el sindicato que publicó la encuesta, CSIF, nos reunimos con ellos, y ellos han participado mucho en esta moción.

Y, miren, lo que más me preocupa no es la lucha por ponerse la medalla. Miren, yo en eso no quiero entrar. Yo lo que busco son soluciones y propuestas que se puedan cumplir. A mí lo que más me preocupa de lo que usted ha dicho es lo de los niños de la concertada, señora Benítez. Porque, ¿qué pasa, que para usted hay niños de primera y niños de segunda? ¿Los niños de la concertada no se merecen tener unas condiciones dignas? ¿Usted qué pasa, que si le da una lipotimia a un niño de la concertada, pues que se aguante, que se lo paguen sus padres? Pues mire, señora Benítez, señora Benítez, hay muchos padres, y usted lo sabe, que van a la concertada porque es la opción que tienen más cerca. O como, por ejemplo, muchos padres, de un centro de Sevilla, que van a la concertada porque los públicos de la zona están llenos. ¿Y qué pasa, que esos no tienen derechos? Mire, yo creo que con la salud de los niños no debemos jugar. Y entonces, si para asegurar que se cumplan los derechos de los niños se tiene que financiar un poco mejor la concertada, pues que se financie. Porque no podemos estar dependiendo del dinero que tengan las AMPA, ni del dinero que tengan las AMPA de la pública ni del dinero que tengan las AMPA de la concertada. Esto es una responsabilidad de las administraciones.

Y mire, señora Del Pozo, lo primero, agradecerle el talante, decirle también que de sus cinco enmiendas hemos hecho la transaccional en una y aceptamos el 5.bis. También decirle que, mire, que es verdad, que hemos cedido en los meses. Hemos alargado en algunos puntos 3 y 6 meses más, es verdad, de nuestra moción original. Pero, mire, es que prefiero que se alargue seis meses más y que se cumpla la moción por parte del Gobierno, a dejarlo como estaba inicialmente, que se apruebe aquí y que no se cumpla. Porque, ¿de qué

me sirve aquí que se cumpla si después el Gobierno no lo va a llevar a cabo? Pues yo tengo una prioridad, y mi prioridad es que se cumpla, que las soluciones vengan. Y por eso hemos cedido en los tiempos. Pero hemos cedido en los tiempos, digamos, pequeños. En el tiempo importante, que esto comience —lo que son las obras— en el segundo semestre de 2018, ahí no hemos cedido, y usted lo puede comprobar.

Y, mire, sobre el punto 14, yo estoy con usted, las AMPA, ahora le voy a explicar. Es verdad, las AMPA no tienen por qué pagar esto, pero lo han estado pagando. Y lo de que se quejan las AMPA, ¿el punto 14 sabe usted de quién es? De FAMPAs, el punto 14 lo hemos añadido a petición de FAMPAs, porque lo que nos dice FAMPAs es que ellos han donado muchas veces dinero pero no ha habido seguridad jurídica. Y entonces el 14 no es pretender que las AMPA financien esto, si no no le pediría el dinero a la consejería, lo que es que si alguna quiere colaborar que, como mínimo, lo haga con seguridad jurídica.

Y, mire, señora Segura, han tenido 20 años, se lo dije antes, 20 en que sabían que los niños tenían que estar entre 17 y 27 grados, 20 años de que había que tener una correcta ventilación. Ni es nuevo el calor ni es nueva la ley ni... Bueno, desgraciadamente hemos tenido algún susto y algún mareo y, desde luego, el rendimiento ha bajado mucho, señora Adela. Ay, perdón, señora Segura.

Mire, han tenido 20 años, ¿y qué han hecho? Han hecho algo, es verdad, han hecho algo, pero lo que pedimos aquí no es que sigan al mismo ritmo de estos 20 años, lo que pedimos aquí es que se meta una marcha, que esto sea una realidad cuanto antes. Y al ritmo que llevamos hasta ahora desde luego yo creo que mi hija sale del instituto y no lo vería, al ritmo que tenemos hasta ahora. Por eso espero que vayamos a un ritmo mayor, que aprovechemos ese crecimiento económico, ese aumento presupuestario, para avanzar para que esto en pocos años —no digo en uno, pero sí que puedo decir en pocos años— sea una realidad, para que esos 6.400 edificios educativos tengan unas condiciones adecuadas.

Y, mire, hay una cosa que esa la pueden hacer de un día para otro porque esa no necesita dinero ni necesita estudios ni necesita personal: cambiar la normativa de 2013 y que todos los colegios que se construyan a partir de ahora estén bien climatizados. Bien climatizados tanto, como ha dicho la señora Benítez, por una vegetación adecuada, bioclimáticos, pero también porque hay que, digamos, trabajar todas las áreas para que también estén climatizados en el interior de las aulas, la ventilación, el aislamiento térmico y todo lo que ya le he dicho. Esto no se consigue solamente con una medida, aquí hay que combinar muchas medidas. Y, bueno, pues eso por lo menos que los nuevos den ejemplo, los nuevos se construyan con árboles, los nuevos se construyan con aislamiento térmico, con correcta ventilación, que los nuevos por lo menos sean un ejemplo.

Y decirle que, bueno, al PSOE, aparte de las transaccionales que ya le he comentado y que ahora le pasaré al presidente, le hemos aceptado también la enmienda al punto 6, la enmienda al punto 10 y la enmienda al punto 13.

Muchas gracias. Y gracias a todos.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

¿Me deja, por favor, el documento? Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 86

X LEGISLATURA

21 de junio de 2017

Con esto, señorías, hemos terminado el punto quinto. La votación procederá a ser mañana. Suspendemos la sesión.

Señorías, acuérdense, a las diez de la mañana.

[Se suspende la sesión.]

PLENO

Pág. 113

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1134-7279 - DL:SE. 1550-1994

